



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

**ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CREACIÓN DE
COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO PARA
COLABORADORES GRUPO EXA**

PRESENTADO POR:

NANCY CAROLINA GARCÍA CRUZ

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE:

MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS, C.A.

AGOSTO, 2018

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

MARLON BREVÉ REYES

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

VICERRECTORA ACADEMICA

DESIREE TEJADA CALVO

VICEPRESIDENTE UNITEC, CAMPUS S.P.S

CARLA MARIA PANTOJA

DECANA DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

CLAUDIA MARIA CASTRO VALLE

**ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CREACIÓN DE
COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO PARA
COLABORADORES GRUPO EXA**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**

MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL

ASESOR METODOLÓGICO

OLVAN LOPEZ

ASESOR TEMÁTICO

XAVIER ABUFELE

MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA:

ABEL SALAZAR

ALMA VAQUIZ

DERECHOS DE AUTOR

© Copyright 2018

NANCY CAROLINA GARCÍA CRUZ

Todos los derechos son reservados.



FACULTAD DE POSTGRADO

**ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CREACIÓN COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO PARA COLABORADORES DE
GRUPO EXA**

AUTOR:

Nancy Carolina García Cruz

Resumen

La creación de una cooperativa se debe hacer bajo principios de voluntad, participación económica, autonomía, formación y compromiso, estrechamente relacionados con valores de la democracia, equidad, autoayuda, igualdad de derechos y solidaridad. Las cooperativas funcionan como motivadores del ahorro, fijando su prestación de servicio para satisfacer los deseos, necesidades y expectativas de cada uno de sus afiliados. Como parte de ese bienestar social y económico ha surgido la idea por parte de Grupo EXA de apoyar e incentivar la creación de cooperativa de ahorro y crédito COEXA. En este estudio se utilizaron estudios de mercado, técnico, legal y financiero para determinar su factibilidad. El estudio de mercado, se determinó que un 92% de los colaboradores están de acuerdo en ser socios y afiliados de la cooperativa. Así también mediante el estudio técnico se analizó la ubicación y mobiliario adecuado para el buen funcionamiento del proyecto. Por medio de esos dos estudios se proyectaron los ingresos y costos del proyecto, logrando realizar el estudio financiero que incluye la presentación de estados financieros proyectados e indicadores financieros para medir la rentabilidad del proyecto, logrando determinar que la TIR 20% está por arriba del costo de capital planteado.

Palabras claves: Ahorro, Cooperativa, Crédito, Colaboradores, Rentabilidad.



FEASIBILITY STUDY CREATION OF COOPERATIVE SAVINGS AND CREDIT FOR COLLABORATORS OF GRUPO EXA

PRESENTED BY:

Nancy Carolina Garcia Cruz

Abstract

The creation of a cooperative must be done under principles of will, economic participation, autonomy, training and commitment, closely related to values of democracy, equity, self-help, equal rights and solidarity. Cooperatives function as motivators of savings, setting their service provision to meet the wishes, needs and expectations of each of their members. As part of that social and economic well-being, the idea has arisen on the part of the EXA Group to support and encourage the creation of a COEXA savings and credit cooperative. In this study, market, technical, legal and financial studies were used to determine its feasibility. The market study determined that 92% of employees agree to be members and members of the cooperative. So also through the technical study was analyzed the location and furniture suitable for the proper functioning of the project. Through these two studies project income and costs were projected, making the financial study that includes the presentation of projected financial statements and financial indicators to measure the profitability of the project, achieving to determine that the TIR 20% is above the cost of raised capital.

Keywords: Savings, Cooperative, Credit, Collaborators, Profitability.

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a Dios primeramente por la vida, sabiduría, voluntad, paciencia, amor, misericordia y fe, dándome la fuerza necesaria para culminar este proyecto de investigación.

A mis padres Elena Cruz y Dionicio García por su apoyo incondicional, la confianza que me han brindado, el ejemplo de superación y dedicación de ellos. A mi tía Marina Cruz porque siempre ha estado como una segunda madre apoyándome en todo lo que necesito. A mis hermanos y amigos por ser de bendición en mi vida.

Nancy Carolina García Cruz

AGRADECIMIENTO

Nancy Carolina García Cruz: Agradezco a Dios por ser el todo en todo, amarnos siempre y guiar nuestros pasos, fortaleciéndonos en su sabiduría y permitiéndonos alcanzar nuestros sueños y metas.

A mis padres por todo su esfuerzo, comprensión y apoyo, principalmente en estos últimos meses que no he podido ir a visitarlos y han sabido comprenderme. A mis hermanos, familiares y amigos por el apoyo y motivación brindada a lo largo de mi vida.

A EXA S.A. mi segundo hogar, la empresa que me ha permitido aprender tantas cosas y es la principal responsable de mi crecimiento profesional, le agradezco mucho su apoyo y comprensión en todo momento. Indiscutiblemente nos ha demostrado ser una empresa sobresaliente y con alta calidad y cuidado de su recurso humano.

A mi equipo de trabajo, por comprenderme y apoyarme moralmente a lo largo de este proceso, gracias por caminar juntos y enseñarme día a día lo valioso que es servir a los demás.

A mis catedráticos por su dedicación y por brindarme los conocimientos que permitieron este nuevo logro en mi vida. En particular, a mis asesores el Dr. Olvan Lopez e Ing. Xavier Abufele por invertir su tiempo, paciencia y asesoría para lograr desarrollar esta investigación con profesionalismo y calidad.

A la Universidad Tecnológica de Centroamérica (UNITEC), por el apoyo y conocimiento brindado durante los últimos años, formándonos como profesionales de excelencia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	2
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	6
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.4 OBJETIVOS.....	8
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	8
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	10
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	10
2.1.1 ANÁLISIS DEL MACRO ENTORNO	10
2.1.1.1 COOPERATIVAS A NIVEL MUNDIAL.....	11
2.1.1.2 SISTEMA DE MONITOREO PERLAS.....	11
2.1.1.3 DATOS ESTADÍSTICOS CONSEJO MUNDIAL DE CAC.....	12
2.1.1.4 LEY REGULATORIA.....	12
2.1.2 ANÁLISIS DEL MICRO ENTORNO.....	13
2.1.2.1 PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN HONDURAS	13
2.1.2.2 REGULACIÓN DE COOPERATIVAS EN HONDURAS.....	13
2.1.2.3 CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS EN HONDURAS	14
2.1.2.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS.....	15
2.1.3 ANÁLISIS INTERNO	20
2.1.3.1 ANÁLISIS FODA.....	21

2.2 TEORÍAS	23
2.2.1 TEORÍA DEL SUSTENTO	23
2.2.1.1 TEORÍA DEL CICLO VITAL	23
2.2.2 METODOLOGÍAS	24
2.2.2.1 INSTRUMENTOS	25
2.2.2.2 ESTUDIO DE MERCADO	25
2.2.2.3 ESTUDIO TÉCNICO	25
2.2.2.4 ESTUDIO LEGAL.....	25
2.2.2.5 ESTUDIO FINANCIERO.....	26
2.3 CONCEPTUALIZACIÓN	26
2.3.1 LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS.....	26
2.3.2 CONSUCOOP.....	26
2.3.3 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS.....	26
2.3.4 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	26
2.3.5 AFILIADO O COOPERATIVISTA.....	27
2.3.6 APORTACIONES ORDINARIAS.....	27
2.3.7 APORTACIONES EXTRAORDINARIAS	27
2.3.8 EXCEDENTE SOCIAL NETO	27
2.3.9 TIR (TASA INTERNA DE RETORNO).....	27
2.3.10 VAN (VALOR ACTUAL NETO).....	27
2.4 MARCO LEGAL	28
2.4.1 PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS	28
2.4.2 RELACIÓN ENTRE PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS	28
2.4.3 CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS.....	28
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	29

3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA.....	29
3.1.1 LA MATRIZ METODOLÓGICA	29
3.1.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	30
3.1.3 HIPÓTESIS	33
3.2 ENFOQUE Y MÉTODOS	34
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.3.1 POBLACIÓN	36
3.3.2 MUESTRA.....	36
3.3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS.....	36
3.3.4 UNIDAD DE RESPUESTA	36
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS.....	37
3.4.1 INSTRUMENTOS	38
3.4.1.1 CUESTIONARIOS	38
3.4.2 TÉCNICAS	38
3.4.2.1 ENCUESTAS.....	38
3.4.2.2 ENTREVISTA A EXPERTO	39
3.4.3 PROCEDIMIENTOS	39
3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	40
3.5.1 FUENTES PRIMARIAS.....	40
3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS	41
3.6 LIMITANTES DEL ESTUDIO	41
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	42
4.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	42
4.1.1 SERVICIOS COOPERATIVOS.....	42
4.1.2 ACCESIBILIDAD Y USO DE LOS SERVICIOS.....	43

4.1.3 MISIÓN DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.....	43
4.1.4 VISIÓN DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	43
4.1.5 VALORES ORGANIZACIONALES DE LA COOPERATIVA.....	44
4.2 DEFINICIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS.....	44
4.2.1 DEFINICIÓN DEL NEGOCIO	44
4.2.2 PROPUESTA DE VALOR.....	45
4.2.3 SEGMENTO DE MERCADO	45
4.2.4 RELACIÓN CON LOS CLIENTES.....	45
4.2.5 RECURSOS CLAVES.....	45
4.2.6 ACTIVIDADES CLAVES	46
4.2.7 SOCIOS CLAVES	46
4.2.8 BENEFICIOS ECONÓMICOS	46
4.2.9 ESTRUCTURA DE COSTOS	47
4.2.10 MODELO DE NEGOCIO	47
4.3 PROPIEDAD INTELECTUAL	48
4.4 FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO	48
4.4.1 CINCO FUERZAS DE PORTER.....	49
4.4.1.1 PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS CLIENTES	49
4.4.1.2 RIVALIDAD ENTRE COMPETIDORES	50
4.4.1.3 AMENAZA DE LOS NUEVOS COMPETIDORES	50
4.4.1.4 PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS PROVEEDORES	50
4.4.1.5 AMENAZAS DE PRODUCTOS SUSTITUTOS.....	51
4.5 ESTUDIO DE MERCADO	51
4.5.1 ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	52
4.5.1.1 DATOS GENERALES	52

4.5.1.2 SECTOR COOPERATIVO	57
4.5.3 ESTRATEGIA DE MERCADO Y VENTAS	58
4.5.4 ESTRATEGIA DE DOMINIO EJECUTIVO.....	58
4.5.5 ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR EL AHORRO	59
4.5.6 MODELO MARKETING MIX	59
4.6 ESTUDIO TÉCNICO	60
4.6.1 DISEÑO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	60
4.6.2 LOCALIZACIÓN E INSTALACIONES	61
4.6.2.1 LOCALIZACIÓN	61
4.6.3 PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO	63
4.6.3.1 DIAGRAMAS DE OPERACIONES.....	63
4.6.3.2 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.....	64
4.6.4 PLANIFICACIÓN ORGANIZACIONAL	65
4.6.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE COEXA	65
4.6.4.2 ASAMBLEA GENERAL DE COOPERATIVISTAS.....	65
4.6.4.3 JUNTA DE VIGILANCIA	66
4.6.4.4 JUNTA DIRECTIVA.....	68
4.6.4.5 ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	72
4.6.4.6 ORGANIGRAMA COOPERATIVA COEXA.....	74
4.6.4.7 COMITÉ DE CRÉDITO	76
4.6.4.8 COOPERATIVISTAS	77
4.6.4.9 POLÍTICA DE AHORRO	78
4.6.4.10 POLÍTICA DE CRÉDITO	79
4.6.5 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO	79
4.7 ESTUDIO LEGAL.....	80

4.7.1 REQUISITOS DE LEY DE COOPERATIVAS.....	80
4.7.2 CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS.....	81
4.7.2.1 REQUISITOS DEL ACTA CONSTITUTIVA.....	82
4.7.2.2 ESTATUTO DE LA COOPERATIVA	83
4.7.2.3 PRINCIPALES POLÍTICAS DEL ESTATUTO.....	84
4.7.3 REGISTRO EN CONSUCCOOP.....	85
4.7.4 AFILIACIÓN DE COOPERATIVISTAS	86
4.7.5 ASPECTO ECONÓMICO	86
4.7.6 OTRAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COOPERATIVAS	87
4.7.7 INSCRIPCIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS	88
4.7.7.1 REQUISITOS DOCUMENTOS PARA TRÁMITE EN SAR	88
4.7.8 ASPECTO FISCAL	90
4.7.9 PERMISO DE OPERACIÓN	90
4.7.10 INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO	91
4.7.11 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO LEGAL	91
4.8 ESTUDIO FINANCIERO.....	92
4.8.1 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL Y ESTRATEGIA FINANCIERA.....	92
4.8.1.1 INVERSIÓN INICIAL	92
4.8.1.2 APORTACIONES DE AFILIADOS	93
4.8.1.3 INGRESOS	94
4.8.1.4 COSTOS.....	95
4.8.1.5 FLUJO DE CAJA PROYECTADO.....	96
4.8.1.6 ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO	97
4.8.1.7 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADO	988
4.8.1.8 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROYECTADO	99

4.8.1.9 PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA DEUDA.....	100
4.8.1.10 PUNTO DE EQUILIBRIO	100
4.8.1.11 ESCENARIO #2 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROYECTADO	101
4.8.1.12 ESCENARIO #3 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROYECTADO	102
4.8.2 CONCLUSIÓN DE ESTUDIO FINANCIERO	103
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	104
5.1 CONCLUSIONES	104
5.2 RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS.....	111
ANEXO I FORMATO DE ENCUESTA APLICADA	111
ANEXO II FORMATO DE SOLICITUD DE INGRESO.....	114
ANEXO III FORMATO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO	115
ANEXO IV FORMATO DE PAGARE.....	117
ANEXO V FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA DEDUCCIÓN DE PLANILLA	118
ANEXO VI COTIZACIONES.....	119
ANEXO VII RESULTADOS ENCUESTAS	121
ANEXO VIII FORMATO DE SOLICITUD INSCRIPCIÓN CONSUCCOOP.....	122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Etapas de Cooperativismo en Honduras.....	4
Tabla 2 Tasas Activas y Pasivas, según BCH.....	9
Tabla 3 Certificados de Depósito, Banco Occidente.....	9
Tabla 4 Cooperativas a Nivel Mundial.....	11
Tabla 5 Relación entre principios y valores cooperativos.....	28
Tabla 6 Matriz metodológica	30
Tabla 7 Operacionalización de las variables	33
Tabla 8. Modelo de Negocios Lean Canvas.....	47
Tabla 9 Detalle de Tasa de Interés de Cooperativas	57
Tabla 10 Tipos de Servicios de Ahorro y Crédito.....	61
Tabla 11 Costo de Renta de Oficina Administrativa.....	62
Tabla 12 Mobiliario y Equipo de Oficina	64
Tabla 13 Detalle de Salarios.....	76
Tabla 14 Plan de inversión proyectado	92
Tabla 15 Detalle de Costo Capital.....	93
Tabla 16 Detalle de Aportaciones Obligatorias Proyectadas	93
Tabla 17 Detalle de Aportaciones Voluntarias Proyectadas	94
Tabla 18 Cálculo Anual de Préstamos	94
Tabla 19 Detalle de Ingresos por Intereses	94
Tabla 20 Detalle de Pago de Intereses Por Aportaciones.....	95
Tabla 21 Detalle de Gastos Administrativos.....	95
Tabla 22 Flujo de Caja Proyectado	96
Tabla 23 Estado de Resultados Proyectado.....	97

Tabla 24 Estado de Situación Financiera Proyectado	98
Tabla 25 Flujo Neto de Efectivo Proyectado Sin Financiamiento	99
Tabla 26 Período de Recuperación.....	100
Tabla 27 Punto de Equilibrio	100
Tabla 28 Escenario #2 Flujo Neto de Efectivo Proyectado.....	101
Tabla 29 Escenario #3 Flujo Neto de Efectivo Proyectado.....	102
Tabla 30 Análisis de Sensibilidad	103

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gráfico porcentual de Captación de Fondos	5
Figura 2 Incrementos de Préstamos a Colaboradores	6
Figura 5 Cooperativas de ahorro y crédito de Honduras y Latinoamérica.....	12
Figura 6 Cooperativas en Honduras	14
Figura 7 Teoría del ciclo de vida en el consumo y el ahorro	24
Figura 6 Variable dependiente y variables independientes	31
Figura 7 Diagrama de variables.....	32
Figura 8 Diseño de la investigación	35
Figura 9 Mapa conceptual, opciones de instrumentos de medición.....	37
Figura 12 Procedimiento de preparación y aplicación de encuesta.....	40
Figura 11 Logotipo de Cooperativa	48
Figura 12 Modelo cinco fuerzas de Porter	49
Figura 13 Género de encuestados.....	52
Figura 14 Edad	53
Figura 15 Colaboradores que han solicitado préstamo	53
Figura 16 Tasa Anual de Préstamos Solicitados	54
Figura 17 Razones de Solicitud de Préstamos.....	54
Figura 18 Porcentaje de Colaboradores Interesados en Afiliarse a Cooperativa	55
Figura 19 Porcentaje de Montos Dispuesto Ahorrar	55
Figura 20 Monto de Aportación Voluntaria	56
Figura 21 Ubicación Geográfica de Cooperativa	62
Figura 22 Plaza Comercial	62
Figura 23 Diagrama de Flujo de Proceso de Afiliación de Cooperativa.....	63

Figura 24 Diagrama de Flujo Proceso de Asignación de Crédito	64
Figura 25 Junta Directiva	72
Figura 26 Organigrama de Cooperativa	74
Figura 27 Manejo Administrativo de Cooperativa.....	75

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo se expondrá los elementos de la investigación sobre la prefactibilidad para la operación de una cooperativa de ahorro y crédito conformado por colaboradores de Grupo EXA, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

Las cooperativas son organizaciones autónomas de personas que constituidas conforme a la Ley de Cooperativas de Honduras se han integrado voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada, son instituciones sin fines de lucro. (CNBS, Honduras)

Estas instituciones quizás nos pueden parecer algo contemporáneo a nosotros, ya que ha sido en las últimas décadas cuando más crecimiento ha experimentado. Las cooperativas de ahorro y crédito ofrecen un servicio personal diseñado para ayudar a sus socios a aumentar sus ahorros, liquidar deudas y hacer planes a futuro. Muchas cooperativas de ahorro y crédito además ofrecen recursos, capacitación y asesoramiento de educación financiera para ayudar a sus miembros a comprender mejor y manejar sus asuntos financieros, lo que se convierte en un gran beneficio para cada integrante.

Enfatizando, este tipo de asociaciones da lugar a un mayor sentimiento de unión y sentido de pertenencia a la empresa, logrando sentir a sus integrantes parte de una familia a la que ellos han dado vida, que se rige por sus normas y que tienen unos objetivos vitales comunes entre todos sus miembros.

Seguidamente se presenta la introducción del proyecto, antecedentes, enunciado y formulación del problema, el objetivo general y los específicos del proyecto y la justificación de éste.

Plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea investigación (Hernández Sampieri, 2006)

1.1 INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo de la humanidad, el hombre ha tenido la necesidad de interrelacionarse con los de su misma especie, en las comunidades primitivas cooperaban entre sí en actividades básicas como la caza, la pesca y la recolección de frutos. A medida que la sociedad fue desarrollándose se incrementaron las formas de cooperación entre sus miembros; los babilonios se organizaron para la explotación común de la tierra, los griegos y romanos crearon entre ellos sociedades funerarias y de seguros, entre otros. La unión de varios permite optimizar los esfuerzos individuales, el paso de los grupos nómadas recolectores a los de trabajo colectivo es un demostrativo de la existencia de una tendencia ideológica cooperativista en nuestros ancestros.

La propia nomenclatura hace alusión al compañerismo, a “cooperar”, a la participación, integración y apoyo de todos los socios por igual. No hay distinciones: todos los integrantes son iguales ante la Ley y también todos los socios de la cooperativa son iguales en cuanto a su estatus dentro de ella. Al hilo de lo que acabamos de decir, esto fomenta aún más ese sentimiento de pertenencia a una “familia” y esa unión que convierte a las cooperativas en una asociación especial.

En la actualidad el sistema cooperativo a nivel nacional se enfoca en diversos rubros como ahorro y crédito, vivienda, agropecuario, consumo, forestales, industriales, educativas, cafetaleras, entre otros. Este proyecto evaluará si es factible desde un punto de mercado, técnico y financiero la creación de la cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA, logrando así mejorar la condición económica de quienes formen parte de la cooperativa y aumentar su patrimonio, estimulando o promoviendo el ahorro, inversión y sana utilización del crédito.

El desarrollo de este proyecto se distribuye en cinco capítulos: planteamiento de la investigación, marco teórico, metodología, resultados y análisis, conclusiones y recomendaciones, para lograr realizar proyecciones y evaluar la rentabilidad financiera del proyecto.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La población de Honduras se ha incrementado durante los últimos años y desde hace pocos años, la población urbana supera a la población rural por primera vez en la historia de nuestro país,

al mismo tiempo, ha surgido una segunda y tercera generación de profesionales egresados del nivel universitario que cada año va aumentando proporcionalmente, muchos de estos nuevos egresados han tomado la ruta del emprendimiento para realizarse profesionalmente, ambos fenómenos han provocado un crecimiento vertiginoso de la población domiciliada en San Pedro Sula y que cada día se inauguran nuevos negocios tales como tiendas, almacenes, empresas.

El cooperativismo surge como gran alternativa, la filosofía de trabajo solidario, ayuda mutua y la primacía del hombre. Fue en el año de 1844, en donde 27 hombres y una mujer fundaron la primera Cooperativa en el poblado de Rochdale, Inglaterra. De este renacer económico surgen las diferentes Cooperativas en el mundo. Asimismo surgen los fundamentos filosóficos, doctrinarios y operativos de las empresas cooperativas en la actualidad. (CONSUCOOP, 2018)

El cooperativismo hondureño se origina en el año 1876 con el surgimiento de un organismo mutualista conocido como Sociedad de Ladinos de Márcala, La Paz. Este es el antecedente de mayor antigüedad en la historia del cooperativismo organizado. En 1930 se constituye en la ciudad de Ocotepeque la sociedad cooperativa el “Obrero”, en Santa Rosa de Copán se crea la Sociedad Copaneca de Obreros. En la década de los cincuenta (50) se considera como el nacimiento del cooperativismo hondureño. En 1953 se creó la primera cooperativa agropecuaria. (CNBS, Honduras)

Los antecedentes históricos del cooperativismo los podemos enunciar desde la siguiente perspectiva, la revolución industrial hizo prevalecer la hegemonía de la explotación del hombre por el hombre y la superioridad que la máquina y el hombre son simplemente instrumentos de trabajo, las condiciones de los hombres, mujeres y menores de edad se ven afectados en todos sus órdenes, no había respeto por la dignidad humana los salarios eran completamente miserables, con limitaciones de todo tipo por baja capacidad adquisitiva, en todo caso se proponía el individualismo. (Instituto de Investigación y Formación Cooperativista (IFC, 2006)

Es importante considerar el contexto histórico del cooperativismo en honduras se presenta la siguiente tabla 1, que enmarca 4 etapas del crecimiento y desarrollo de las cooperativas considerando desde su llegada al país.

Tabla 1 Etapas de Cooperativismo en Honduras

Ítem	Etapas	Año	Antecedentes
I	Desarrollo Espontáneo	1876	En este año en la ciudad de Márcala se estableció la primera organización con lineamientos cooperativistas.
		1930	Se crea la Sociedad Cooperativa El Obrero.
		1936	Se decretó la primera ley de Sociedad Cooperativas.
		1950	El Estado comienza a impulsar el surgimiento del movimiento cooperativo.
		1952	Se organizó la sección de cooperativas en BANADESA.
		1954	El Congreso aprueba Ley de Asociaciones Cooperativas de Honduras.
		1955	Se crea la Dirección de Fomento Cooperativo DIFOCOOP.
		1965	Se organizan Cooperativas de ahorro y crédito y vivienda (FEHCOVIL y FACACH).
		1974	Nace el Instituto de Investigación y Formación Cooperativista. (IFC).
		1987	El congreso aprueba la Ley de Cooperativas de Honduras con nuevo marco jurídico (Decreto 65-87). Desaparece DIFOCOOP y surge IHDECOOP.
II	Impulso Estatal	1950	Nacen verdaderamente las cooperativas en Honduras los cuales recibieron apoyo directo del estado.
		1952	Se crea la sección de cooperativas del Banco Nacional de Fomento.
		1959	A finales de este año Honduras contaba con 28 cooperativas, con 1500 asociados.
III	Desarrollo Federativo	1963	Aparece FEHCOVIL.
		1966	Aparece FENACOTRAL.
		1968	Aparece Instituto Hondureño de Estudios Cooperativos (IHESCOOP).
		1969	Aparecen FEHCOCAL y FECOAGROH.
IV	Crecimiento Sectorial	1970-1977	El cooperativismo llega a participar en el Consejo Asesor de Estado y culmina con la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC).
			Se creó el instituto de Investigación y Formación Cooperativista (IFC).
			Se integraron las siguientes Federaciones: CAL, FECORAH, FEHCAFOR y FEHCOTRAC. En esta década se constituyeron 420 cooperativas.

Fuente: (Instituto de Investigación y Formación Cooperativista, 2006)

En 1923 se incluye en la Constitución de la Republica de Honduras el precepto “Es Función del Estado promover la asociación cooperativa; en 1927 se incluye en la Ley de Municipalidades la promoción y ejecución de las sociedades cooperativas; en 1936 se aprueba la Ley de Sociedades Cooperativas. En 1949 se incluyó en el Código de Comercio la regulación de las sociedades cooperativas; en 1954 se aprobó la Ley de Asociaciones Cooperativas. El Congreso Nacional de Honduras en 1987 promulgo la primera Ley de Cooperativas de Honduras, lo que permitió la creación de cooperativas en 17 departamentos del país. (CNBS, Honduras)

Según investigación realizada por el Banco Central de Honduras (BCH) a lo largo de los últimos meses se ha incrementado la captación de fondos por medio de las cooperativas, lo que nos indica que es reconfirma que las cooperativas van en crecimiento y mucha gente está siendo parte de ellas. Ver figura No. 1:

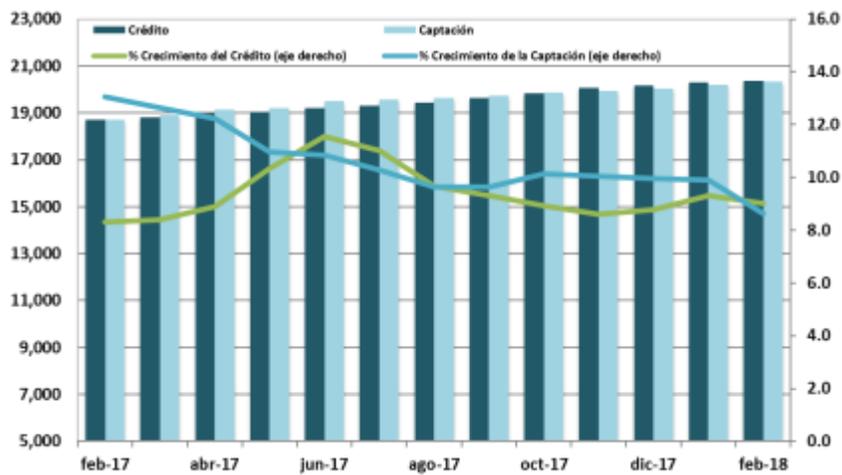


Figura 1. Gráfico porcentual de Captación de Fondos

Fuente: (BCH,2018)

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

A continuación, se explicará en qué consiste el problema a través de varios enunciados y preguntas con el fin de establecer la factibilidad de creación de cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de grupo EXA.

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

El problema es determinar si existe opción para la creación de cooperativa de ahorro y crédito que será conformada por colaboradores que pertenecen al grupo de empresa EXA. Esta investigación ayudara a contribuir al desarrollo económico de cada integrante, logrando incentivar el ahorro, manejo de crédito, bajas tasas y espíritu emprendedor.

Según figura 2, dentro de la organización en los últimos cuatro años se ha visto un incremento porcentual en las solicitudes de préstamos por diferentes razones entre ellas: cubrir saldos educativos, enfermedades y emergencias familiares, adquisición de bienes muebles e inmuebles. Parte de la política de la empresa es incentivar a los colaboradores al ahorro y así que ellos tengan mejor estabilidad económica y social.

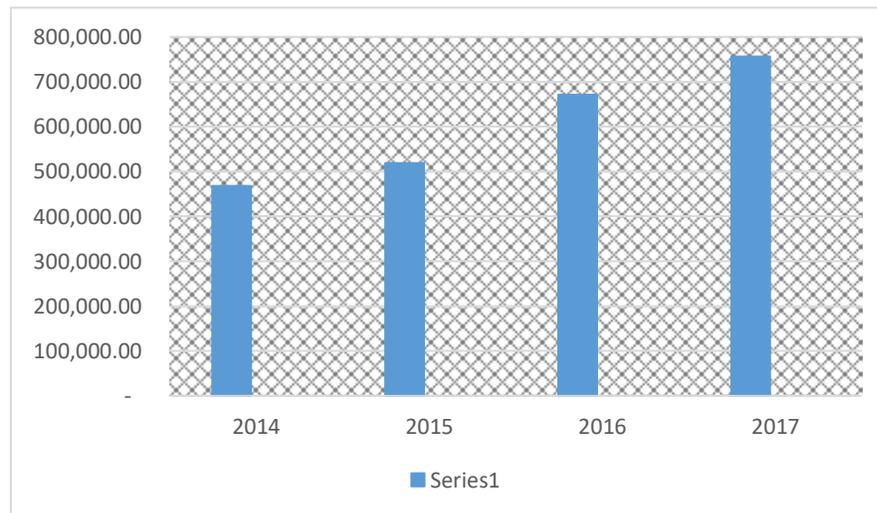


Figura 2 Incrementos de Préstamos a Colaboradores

Fuente: (Grupo EXA,2017)

Según entrevista realizada por el diario El Heraldó, al Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), el movimiento cooperativista viene con un constante crecimiento, hasta mayo 2017 se habían registrado 963 cooperativas y 11 federaciones inscritas. Y se registraban 165 en proceso de formación en el Registro Nacional de Cooperativas. Se estima que el crecimiento de las cooperativas ha sido de un 20% en el último quinquenio según autoridades de CONSUCOOP. (Diario el Heraldó, 2017)

Según artículo publicado por diario El Heraldó el 21 de julio del 2015, Honduras tiene el nivel más alto de endeudamiento con Banco Mundial a nivel de Centroamérica, según reveló el representante de ese organismo de crédito en el país, Giorgio Valentini.

El funcionario estimó que el apoyo financiero otorgado a Honduras a través de todas las agencias del Banco Mundial asciende a unos 1,500 millones de dólares, tanto para el sector público como para el privado.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es factible desde el punto de vista de mercado, técnico y financiero la creación de la cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores del Grupo EXA?

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- 1) ¿Cuáles son los factores de mercado de mayor relevancia para brindar un mejor servicio a sus afiliados?
- 2) ¿Cuáles son los aspectos técnicos y administrativos a considerar para la creación de la cooperativa?
- 3) ¿Es financieramente factible la creación de la cooperativa?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la factibilidad de mercado, técnica y financiera para la creación de cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA, que logre contribuir al desarrollo socio-económico de sus afiliados, mediante el fomento del ahorro y a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma mediante los intereses generados por los préstamos.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Por medio de los siguientes objetivos específicos se espera lograr el objetivo general del proyecto.

- 1) Determinar los factores de mercado de mayor relevancia para brindar un mejor servicio a sus afiliados.
- 2) Elaborar un estudio técnicos y administrativos con los aspectos a considerar para la creación de la cooperativa.
- 3) Evaluar la rentabilidad financiera en la creación de la cooperativa.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene como finalidad el estudio de factibilidad para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de grupo EXA., el cual se considera un aporte esencial para que el equipo de trabajo que la conforme ya que cada uno tendrá la oportunidad de realizar aportes económicos que le garanticen parte de su estabilidad económica y lograr por medio de su ahorro obtener préstamos a tasas del mercado cooperativista y que los mismos serán devueltos en porcentajes bajo el concepto de rendimientos.

Como se puede observar según la tabla 2 que presenta el Banco Central de Honduras (BCH), las tasas para obtener préstamos en instituciones bancarias y compañías financieras son muy altas y oscilan aproximadamente entre un 39.9% y 49.83%, y los rendimientos por guardar su dinero en

las mismas instituciones es relativamente bajo, obteniendo tasas de 5% y 6%, que no son nada favorables para los ahorrantes.

Tabla 2 Tasas Activas y Pasivas, según BCH

Periodo	BANCOS COMERCIALES								COMPAÑIAS FINANCIERAS					
	Activos Préstamos *	Pasivos							Activos Préstamos *	Pasivos				
		Ahorro	Cheque	Depósitos a Plazo				Bancos de Caja		Ahorro	Depósitos a Plazo			
				(30 Días)	(60 Días)	(90 Días)	(180 Días)				(30 Días)	(60 Días)	(90 Días)	(180 Días)
nov-17	54.82	6.14	3.38	6.49	5.29	7.67	8.27	4.59	48.00	6.00	11.00	6.50	6.75	6.54
dic-17	51.40	6.13	3.65	7.88	5.64	8.52	9.13	4.30	48.10	6.50	7.25	11.00	6.50	6.64
ene-18	51.24	6.44	4.08	7.77	6.08	8.06	8.72	4.50	48.00	6.00	11.00	6.33	6.75	6.78
feb-18	51.96	6.11	2.74	7.23	6.10	8.40	8.64	4.50	48.20	6.25	12.50	11.00	6.50	6.64
mar-18 **	49.83	5.97	2.92	6.33	4.27	6.45	6.84	4.50	39.90	5.00	11.42	7.25	6.33	6.51

Fuente: (BCH, 2018)

Actualmente los depósitos a plazo fijo en instituciones bancarias oscilan entre un 3.5% a 8% monto varía según aportaciones, esto reconfirma que con el proyecto de cooperativa será de mucho beneficio para los cooperativistas.

Tabla 3 Certificados de Depósito, Banco Occidente

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO MONEDA NACIONAL				
MONTOS DE DEPÓSITOS		90 Días	180 Días	Mayor a 180 Días
De	A	Tasa	Tasa	Tasa
500.00	50,000.00	3.00%	3.50%	3.50%
50,000.01	100,000.00	3.50%	4.00%	4.50%
100,000.01	200,000.00	4.00%	4.75%	5.00%
200,000.01	500,000.00	4.25%	5.25%	5.75%
500,000.01	1,000,000.00	5.00%	6.00%	6.50%
1,000,000.01	2,000,000.00	6.00%	6.50%	6.75%
2,000,000.01	5,000,000.00	7.00%	7.25%	7.25%
5,000,000.01	10,000,000.00	7.50%	7.50%	7.50%
10,000,000.01	en adelante	8.00%	8.00%	8.00%
Nota: Estas tasas están sujetas a negociación, de acuerdo al historial del cliente, montos, plazos y otros factores designados por el Banco.				
Tasa de castigo por cancelación anticipada		La tasa de interés a pagar será la establecida sobre los depósitos de ahorro, ajustando los intereses devengados. En caso que éstos no cubran los ajustes, la diferencia de la penalidad se aplicará al capital.		
La tasa de interés nominal es la misma tasa de interés efectiva, ya que los intereses no se capitalizan.				

Fuente: (Banco Occidente, 2018)

Por lo antes expuesto y considerando la situación actual de nuestro país, se realiza este estudio con el objetivo de fomentar a los colaboradores de Grupo EXA, el buen hábito del ahorro, inversión, trabajo y sana utilización de crédito. Logrando aumentar el patrimonio de los que formen parte de la cooperativa.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el capítulo I se ha determinado el planteamiento del problema, a través del enunciado, formulación del problema y las preguntas de investigación, además se plantearon los objetivos que se pretenden lograr y la justificación del problema. En el capítulo II se presentará el marco teórico para poder definir la situación actual, por medio del análisis del macro entorno, micro entorno y análisis interno, además de presentar las teorías en que se basa la investigación, así como la metodología e instrumentos.

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En esta sección se presenta el análisis de la situación actual del sector cooperativo a nivel internacional por medio del análisis del macro entorno, la situación a nivel nacional y de San Pedro Sula a través del análisis del micro entorno y el análisis interno de la creación de la cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA en San Pedro Sula.

2.1.1 ANÁLISIS DEL MACRO ENTORNO

Las cooperativas surgen como alternativas para aquellas personas que desean asociarse conjuntamente para cubrir sus necesidades e incentivarse al desarrollo y crecimiento social y económico. En los últimos años su importancia dentro de la economía es notable y de muchos beneficios. En muchos países existen diferentes modelos cooperativos.

El cooperativismo moderno surgió en la Europa de la primera mitad del siglo XIX como una respuesta defensiva frente a determinados efectos de la industrialización. Más tarde, sería asumido por el liberalismo como instrumento de desarrollo económico (Pulso Rural, 1994). Durante ese proceso, pasó a América Latina desde la segunda mitad del siglo XIX y en África y Asia a comienzos del siglo XX acompañando y reforzando procesos de colonización. Por consiguiente, las cooperativas habrían sido implantadas fuera de Europa de manera descontextualizada por agentes externos con intereses ajenos a las poblaciones locales. (Martinez, 2006, pág. 13)

2.1.1.1 COOPERATIVAS A NIVEL MUNDIAL

Según el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (2014) en su informe estadístico, a nivel mundial existen 57,480 cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a este consejo, con 217,373,324 socios, en 105 países en 6 continentes, moviendo \$1.5 billones en aportaciones y ahorros y \$ 1.2 billones en préstamos.

Tabla 4 Cooperativas a Nivel Mundial

Año	Países	CAC	Socios
2014	105	57,480	217,373,324
2013	103	56,904	207,935,920
2012	101	55,952	200,243,841
2011	100	51,013	196,498,738
2010	100	52,945	187,986,967
2009	97	49,330	183,916,050
2008	97	53,689	185,800,237
2007	96	49,134	177,383,728
2006	96	46,367	172,007,510

Fuente: (CMCAC, 2014)

La tabla 4 indica el crecimiento anual de cooperativas afiliadas al Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

2.1.1.2 SISTEMA DE MONITOREO PERLAS

A nivel mundial existen diversos métodos para poder medir el rendimiento financiero de las entidades, en el caso de las cooperativas existe un método denominado “PERLAS”.

Se han promovido varios ratios financieras y reglas empíricas para instituciones financieras en todo el mundo, pero pocos de éstos han sido consolidados en un programa de evaluación que sea capaz de medir tanto los componentes individuales como el sistema entero. Desde 1990, el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito emplea una serie de ratios financieros conocidos como “PERLAS.” Cada letra de la palabra PERLAS mide un área clave de las operaciones de CAC: Protección, Estructura Financiera Eficaz, Calidad de Activos, Tasas de Rendimiento y costos, Liquidez y Señales de crecimiento. (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2009)

2.1.1.3 DATOS ESTADÍSTICOS CONSEJO MUNDIAL DE CAC

De acuerdo a datos estadísticos del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (2014), 93 cooperativas de ahorro y crédito se encontraban afiliadas a este consejo contando con 882,712 socios con aportaciones equivalentes a \$ 689,863,611.00 y préstamos por \$ 710,887,624.00 con una penetración en el mercado de 16.8%. Ver figura 5

LATINOAMÉRICA							
	Cooperativas	Socios	Aportaciones y Ahorros (USD)	Préstamos (USD)	Reservas (USD)	Activos (USD)	Penetración*
Bolivia	26	515.640	752.000.000	649.200.000	76.400.000	925.200.000	7,8%
Brasil	650	6.016.889	24.881.954.870	23.819.324.485	5.880.828.676	39.036.189.744	4,3%
Chile	7	1.250.000	1.155.854.309	2.242.925.573	704.316.672	2.516.190.410	10,4%
Colombia	178	3.584.725	3.193.858.130	3.453.452.728	487.171.754	4.256.983.516	11,4%
Costa Rica	16	552.486	2.607.286.309	2.529.489.522	183.051.727	3.689.178.254	16,7%
Ecuador	900	4.758.802	ND	ND	ND	8.100.000.000	47,1%
El Salvador	32	205.380	392.600.000	385.700.000	19.800.000	489.800.000	5,2%
Guatemala	25	1.384.892	1.023.949.069	706.699.294	170.148.917	1.246.449.647	15,8%
Honduras	93	882.712	689.863.611	710.887.624	127.743.362	959.379.553	16,8%
México	142	5.140.944	4.960.557.981	3.769.415.102	1.008.836.111	6.179.080.857	6,5%
Nicaragua*	6	34.435	217.753	ND	ND	ND	0,9%
Paraná	177	115.992	387.717.514	381.435.344	52.320.000	714.935.141	5%
Paraguay*	22	695.000	855.636.398	1.030.343.556	361.521.681	1.287.955.110	15,4%
Perú	163	1.413.109	2.417.698.045	2.177.891.357	132.599.190	2.801.398.358	7,1%
Uruguay	54	800.000	119.439.042	206.787.377	105.530.815	272.993.018	36,9%
Total de Países Miembros	1.411	19.143.852	40.721.455.959	38.253.751.389	8.296.278.055	59.701.970.627	6,5%
Total de Otros	1.080	8.207.154	2.717.156.961	3.809.800.573	1.013.990.849	12.773.762.981	23%
TOTAL for Latinoamérica	2.491	27.351.006	43.438.612.920	42.063.551.962	9.310.268.904	72.475.733.608	8,3%

Figura 3 Cooperativas de ahorro y crédito de Honduras y Latinoamérica

Fuente: (CMCAC, 2014)

2.1.1.4 LEY REGULATORIA

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés) ha creado la Ley Modelo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, con la finalidad de contribuir a que los legisladores de cada país cuenten con un marco estandarizado que les permita regular las cooperativas, cada país debe ser capaz de adaptarla a su ambiente.

El Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, ha estudiado y evaluado cuidadosamente la legislación sobre cooperativas de ahorro y crédito en más de 100 países, así como las leyes modelo propuestas como “ideales” por varias asociaciones o grupos regionales de cooperativas de ahorro y crédito. Además, ha consultado a un gran número de grupos y practicantes de las cooperativas de ahorro y crédito para obtener puntos de vista internacionales sobre las tendencias en la legislación sobre cooperativas de ahorro y crédito. (Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 2011)

2.1.2 ANÁLISIS DEL MICRO ENTORNO

En Honduras, el sector cooperativo es ampliamente fomentado desde sus inicios, siendo considerado una obligación del estado la regulación y fomento de las mismas de acuerdo al artículo 338 de la Constitución de la República, garantizando el libre desarrollo del cooperativismo. A continuación, se procede a analizar el entorno local de las cooperativas en Honduras y San Pedro Sula.

2.1.2.1 PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN HONDURAS

De acuerdo al artículo 8 del reglamento de la Ley de Cooperativas decreto 174-2013, los principios bajo los que funcionan las cooperativas de Honduras son: membresía abierta y voluntaria, control democrático de los miembros, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad (Gaceta, 2013, pág. 41).

2.1.2.2 REGULACIÓN DE COOPERATIVAS EN HONDURAS

En Honduras el desarrollo de las cooperativas se dividió en dos etapas, la etapa del desarrollo espontáneo hasta 1950, en la cual las cooperativas funcionaban como entidades experimentales y sin regulación alguna, contando solo con menciones en la constitución de 1924 y creándose la primera ley de cooperativas en 1936. Fue hasta en la década de 1950 en la etapa conocida como de impulso estatal que el Estado se encarga del movimiento cooperativo, creando en 1954 la Ley de Asociaciones Cooperativas que fortalecía las cooperativas existentes, sin embargo en 1987 es cuando se crea la Ley de Cooperativas de Honduras, brindándoles a estas mayor soporte legal (FACACH, Reseña Historica de las Cooperativas en Honduras, 2015).

Actualmente existen 958 cooperativas registradas en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de Honduras, las cuales han sido amparadas desde el año 1987 mediante decreto 65-87 emitido por el Congreso Nacional, con la finalidad de proporcionar al sector cooperativo de instrumentos jurídicos que protejan su funcionamiento. En el año 2013, mediante decreto 174-2013 la ley de cooperativas ha sido modificada con la intención de actualizar sus bases e integrar las cooperativas al sistema financiero nacional.

Mediante el decreto de ley 174-2013 se crea el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, (CONSUCOOP), como institución encargada de aplicar la legislación cooperativa y supervisar el sistema cooperativo. Esta entidad es encargada de la supervisión del sistema cooperativo de ahorro y crédito del país en colaboración con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). (Gaceta, 2013, pág. 18)

2.1.2.3 CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS EN HONDURAS

En Honduras las cooperativas se clasifican en: cooperativas de producción, de consumo, de servicios o mixtas. Siendo categorizada en base a su rubro principal o la finalidad con que esta fue creada.

Las cooperativas de servicio en Honduras pueden ser de las siguientes clases: ahorro y crédito, transporte, consumo, profesionales, salud, educación, vivienda, comercialización, escolares y juveniles, entre otras, tal como lo muestra la figura 6



Figura 4 Cooperativas en Honduras
Fuente: (CONSUCOOP, 2015)

2.1.2.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COOPERATIVAS

En Honduras existe la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), entidad creada con el objetivo de fortalecer las cooperativas de ahorro y crédito, actualmente 93 cooperativas están afiliadas a esta federación, contando con 823,000 afiliados y manejando depósitos a diciembre de 2013 por L. 5,618,553,064.00 (FACACH, 2015).

Ver listado de Cooperativas Federadas según FACACH:

Zona I (Yoro y Colón):

- 1) Cooperativa de Ahorro y Crédito el Negrito, Limitada.
- 2) Cooperativa de Ahorro y Crédito Yoro, Limitada.
- 3) Cooperativa Mixta Mujeres en Acción Limitada.
- 4) Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada.
- 5) Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocoa, Limitada.
- 6) Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacura Aguan Limitada.

Zona II (Santa Bárbara y Cortés):

- 1) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Droguería Nacional, Limitada.
- 2) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la ENEE (EDNEE), Limitada.
- 3) Cooperativa de Ahorro y Crédito Lovable, Limitada.
- 4) Cooperativa de Ahorro y Crédito Industria de Bebidas, Similares y Conexos, Limitada.
- 5) Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de noviembre, Limitada.
- 6) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Banco Atlántida, Limitada.
- 7) Cooperativa de Ahorro y crédito Usula Limitada.
- 8) Cooperativa de Ahorro y Crédito Pinalejo, Limitada.
- 9) Cooperativa de Ahorro y Crédito Visión y Trabajo, Limitada (VITRA).
- 10) Cooperativa Mixta Porteña, Limitada (COOMPOL).

- 11) Cooperativa Mixta La Prosperidad, Limitada (COMIXPROL).
- 12) Cooperativa Mixta Sara Lee.
- 13) Cooperativa Mixta Los Valles, Limitada.
- 14) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Empresa Nacional Portuaria, Limitada (CACEENP).
- 15) Cooperativa de Ahorro y Crédito Zip Buena Vista, Limitada.
- 16) Cooperativa Mixta Empleados Grupo Alcón, Limitada (COMEGA).
- 17) Cooperativa de Ahorro y Crédito Lácteos de Honduras, Limitada.
- 18) Cooperativa Mixta San Gabriel Limitada.
- 19) Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras Limitada.
- 20) Cooperativa Mixta de Vendedores, Limitada (Comixven).
- 21) Cooperativa de Ahorro y Crédito Guamilito Limitada.
- 22) Cooperativa Mixta Empleados Hanes Choloma, Limitada.
- 23) Cooperativa Mixta Empleados Jasper Honduras, Limitada.
- 24) Cooperativa Mixta Locatarios del Mercado San Miguel (COMERSAML).
- 25) Cooperativa de Ahorro y Crédito Aqua Finca Saint Peter Fish, Ltda.
- 26) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Cemcol (CACEC).
- 27) Cooperativa Mixta de Mercados y Emprendedores Autónomos de Honduras (COMILMERAH).
- 28) Cooperativa de ahorro y Crédito Empleados Bamer Limitada (COACEBAL).
- 29) Cooperativa Mixta de Nazarenos Limitada (COOMINAL).

Zona III (Copán, Ocotepeque y Lempira):

- 1) Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida, Limitada.
- 2) Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada.
- 3) Cooperativa Mixta Ocotepeque, Limitada.
- 4) Cooperativa Mixta Productores Integrados Limitada.
- 5) Cooperativa de Ahorro y Crédito Bienestar, Limitada (COACREBIL).
- 6) Cooperativa Mixta Cuna Maya, Ltda.

Zona IV (Choluteca y Valle):

- 1) Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Langueno, Limitada.
- 2) Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada.
- 3) Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Perspirense, Limitada.
- 4) Cooperativa de Ahorro y Crédito San Andrés, Limitada.
- 5) Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada.
- 6) Cooperativa de Ahorro La Guadalupe, Limitada.
- 7) Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vendedores del Sur, Limitada (COVESUR).

Zona V (Olancho, Francisco Morazán y El Paraíso):

- 1) Cooperativa de Ahorro y Crédito 18 de Noviembre Limitada.
- 2) Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada (COOPELGA).
- 3) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Emisoras Unidas, Limitada (CACEEUL).
- 4) Cooperativa Mixta Mandofer, Limitada.
- 5) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Instituto Hondureño.
- 6) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Salud, Limitada.
- 7) Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Poder Judicial,

- 8) Cooperativa de Ahorro y Crédito Ultrajet.
- 9) Cooperativa Mixta Arsenault, Limitada.
- 10) Cooperativa Mixta 15 de Septiembre, Limitada.
- 11) Cooperativa Mixta San Isidro, Limitada.
- 12) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados La Reyna y STIBYS, Limitada.
- 13) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Publicación y Noticias, Limitada (EPUBLYNSA).
- 14) Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Laureles, Limitada.
- 15) Cooperativa de Ahorro y Crédito Fe y Esperanza, Limitada.
- 16) Cooperativa Mixta Sabanagrande Limitada (COMISAL).
- 17) Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Limitada.
- 18) Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada.
- 19) Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada (COOPACJUL).
- 20) Cooperativa de Ahorro y Crédito Becerra, Limitada (COPACREBEL).
- 21) Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguiz, Limitada.
- 22) Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuscarán, Limitada.
- 23) Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada.
- 24) Cooperativa Mixta Fraternidad de Mujeres, Limitada (COMFRAMUL).
- 25) Cooperativa Mixta Medica Hondureña, Limitada (COMMEH).
- 26) Cooperativa de Ahorro y Crédito Trojes, Limitada (COACTROL).
- 27) Cooperativa Mixta de Empleados del Banco de los Trabajadores, Limitada (COOMEBANTRAB).
- 28) Cooperativa de Empleados del IHCAFE, Renacimiento.

29) Cooperativa de ahorro y Crédito de Empleados de Casa Comercial Mathews S.A
(CACECCMA).

Zona VI (Intibucá, Comayagua y la paz):

- 1) Cooperativa Mixta Mujeres de la Sierra, Limitada.
- 2) Cooperativa Mixta Mujeres Unidas, Limitada (COMIXMUL).
- 3) Cooperativa Mixta Unidas Para Progresar, Limitada (COMUPL).
- 4) Cooperativa Mixta Verde Esperanza, Limitada (COMIVEL).
- 5) Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada (CACIL).
- 6) Cooperativa de Ahorro y Crédito Fronteriza Intibucana, Limitada (COACFIL).
- 7) Cooperativa de Servicios Múltiples de Empleados de la Industria Cementera Hondureña, Limitada (COSEMIL).
- 8) Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada.
- 9) Cooperativa de Ahorro y Crédito Ulúa Otoreña Limitada.

Zona VII (Atlántida, Islas de la Bahía y Gracias a Dios):

- 1) Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada.
- 2) Cooperativa de Ahorro y Crédito Hospital Vicente Dantoni, Limitada.
- 3) Cooperativa de Ahorro y Crédito Estándar Fruit Company, Limitada.
- 4) Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados Leyde, Limitada.
- 5) Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada.
- 6) Cooperativa de Ahorro y Crédito Santos Guardiola, Limitada.
- 7) Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja, Limitada.

La supervisión y regulación de las cooperativas de ahorro y crédito está a cargo de CONSUCOOP a través de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito y la CNBS, quienes mediante decreto 174-2013 tienen la autoridad para supervisar este sector cooperativo.

De las 958 entidades inscritas en CONSUCOOP a nivel nacional, 122 corresponden a cooperativas de ahorro y crédito constituidas por diferentes sectores de la sociedad. Las principales cooperativas de ahorro y crédito crearon en el año 2001 una alianza formada por 26 cooperativas llamada UNIRED, con la finalidad de expandir los servicios a sus afiliados, en esta alianza participan cooperativas de ahorro y crédito de alto prestigio como ELGA o Chorotega y también cooperativas regionales como Intibucana.

En la ciudad de San Pedro Sula, se cuenta con 22 cooperativas de ahorro y crédito inscritas en CONSUCOOP que han sido creadas y constituidas en esta ciudad y a la vez existen cooperativas constituidas en otras ciudades que cuentan con filiales en San Pedro Sula, sin embargo en esta ciudad no se cuenta con cooperativas de ahorro y crédito enfocadas principalmente en el sector de ahorro y crédito, como es el caso de la propuesta de proyecto, la mayoría de estas cooperativas se enfocan en el sector al que pertenecen sus afiliados o simplemente sus operaciones son orientadas al público en general.

2.1.3 ANÁLISIS INTERNO

En esta sección se procede a presentar los principales componentes de un análisis interno que se puede aplicar a la entidad, este incluye el análisis FODA, así como el desarrollo de la misión, visión y valores.

Los principales componentes del proceso de la administración estratégica son el de analizar internamente el definir la misión, la visión, los valores y las principales metas de la organización; analizar sus ambientes externos e internos; elegir un modelo de negocio y estrategias que alineen las fortalezas y debilidades de una organización con las oportunidades y amenazas ambientales externas y adoptar las estructuras organizacionales y los sistemas de control para implantar las estrategias que decide la organización. (Hill & Jones, 2009, pág. 18)

2.1.3.1 ANÁLISIS FODA

Un análisis FODA permite evaluar la situación en la que se encuentra la empresa, análisis sobre la competencia directa e indirecta, encontrar y medir sus debilidades y fortalezas en el área interna, así como también las externas mediante sus amenazas y oportunidades de sus servicios y productos en el mercado. “Su propósito central es identificar las estrategias para aprovechar las oportunidades externas, contrarrestar las amenazas, acumular y proteger las fortalezas de la compañía y erradicar las debilidades” (Hill & Jones, 2009, pág. 18).

2.1.3.1.1 FORTALEZAS

Cualquier actividad que una empresa hace bien o cualquier recurso único con el que cuenta. (Robbins, 2010)

Fortalezas:

- 1) Instalaciones apropiadas
- 2) Socios responsables y comprometidos con el proyecto.
- 3) Respaldo por empresa sólida y con principios como lo es Grupo EXA
- 4) Diferenciación con respecto a otras cooperativas, con nuevos beneficios, productos y servicios tangibles para el afiliado.
- 5) Tasas de interés competitivas en el mercado financiero cooperativista en relación al ahorro y crédito.
- 6) Conocimiento de las necesidades, deseos y expectativas del mercado meta.
- 7) Bajos costos operativos

2.1.3.1.2 OPORTUNIDADES

Tendencias positivas dentro de los factores externos del entorno. (Robbins, 2010)

- 1) Desarrollo del sector cooperativista

- 2) Ampliación de cooperativa para familiares de cooperativistas
- 3) Aprovechamiento de la exclusividad para el posicionamiento, empoderamiento y vigencia del segmento del mercado.
- 4) Asegurar las estrategias, alianzas y convenios para que los afiliados puedan mantener sus cuentas de ahorro y crédito al día.
- 5) contratación de asesores y/o personal experimentado en el rubro.

2.1.3.1.3 DEBILIDADES

Cualquier actividad que una organización no hace bien o recurso que necesita pero que no posee. (Robbins, 2010)

- 1) Adaptación a las nuevas regulaciones de supervisión y control
- 2) Retiro de afiliados
- 3) Insuficiencia de fondos disponibles en aportes de cooperativistas en el corto plazo
- 4) No contar con una amplia cartera de afiliados.
- 5) Falta de experiencia en el rubro.
- 6) Incumplimiento de las proyecciones financieras deseadas.

2.1.3.1.4 AMENAZAS

Tendencias negativas dentro de los factores externos del entorno. (Robbins, 2010)

- 1) Riesgo de inversiones a mediano y corto plazo
- 2) Incremento de tasa de inflación
- 3) Aumento de tasa de desempleo dentro de la organización.

2.2 TEORÍAS

En esta sección se presenta la teoría que sirve como sustento de la investigación, así como la conceptualización de los principales conceptos de la investigación.

2.2.1 TEORÍA DEL SUSTENTO

Tomando en cuenta que el proyecto de investigación está orientado a los rubros del ahorro y el crédito, se considera la siguiente teoría como base para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

2.2.1.1 TEORÍA DEL CICLO VITAL

La teoría que sustenta la investigación es la teoría del ciclo vital de Franco Modigliani, en la que se establece que los individuos realizan sus consumos y ahorros basados en las rentas o los ingresos tanto actuales como futuros, tomando en cuenta para su ahorro y consumo todo su ciclo vital, tanto los años de mayor abundancia como los años de menores ingresos.

El modelo de ciclo de vida, se fundamenta en la teoría de que el consumo en un período particular depende de las expectativas de ingreso por toda la vida y no del ingreso del período actual, (...). El ingreso tiende a variar a lo largo de la vida de una persona y por tanto el comportamiento personal respecto al ahorro queda determinado en forma crucial por la etapa que la persona este atravesando en su ciclo de vida. (Larraín & Sachs, 2002, pág. 415)

Además, esta teoría apunta que una las personas tienden a tener ingresos bajos y adquiere deudas, con la idea de que más adelante en su vida, al ganar más dinero, podrá pagar estas deudas y además ahorrar para su jubilación y contar con fondos que le permitan cubrir sus necesidades.



Figura 5 Teoría del ciclo de vida en el consumo y el ahorro

Fuente: (Larraín & Sachs, 2002)

“La figura presentada muestra la hipótesis sobre los niveles de ahorro durante el ciclo de vida siendo negativos o desahorro durante la juventud para luego convertirse en ahorro permanente y riqueza hasta el retiro”.

A través de esta teoría se puede soportar la investigación, ya que determina la necesidad de una fuente de ahorro y financiamiento para los colaboradores y a la vez es necesario crear una entidad que reciba y administre sus ahorros.

2.2.2 METODOLOGÍAS

Para poder realizar la investigación es necesario el uso de un enfoque que permita definir el alcance del estudio, existen enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos; se procede a utilizar aquel que se considera adecuado para el proyecto de investigación.

Enfoque Mixto: En un enfoque mixto el investigador utiliza las técnicas de cada uno por separado, se hacen entrevistas, se realizan encuestas para saber las opiniones de cada cual sobre el tema en cuestión, se trazan lineamientos sobre las políticas a seguir según las personas que intervengan, etc., además esas encuestas pueden ser valoradas en escalas medibles y se hacen valoraciones numéricas de las mismas, se obtienen rangos de valores de las respuestas, se observan las tendencias obtenidas, las frecuencias, se hacen histogramas, se formulan hipótesis que se corroboran posteriormente. En este enfoque mixto se integran ambas concepciones y se combinan los procesos para llegar a resultados de una forma superior. (Cortés & León, 2004)

Este tipo de enfoque permite realizar una investigación con diversas técnicas que se adapten a las necesidades del estudio.

2.2.2.1 INSTRUMENTOS

En esta sección se describen los instrumentos a ser utilizados durante la investigación, los cuales son necesarios para determinar la viabilidad del proyecto; para lo cual se hará uso de estudios de mercado, técnico, legal y financiero además se utilizarán instrumentos de medición como las encuestas.

2.2.2.2 ESTUDIO DE MERCADO

Mediante el estudio de mercado se permite analizar los diferentes factores que contribuyen a determinar la viabilidad del proyecto, “Un estudio de mercado identifica la necesidad de un producto en un mercado específico, destaca la existencia de empresas productoras de dicho bien o servicio, describe la forma como se van a comercializar” (Mesa Holguín, 2000, pág. 56). A través del estudio se define la aceptabilidad del mercado, la oferta existente, como distribuir el producto o servicio y el precio al que puede ser aceptable para el mercado potencial.

2.2.2.3 ESTUDIO TÉCNICO

La utilización del estudio técnico permite determinar el tamaño, la localización y la ingeniería del proyecto, así como la viabilidad técnica para definir el proceso productivo o tecnológico para obtener el producto o servicio final. “El estudio técnico busca responder a los interrogantes básicos: ¿cuánto, dónde, cómo y con qué producirá mi empresa?, así como diseñar la función de producción óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto o servicio deseado, sea éste un bien o un servicio” (Córdoba, 2000). Básicamente permite conocer el funcionamiento del proyecto, el tamaño de las instalaciones y el equipo necesario para la prestación del servicio.

2.2.2.4 ESTUDIO LEGAL

Mediante el estudio legal se pretende determinar los requerimientos necesarios para poder crear una cooperativa de ahorro y crédito en Honduras. Para poder cumplir con el marco legal se debe hacer uso de la Ley de Cooperativas de Honduras y se debe cumplir con las disposiciones

tributarias, los permisos iniciales de operación, el registro en diversas entidades nacionales y cumplir el resto de disposiciones necesarios para el funcionamiento de la cooperativa.

2.2.2.5 ESTUDIO FINANCIERO

A través del estudio financiero se puede analizar la viabilidad financiera del proyecto, determinando las necesidades financieras para iniciar la inversión, los cálculos correspondientes a los ingresos potenciales y las salidas de fondos correspondientes a los egresos necesarios para el funcionamiento del proyecto. Además, permite conocer y analizar la situación financiera del proyecto, su nivel de endeudamiento interno y externo, el tiempo para recuperar lo invertido y la rentabilidad a lo largo de vida del proyecto.

2.3 CONCEPTUALIZACIÓN

A continuación, se presentan conceptos importantes que permitirán una mejor comprensión de lo expuesto en este documento.

2.3.1 LEY DE COOPERATIVAS DE HONDURAS

Es un instrumento jurídico, emitida para regulación y fomento de las cooperativas en Honduras.

2.3.2 CONSUCOOP

Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, es una institución del estado a cargo de la aplicación de la legislación cooperativa.

2.3.3 COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Institución encargada de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero, y demás supervisados, regulación y control.

2.3.4 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Organización que tiene por objeto fomentar el ahorro, otorgar préstamos a sus asociados y capacitarlos en el orden económico y social.

2.3.5 AFILIADO O COOPERATIVISTA

Es afiliado o cooperativista toda aquella persona que realizan sus aportaciones a la cooperativa y por tanto tendrán derechos y deberes dentro de la misma, la responsabilidad de los cooperativistas se limita a sus aportaciones.

2.3.6 APORTACIONES ORDINARIAS

Son las aportaciones de dinero que los afiliados entregan a sus cooperativas de forma obligatoria para formar el haber social de la cooperativa, y estos forman parte de los recursos económicos con que cuentan las cooperativas.

2.3.7 APORTACIONES EXTRAORDINARIAS

Son las aportaciones de dinero adicionales que los afiliados entregan a sus cooperativas para un destino específico.

2.3.8 EXCEDENTE SOCIAL NETO

Es la diferencia entre el precio y el costo de los servicios prestados a los afiliados, excedente que debe devolverse a los afiliados en proporción al uso de los servicios. (Gaceta, Ley de Cooperativas de Honduras, 2013)

2.3.9 TIR (TASA INTERNA DE RETORNO)

Mide la rentabilidad desde el punto de vista financiero. Es calcular cuánto rinde la inversión realizada basada en que porcentaje será necesario para ser igual el valor presente de esos beneficios futuros con el gasto de inversiones. (Carám, 2009)

2.3.10 VAN (VALOR ACTUAL NETO)

Es llevar el valor de cada año de vida útil al valor actual. Constituye el valor que las personas asignan a una cantidad de consumo en el futuro que cambia con el tiempo. (Carám, 2009)

2.4 MARCO LEGAL

2.4.1 PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS

Son pautas generales distintivos de las empresas cooperativas. En 1844 los pioneros Rochdale, formularon un sistema de principios simples y claros que asegura la dirección de la organización a favor de sus miembros. Estos principios son: asociación voluntaria y abierta, control democrático de los miembros, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad (Choquehuanca Soto, 2009).

2.4.2 RELACIÓN ENTRE PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS

Tabla 5 Relación entre principios y valores cooperativos

Principios	Valores
Asociación voluntaria y abierta	Igualdad, Equidad
Control democrático de los miembros	Democracia
Participación económica de los miembros	Justicia Económica
Autonomía e independencia	Autoayuda, Democracia
Educación, formación e información	Auto responsabilidad
Cooperación entre cooperativas	Autoayuda
Compromiso con la comunidad	Solidaridad

Fuente: (Albert, 2005)

La tabla 5, muestra la conexión que existe entre los principios y los valores cooperativos, ya que se complementan y refuerzan, permitiendo de esta forma diferenciarlos y tener una mejor comprensión de ellos.

2.4.3 CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS

A continuación, se presenta la clasificación de cooperativas que existen a nivel internacional: de consumo, del mar, de producción, de exportación, de viviendas, agrícola, agropecuaria, de salud, de crédito, de artesanías, enseñanza y de ahorro y crédito. (Salvat, 2000)

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

En los capítulos anteriores se presentó el planteamiento de la investigación a través de los antecedentes, la definición y la formulación del problema, así como los objetivos y la justificación del proyecto. Además, se presentó el marco teórico que permite analizar la situación actual de la creación de las cooperativas de ahorro y crédito por medio del macro y el micro entorno, así como el análisis interno, teoría del sustento e instrumentos necesarios en la creación de la cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA en San Pedro Sula. En este capítulo III se presenta la información relacionada con la metodología a utilizar, el diseño de la investigación, las técnicas e instrumentos y las fuentes de información utilizadas en el desarrollo del proyecto de factibilidad.

3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA

En esta sección se detalla la metodología a utilizar para verificar la relación entre la metodología y el planteamiento del problema. A continuación, se presenta la matriz metodológica, la operacionalización de las variables y la hipótesis.

3.1.1 LA MATRIZ METODOLÓGICA

La matriz metodológica es el instrumento que permite comprobar la congruencia entre las variables de la investigación y el planteamiento del problema, permitiendo organizar y diseñar el proceso metodológico a utilizar. En dicha matriz se logra observar la relación que existe entre el problema y las variables independientes y variable dependiente.

Tabla 6 Matriz metodológica

Problema	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Variable independiente	Variable dependiente
¿Es factible desde el punto de vista de mercado, técnico y financiero la creación de la cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores del Grupo EXA?	¿Cuáles son los factores de mercado de mayor relevancia para brindar un mejor servicio a sus afiliados?	Determinar la factibilidad de mercado, técnica y financiera para la creación de cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA, que logre contribuir al desarrollo socio-económico de sus afiliados, mediante el fomento del ahorro y a su vez el desarrollo y crecimiento de la misma mediante los intereses generados por los préstamos.	Determinar los factores de mercado de mayor relevancia para brindar un mejor servicio a sus afiliados.	Demanda	Rentabilidad
	¿Cuáles son los aspectos técnicos y administrativos a considerar para la creación de la cooperativa?		Elaborar un estudio técnicos y administrativos con los aspectos a considerar para la creación de la cooperativa.	Leyes, regulaciones, instalaciones y administración	
	¿Es financieramente factible la creación de la cooperativa?		Evaluar la rentabilidad financiera en la creación de la cooperativa.	Indicadores Financieros	

Fuente: (Elaboración propia)

La tabla 6, muestra la relación que existe entre los diferentes componentes de la matriz metodológica, desde el problema hasta las variables dependientes e independientes.

3.1.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

En la siguiente sección se presenta la descripción general de las variables de la investigación. “Una variable es una propiedad del fenómeno que estamos estudiando que puede asumir diferentes valores y que permite realizar una confrontación con la realidad empírica donde se manifiesta o encuentra el fenómeno en cuestión” (Borrego, 2009, pág. 10). A continuación, se detallan las variables dependientes e independientes.

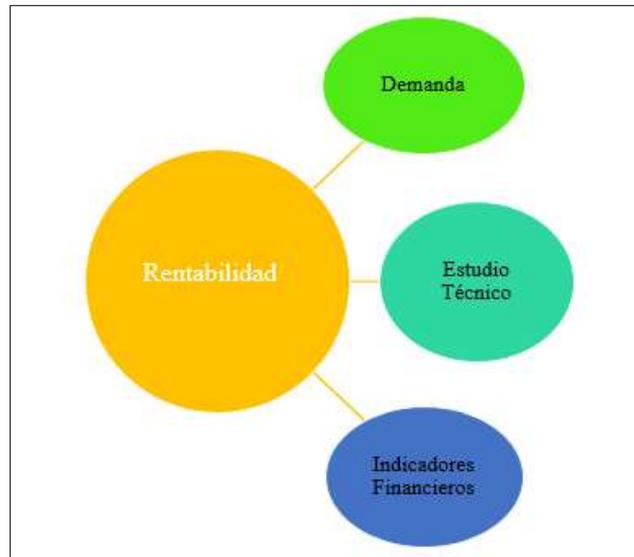


Figura 6 Variable dependiente y variables independientes

Fuente: (Elaboración propia)

“La figura 6 representa la variable dependiente que es la rentabilidad y las variables independientes que son la demanda, estudio técnico e indicadores financieros. Todas estas son las variables necesarias para llevar a cabo el proyecto de factibilidad”.

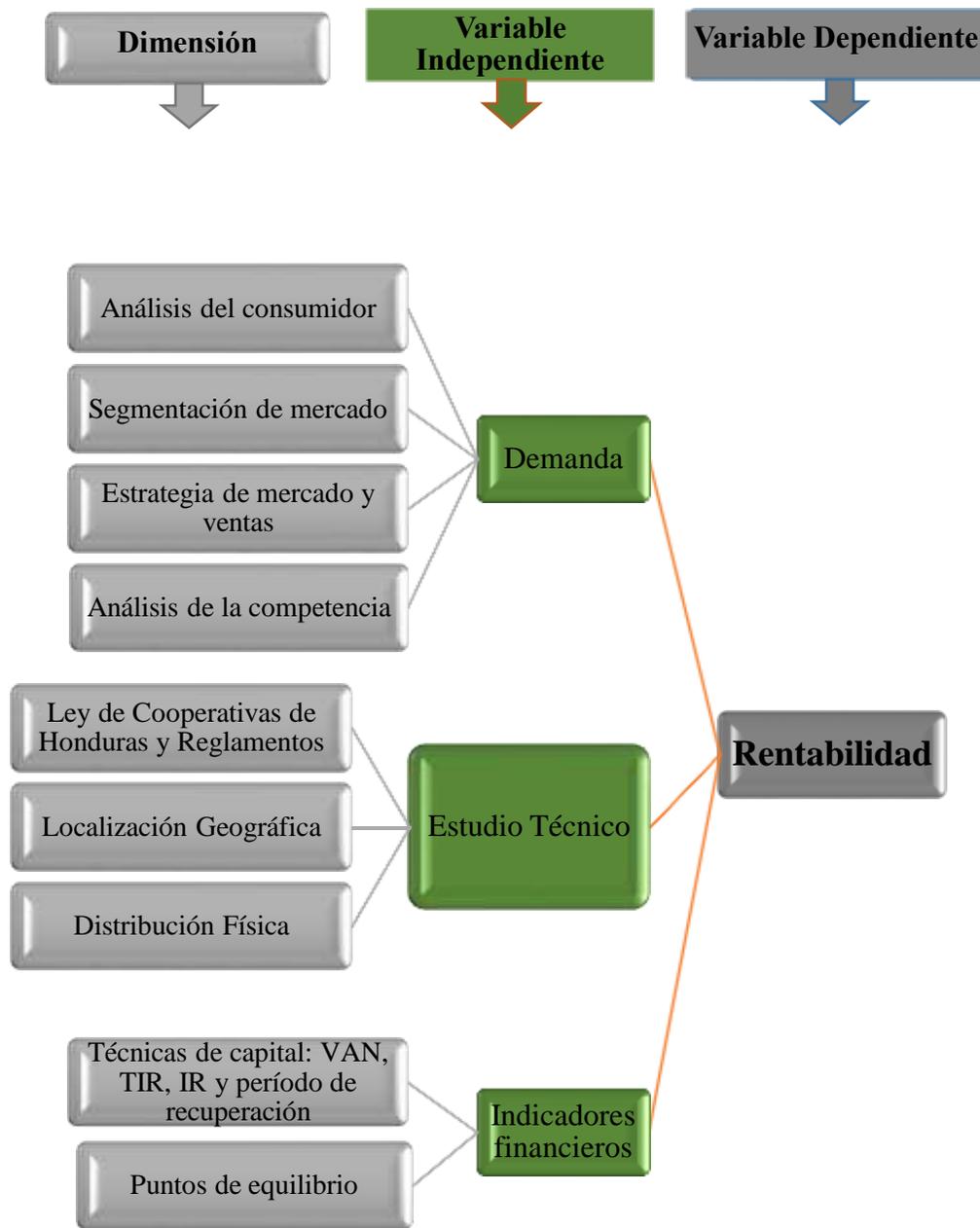


Figura 7 Diagrama de variables

Fuente: (Elaboración propia)

“La figura 7, representa el diagrama de variables que muestra la relación entre las variables independientes y la variable dependiente, así como los diversas dimensiones que contribuyen a obtener los datos para determinar la factibilidad del proyecto”.

Tabla 7 Operacionalización de las variables

Variable Independiente	Definición		Dimensiones	Indicador	Items	Unidad	Escala
	Conceptual	Operacional					
Demanda	Según Pappas (1992), “El término demanda se refiere al número de unidades de un bien o servicio que los clientes están dispuestos a comprar durante un periodo especificado y bajo un conjunto dado de condiciones”.	Conocer la información relevante a clientes potenciales y cantidad de servicio a adquirir.	Análisis del consumidor	Porcentaje de colaboradores dispuestos a formar parte de la cooperativa.	¿Ha solicitado préstamo a alguna institución bancaria/financiera alguna vez?	Si	1
			Segmentación de Mercado		¿Le gustaría afiliarse a una cooperativa de ahorro y crédito creada directamente para los colaboradores de Grupo EXA?	No	2
					Estrategia de mercado y ventas	Si	1
						No	2
Estudio Técnico y Administrativo	Determinan los requerimientos necesarios para poder crear una entidad, incluye el marco legal, ubicación, disposiciones tributarias, permisos, y demás registros administrativos.	Aplicar las leyes y requisitos necesarios para la apertura y funcionamiento de las entidades.	Ley de Cooperativas de Honduras	Cumplimiento Ley de Cooperativas, autorizaciones e inscripciones en los distintos registros.	Le gustaría que la administración de la cooperativa sea manejada por:	Colaboradores	1
			Permisos, registros y autorizaciones.		¿Cuál es el mayor beneficio que usted ve al estar afiliado en una cooperativa?	Alguien externo	2
					Ahorrar y hacer crecer sus ahorros	1	
						Tener acceso a crédito	2
Ambos	3						
Indicador financiero	Analizan la viabilidad financiera del proyecto, determinando las necesidades financieras para iniciar la inversión, los ingresos y egresos potenciales necesarios para el funcionamiento del proyecto.	Evaluar las necesidades de fondos, los ingresos y la liquidez financiera del proyecto.	Técnicas de capital: VAN, TIR, IR Y PR. Puntos de equilibrio	Porcentaje de TIR, Valor Actual Neto, tiempo de recuperación de la inversión e indicadores financieros.	¿Cuánto sería el monto mensual obligatorio que está dispuesto ahorrar en cooperativa?	L250.00	1
						L500.00	2
						L1,000.00	3
						L1,500.00	4
						L1501.00 o más	5
					¿Cuánto sería el monto mensual voluntario retirable programado?	L250.00	1
						L500.00	2
						L1,000.00	3
						L1,500.00	4
						L1501.00 o más	5

Fuente: (Elaboración propia)

La tabla 7, presenta las variables independientes con sus respectivas definiciones, dimensiones e indicadores.

1.1.3 HIPÓTESIS

En esta sección se presenta la hipótesis para responder a los objetivos y planteamientos presentados. La hipótesis es una premisa o supuesto que se plantea, respecto de un fenómeno o sobre las relaciones entre las variables que intervienen en una investigación (Campos Covarrubias, 2006).

La hipótesis es comprobar si la TIR es mayor al costo de capital

Hi: Crear una cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA de San Pedro Sula es rentable si la tasa interna de retorno es mayor que el costo de capital de la inversión.

Ho: Crear una cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA de San Pedro Sula no es rentable si la tasa interna de retorno no es mayor que el costo de capital de la inversión.

El costo de capital incluye la tasa promedio ponderado de inflación, tasa de requerimiento del inversionista, tasa de riesgo y la tasa de interés del préstamo.

3.2 ENFOQUE Y MÉTODOS

Para llevar a cabo el estudio de factibilidad de la creación de una cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA en San Pedro Sula, se hará uso de un enfoque mixto dominante, con un énfasis cuantitativo predominante. A continuación, se detalla el tipo de enfoque mixto y los detalles tanto cuantitativos como cualitativos.

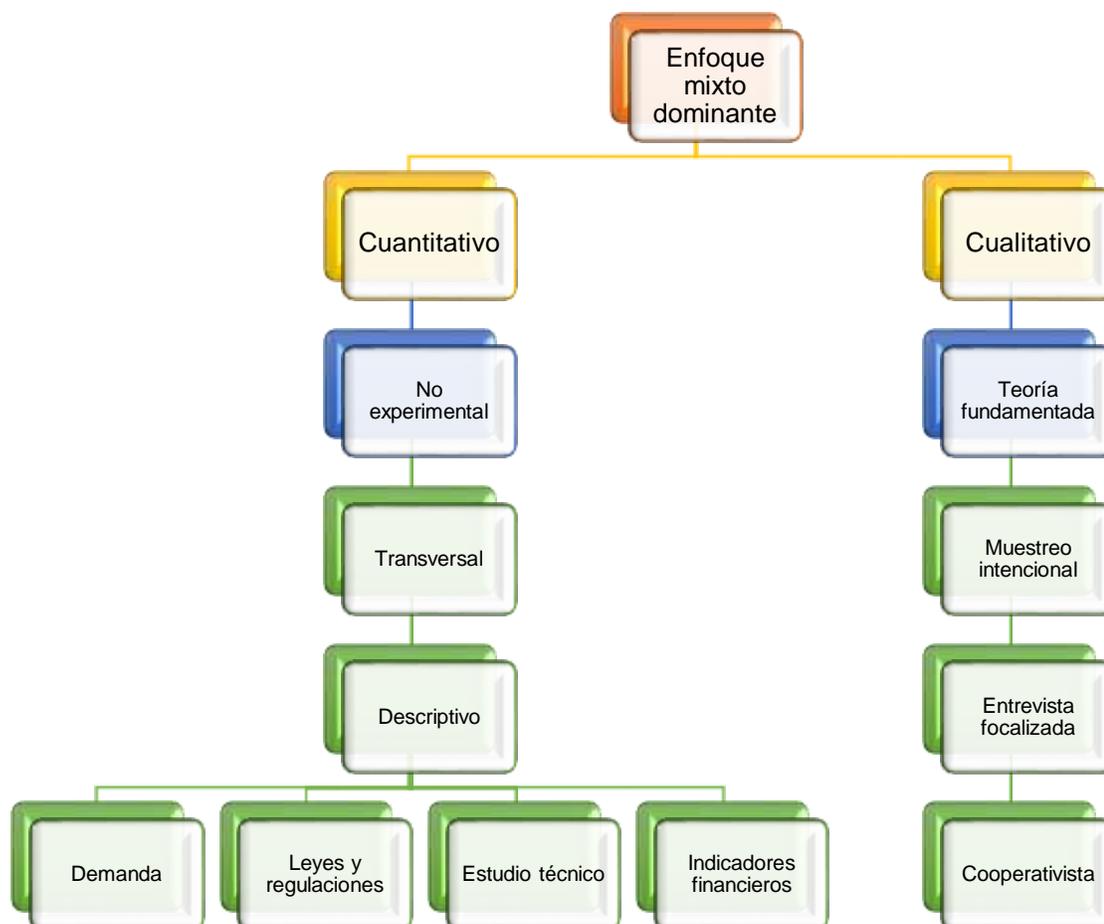


Figura 8 Diseño de la investigación
 Fuente: (Elaboración propia)

La figura 8 se presenta el tipo de enfoque mixto dominante a utilizar durante el desarrollo de la investigación, siendo cuantitativo predominante.

En el proyecto de factibilidad se hace uso de un enfoque mixto dominante, en el enfoque cuantitativo, que es el predominante, se hace uso de un diseño no experimental en el que la investigación se efectúa sin manipular deliberadamente las variables. Además es transversal porque se recolectan datos en un solo momento y descriptivo porque indaga en los valores en que se manifiesta una o más variables (Gómez, 2009). Desde el enfoque cualitativo se utiliza la teoría fundamentada que tiene como propósito desarrollar teoría basada en datos empíricos y se aplica a áreas específicas (Sampieri R. , 2014), como las cooperativas, desde este enfoque se hace uso del muestreo intencional para poder realizar la entrevista a un experto del área que se investiga.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según (Sabino, 1992) “El diseño de la investigación tiene por objeto proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías, y su forma es la de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo” (pág. 28). Para el desarrollo de la investigación se toma como objeto la población, la muestra, la unidad de análisis y la unidad de respuesta.

3.3.1 POBLACIÓN

“Se denomina población al conjunto de todos los elementos que cumplen una determinada característica, que deseamos medir o estudiar” (Colegio24hs, 2004, pág. 105). La población objeto de estudio de este proyecto son todos los colaboradores directos de Grupo EXA. Los datos se obtuvieron filtrando el departamento de Sistemas Humanos de dicha empresa, el total empleados es 75 personas.

3.3.2 MUESTRA

La muestra es una parte de lo que llamamos universo y que sirve para representarlo. De acuerdo a (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014), “La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (p. 173).

Para investigación de este proyecto la muestra que se utilizó será por el total de la población, equivalente a 59 colaboradores.

3.3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis son los elementos que conforman la muestra que va a ser objeto de estudio. Para este proyecto el objeto de análisis serán los 59 colaboradores del Grupo EXA en San Pedro Sula, de acuerdo a los datos brindados.

3.3.4 UNIDAD DE RESPUESTA

La unidad de respuesta utilizada en esta investigación será el total de respuestas que sustenten las variables de investigación de este proyecto, las cuales serán obtenidas de las encuestas

aplicadas a los colaboradores de Grupo EXA de San Pedro Sula. Entre las variables a obtener podemos mencionar: ingresos aproximados, necesidades de financiamiento, frecuencia y cantidad de servicios a utilizar, cantidad de aportaciones a realizar y tipos de préstamos a solicitar.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

Definir la forma idónea de recolectar los datos de acuerdo al enfoque cuantitativo que se seleccionó para llevar a cabo el presente estudio de factibilidad, se contemplan “las técnicas más utilizadas: el experimento, la encuesta o el sondeo y análisis de contenido” (Zapata, 2006).

Todo instrumento de medición debe reunir requisitos de confiabilidad y validez mediante sus diversos métodos de verificación, según (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014) “es necesario aclarar que en una investigación hay dos opciones respecto al instrumento de medición: 1) Elegir un instrumento ya desarrollado y disponible, 2) construir un nuevo elemento de medición con la técnica apropiada para ello” (pág. 252).

El siguiente mapa conceptual ilustra una breve explicación de las opciones de los instrumentos para aplicación, a tomarse en cuenta al momento de su elección, ver figura 9:



Figura 9 Mapa conceptual, opciones de instrumentos de medición

Fuente: (Elaboración propia)

3.4.1 INSTRUMENTOS

La objetividad de los instrumentos se refiere al grado en que el instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan (Mertens, 2005).

3.4.1.1 CUESTIONARIOS

Según (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014) “talvez el instrumento más utilizado para recolectar datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (pág. 252). Se ha seleccionado el referido instrumento, el cual estará compuesto por preguntas cerradas y alternativas de respuestas delimitadas, diseñadas adecuadamente para el porcentaje del mercado definido en la muestra, el cual buscará dar respuestas a las variables específicas.

Aplicando este instrumento evitamos factores que pudieran afectar la validez de la información que se recolectó, dejando de lado la improvisación o la aplicación de otro instrumento inadecuado para el segmento investigativo.

Las preguntas que se exponen en el cuestionario son de carácter substanciales precisas y breves, para el llenado del encuestado.

3.4.2 TÉCNICAS

(Sabino, 1992) Afirma que este aspecto de las investigaciones no es más que la “implementación instrumental del diseño escogido” (pág. 35), por lo que a continuación mencionamos las siguientes técnicas que se implementan en el presente proyecto de factibilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para colaboradores de Grupo EXA en San Pedro Sula.

3.4.2.1 ENCUESTAS

La encuesta permite recolectar información necesaria para poder analizar el mercado, el conocimiento de los encuestados, las necesidades y el resto de variables necesarias durante la investigación.

La encuesta es una forma de obtener datos directamente de la gente en una forma sistemática y estandarizada, por lo cual se aplica una serie de preguntas, las cuales deben ser estructuradas previamente. Las preguntas por lo general se presentan escritas en un formato llamado cuestionario. Este es aplicado en la misma forma a todas las personas de una parte de la población. Los datos obtenidos de la encuesta son usados para hacer inferencias a toda la población de interés. (Quispe Limaylla, 2013, pág. 11)

Mediante la aplicación de encuestas se espera obtener la información suficiente para determinar la aceptabilidad del servicio y las diversas variables que permitan determinar la factibilidad del proyecto.

La aplicación de la encuesta se realizará a 59 colaboradores directos de Grupo EXA en San Pedro Sula, Cortés. Ver encuesta en Anexo No.1

3.4.2.2 ENTREVISTA A EXPERTO

De acuerdo con (Bernal, 2010), “las entrevistas a profundidad, permiten obtener información de un tema en particular con un importante valor para el investigador en relación a actitudes, barreras, creencias así como de comportamientos relacionados con el tema”, (pág. 256).

Por lo que el realizar esta técnica a un experto cooperativista en el rubro de ahorro y crédito, permitirá enriquecer analíticamente la teoría recopilada sobre el funcionamiento, aplicación de leyes y restricciones para una cooperativa. La entrevista telefónica se realizó al Lic. Luis Madrid y Lic. Mario Rojas.

3.4.3 PROCEDIMIENTOS

A continuación, definimos los pasos necesarios para obtener la información del tema: mediante la entrevista al experto cooperativista se realizarán preguntas previamente realizadas con el objetivo de conocer los fundamentos legales para implementar una cooperativa y comprender el funcionamiento de la misma en un ambiente diferente. Además, se realiza un sondeo a los 59 colaboradores de Grupo EXA en la ciudad de San Pedro Sula, con el objetivo de conocer su interés de formar parte de la cooperativa.

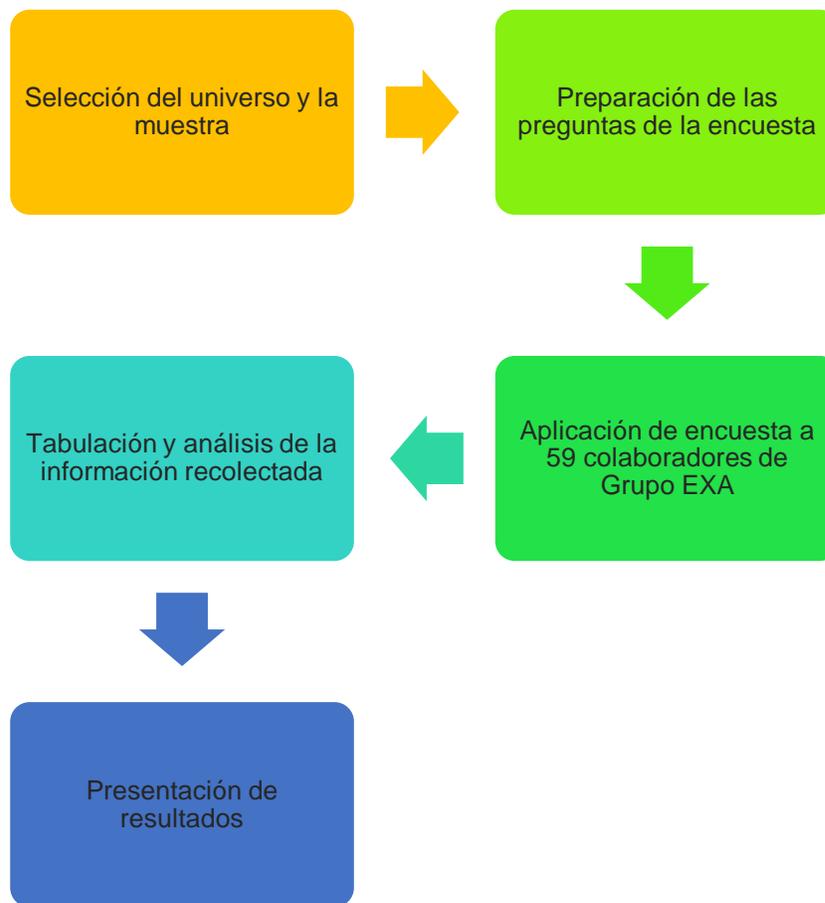


Figura 10 Procedimiento de preparación y aplicación de encuesta

Fuente: (Elaboración propia)

3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

En esta sección se presentan las fuentes primarias y secundarias utilizadas para obtener información que contribuya a demostrar la factibilidad de la creación de una cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA en San Pedro Sula.

3.5.1 FUENTES PRIMARIAS

Son aquellos documentos que contienen información original, que no han sufrido ningún tipo de transformación o cambio (Cordón García, Alonso Arévalo, & Gómez Díaz, 2000). Entre las fuentes de información primarias para este diagnóstico se realizó:

- 1) Encuestas a colaboradores de Grupo EXA en San Pedro Sula. Ver encuesta en anexo 1.
- 2) Entrevista telefónica a dos expertos del sector.

3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS

Son todos aquellos documentos que se basan o desarrollan su argumentación a partir de las fuentes primarias y dan lugar a un documento diferente, por lo cual son considerados indirectos por algunos autores (Omonte Rivero, August 2009). Se utilizaron como fuentes secundarias:

- 1) Ley de Cooperativas de Honduras y demás leyes y reglamentos.
- 2) Libros de texto.
- 3) Publicaciones de CONSUCOOP, FACACH y del Consejo Mundial de Cooperativas.
- 4) Sitios Web.
- 5) CRAI
- 6) Artículos de periódicos y revistas.

3.6 LIMITANTES DEL ESTUDIO

En el estudio de investigación se encuentran limitantes que van sujetas a obstáculos que impiden obtener a cabalidad algunos datos actualizados o restricciones a ciertas áreas estadísticas de mercado por políticas que manejan algunas instituciones, lo que conlleva mayor empleo de tiempo en la búsqueda para obtener los datos que se requieren, ya sean informativos, técnicos, financieros o legales.

Por lo que en el estudio de factibilidad para la creación de una cooperativa para colaboradores de Grupo EXA de San Pedro Sula, se encontró con las siguientes limitantes:

- 1) Tiempo: para realizar un estudio a profundidad.
- 2) Información/ Datos estadísticos: restricciones de instituciones cooperativistas para proporcionar información actualizada sobre el rubro cooperativista y escasez de datos estadísticos actualizados en el sector cooperativista.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y ANÁLISIS

En el capítulo III se determinó la metodología a utilizar durante el proyecto de factibilidad, en el cual se incluyen las variables, las hipótesis, el tipo de enfoque y los métodos a utilizar, además se define el diseño de la investigación que incluye la población, muestra, técnicas e instrumentos a utilizar y las fuentes de información para recolectar la información.

En este capítulo se presenta los resultados obtenidos de las diferentes técnicas e instrumentos mencionados en el capítulo anterior, a partir de estos resultados se puede analizar la factibilidad del proyecto desde el punto de vista de mercado, técnico, legal y financiero.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proyecto de creación de cooperativa de ahorro y crédito para colaboradores de Grupo EXA en San Pedro Sula está enfocado en proporcionar al personal una entidad que administre sus fondos y a la vez mejorar la condición económica de quienes formen parte de la cooperativa, aumentando el patrimonio de los afiliados estimulando; el ahorro, la inversión, el trabajo, y la sana utilización del crédito. A pesar de que el sistema cooperativo está presente en la mayoría de sectores del mercado nacional, La Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Limitada se enfoca en apoyar internamente a los colaboradores de dicha entidad, logrando beneficiar a diferentes hogares. Cada cooperativista podrá impulsar la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, la autoayuda y el espíritu de responsabilidad, para la solución de sus problemas, logrando convertirse en parte activa del sistema financiero siendo clientes y socios, obteniendo a la vez rendimiento por el movimiento de sus fondos.

4.1.1 SERVICIOS COOPERATIVOS

Entre los servicios ofrecidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Limitada se encuentran: apertura de cuentas de ahorro (aportación obligatoria), ahorro mensual voluntario retirable programado y préstamos.

4.1.2 ACCESIBILIDAD Y USO DE LOS SERVICIOS

Para acceder a los servicios, como primer requisito debe ser parte de los colaboradores de Grupo EXA y puede afiliarse voluntariamente a la cooperativa por medio de una aportación inicial, la cual servirá para formar el capital de la cooperativa, para iniciar la misma Grupo EXA brindará un incentivo de L60, 000.00 mismos que se deben registrar como aportación inicial y la misma debe distribuirse de manera equitativa para los colaboradores que inician dicha cooperativa. Los colaboradores tendrán acceso a la apertura de cuentas de ahorro, y a partir del movimiento en sus cuentas de aportaciones obligatorias podrán solicitar préstamos para cubrir con sus necesidades, obligaciones o financiar sus inversiones de emprendimiento.

4.1.3 MISIÓN DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

La razón de una misión radica en la funcionalidad y lo que actualmente ofrece una organización "Basándose en la misión y metas de la organización, los administradores estratégicos desarrollan una serie de estrategias para crear una ventaja competitiva con el fin de alcanzar esas metas y seguir manteniendo lo que son" (Hill & Jones, 2009, pág. 382).

La misión de la cooperativa es: Administrar de manera justa y equitativa los recursos de los cooperativistas, contribuyendo al desarrollo económico, educativo, cultural y de salud de los afiliados, mediante la creación y oferta de diversos productos y servicios de calidad.

4.1.4 VISIÓN DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

La visión es la que se encarga de indicar hacia donde se desea llegar o a donde desea estar la empresa en un determinado tiempo, "La visión de una compañía expone cierto estado futuro deseado; expresa con frecuencia a grandes rasgos lo que la compañía trata de alcanzar" (Hill & Jones, 2009, pág. 14).

La visión para este proyecto es: Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito con mayor responsabilidad social, prestigio y solidez, que contribuya de manera solidaria y permanente a mejorar la calidad de vida de sus cooperativistas.

4.1.5 VALORES ORGANIZACIONALES DE LA COOPERATIVA

Los valores forman parte de la cultura en la organización, los mismos deben ir en sintonía con los servicios y productos ofrecidos “Los valores de una compañía establecen la forma en que los administradores y empleados deben conducirse, como deben hacer negocios y el tipo de organización de deben construir a fin de ayudar a que la compañía logre su misión” (Hill & Jones, 2009, pág. 14).

Valores que identificaran la cooperativa:

- 1) Ayuda Mutua: Todos los cooperativistas tienen los mismos derechos sin distinción alguna.
- 2) Igualdad: Todos los cooperativistas tienen los mismos derechos sin distinción alguna.
- 3) Equidad: El justo trato de sus afiliados, y las ganancias distribuidas de acuerdo a la participación activa.
- 4) Responsabilidad: Es la obligación de los cooperativistas de responder por los actos propios y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- 5) Democracia: Los cooperativistas participan tomando decisiones, votando y trabajando juntos.
- 6) Solidaridad: Los afiliados se mantienen juntos luchando para una mejor calidad de vida.

4.2 DEFINICIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS

“También conocido como diseño de negocio describe la forma en que una organización, crea, captura y entrega valor, ya sea económico o social” (Alcaraz Rodríguez, 2011).

4.2.1 DEFINICIÓN DEL NEGOCIO

La Cooperativa De Ahorro y Crédito COEXA Limitada, es una empresa cooperativa sin fines de lucro, por el hecho de estar enfocada en satisfacer las necesidades, deseos y expectativas de sus afiliados, y no necesariamente en la obtención de beneficios económicos, dedicada a la prestación de servicios de ahorro y crédito exclusivo para colaboradores de Grupo EXA.

4.2.2 PROPUESTA DE VALOR

Nuestra propuesta de valor se basa en brindar a los afiliados la oportunidad de aumentar su patrimonio estimulando; el ahorro, la inversión, el trabajo, y la sana utilización del crédito, brindando tasas de interés competitivas en sus préstamos con relación al mercado actual. Por medio de la misma muchos de los colaboradores podrán crear su fondo de ahorro para su retiro y así poder gozar de una mejor vejez. De igual manera a través de la cooperativa se pretende crear oportunidades educativas, emprendimiento y crecimiento de los afiliados. Una persona que tiene muchas cargas financieras no podrá dar su mejor desempeño en el lugar de trabajo y por lo tanto está en riesgo de formar parte de la alta tasa de desempleo de nuestro país, es por ello que para Grupo EXA la creación de la cooperativa ayudara a cada uno de sus colaboradores a manejar de manera efectiva y equitativa sus ingresos.

4.2.3 SEGMENTO DE MERCADO

El segmento de mercado a contemplar por la Cooperativa De Ahorro Y Crédito COEXA Limitada, está formado por los colaboradores permanentes de Grupo EXA.

4.2.4 RELACIÓN CON LOS CLIENTES

La relación con los afiliados será estrecha y de mucha calidad humana, puesto que los mismos tienen voz y voto por formar parte desde la creación hasta el cuidado del patrimonio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Limitada.

4.2.5 RECURSOS CLAVES

Se entiende como recursos claves lo medios que las organizaciones utilizan para la realización de las actividades y por lo tanto logran alcanzar sus objetivos. Entre los recursos con los que contará la cooperativa estará el recurso humano, el cual es fundamental para las operaciones y manejo de los demás recursos. Igualmente contará con los recursos financieros los cuales permitirán iniciar operaciones y el desarrollo de las diferentes actividades, ya sean fondos propios o financiados. Alianzas estratégicas con las empresas que conforman Grupo EXA lo que da mayor credibilidad y respaldo económico. Como recursos técnicos, sistemas administrativos y desarrollo

de tecnología con el fin de brindarles a los afiliados un servicio de calidad, de igual manera debido a que es una empresa cooperativa se cuenta con el recurso filosófico e ideológico el cual ha garantizado en varias décadas la efectividad y eficiencia del movimiento para alcanzar el beneficio social de la comunidad que en este caso lo conforman los colaboradores de dicha entidad.

4.2.6 ACTIVIDADES CLAVES

Las actividades claves de la cooperativa serán el financiamiento a través de préstamos a los colaboradores, además de incentivar al ahorro y destinar esos fondos para que puedan fortalecer su patrimonio.

4.2.7 SOCIOS CLAVES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Limitada, tendrá una fuerte y sólida red de afiliados para el buen funcionamiento y aprovechamiento de los recursos, ya que cada uno de estos cooperativistas brindará el cuidado y aportaciones que serán claves para el buen funcionamiento y desempeño de la cooperativa, optimizarla y reducir riesgo por falta de liquidez. Parte de la ventaja clave es que las aportaciones se realizarán directamente por débito de planilla lo que asegura la sana aportación y bajo tasa de morosidad en los afiliados. Cada afiliado forma parte tanto de las tomas de decisiones como de las utilidades que se reflejen en la cooperativa, esto permite tener una mayor conciencia y compromiso por el cuidado, y al mismo tiempo una inspiración para seguir una misma meta y estrategias para su buen desempeño.

4.2.8 BENEFICIOS ECONÓMICOS

En este proyecto se espera obtener beneficios económicos, producto del financiamiento que se realice a los colaboradores, los beneficios obtenidos serán distribuidos en base al movimiento de cada uno de los afiliados a su cuenta. Independientemente del beneficio obtenido, este será devuelto a los afiliados a través de los dividendos recaudados por crédito.

4.2.9 ESTRUCTURA DE COSTOS

Los componentes del costo de la cooperativa estarán determinados por los costos financieros producto de las aportaciones, la adquisición de ahorros y además de los costos operativos en los que se incluye el pago a personal, el pago de local, entre otros. Se espera poder mantener los costos administrativos y operacionales en rangos estables, manejando solamente el personal necesario para cumplir las actividades y evitando costos excesivos en publicidad o en otras áreas.

4.2.10 MODELO DE NEGOCIO

Tabla 8. Modelo de Negocios Lean Canvas

Socios Claves	Actividades Claves	Propuesta de Valor	Relaciones con Clientes	Segmentos de Clientes
Empresas Grupo EXA FACACH (Federación de Cooperativas de Ahorro y Credito de Honduras)	Ahorro Préstamos Inversiones	Tasas de interés competitivas. Aumentar su patrimonio estimulando; el ahorro, la inversión, el trabajo, y la sana utilización del crédito	Atención directa y personalizada a sus afiliados Canales de Distribución Oficina ubicada dentro de la misma organización laboral, será de fácil acceso para los afiliados.	Colaboradores permanentes que laboran para Grupo EXA
	Recursos Claves Personal calificado Infraestructura adecuada Respaldo económico EXA Controles internos definidos			
Estructura de Costos		Ingresos		
Costo de personal Costo de financiamiento Rentas de oficina Costo de insumos		Ingresos provenientes de los intereses por prestamos a corto y largo plazo Ingresos por intereses de inversiones		

Fuente: (Elaboración propia)

“El modelo Lean Canvas permite conocer las principales características de la cooperativa en las que se incluyen los socios, actividades y recursos claves, así como la propuesta de valor, relación y segmentos de clientes, los canales de distribución, los componentes del costo y los ingresos provenientes de las actividades principales de la cooperativa” tal como lo muestra la tabla No. 8

4.3 PROPIEDAD INTELECTUAL



Figura 11 Logotipo de Cooperativa

Fuente: (Elaboración propia)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Limitada, cuenta con su propio logotipo, de acuerdo al sondeo realizado a través de la web, no existen cooperativas a nivel nacional e internacional con este nombre, ya que el nombre es una abreviación de Cooperativa EXA, ver figura 11. El logotipo está inspirado el nombre de la misma sobre cuatro rectángulos que muestran un equilibrio y equidad. Además, se incluyen los dos pinos que de acuerdo a FACACH (2015), es el principal emblema y el símbolo de las cooperativas y es el símbolo universal a ser utilizado por todas las cooperativas a nivel mundial y representan la vida, al ser dos simbolizan la hermandad, la unión, la solidaridad y la necesidad de un trabajo conjunto. Y finalmente el logotipo se inspira en la unión de individuos para la consecución de un fin común.

4.4 FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO

Identificar los factores críticos de riesgos ayuda a estar al tanto del ambiente interno y externo de la Cooperativa en relación a los competidores, los recursos con que cuenta la cooperativa, así como también el comportamiento de la competencia, dando paso a la implementación de estrategias competitivas en el mercado objetivo, por lo cual se describe a continuación el estudio de las cinco fuerzas de Porter.

4.4.1 CINCO FUERZAS DE PORTER

Según el economista Michael Eugene Porter, creador de la estrategia de marketing de las cinco fuerzas de Porter, estas permiten a las empresas desarrollar ventajas competitivas, ya que deben tener un plan muy bien elaborado para lograr sobrevivir en el mundo de los negocios, ese mecanismo que les permita hacer frente al mercado. Buscando mediante su aplicación la ampliación de sus recursos, conocer la competencia y contrarrestarla “Las cinco fuerzas competitivas conjuntamente determinan la intensidad competitiva así como la rentabilidad del sector industrial, y las fuerzas más poderosas son las que gobiernan y resultan cruciales desde el punto de vista de la formulación de la estrategia.” (Porter, 1997). Ver figura 12



Figura 12 Modelo cinco fuerzas de Porter

Fuente: (Porter, 1997)

4.4.1.1 PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS CLIENTES

Dentro de una cooperativa los afiliados son tanto propietarios como clientes y por ende su poder de negociación es alto, ya que sus decisiones pueden influir en el futuro de la cooperativa. La tasa pasiva o activa que reciban puede determinar su fidelidad hacia la cooperativa y por tanto su afiliación, en caso de no estar satisfechos con lo que reciben el cliente puede optar por otro tipo de entidad que satisfaga sus deseos.

También es de recalcar que el hecho que la cooperativa se oriente a un sector exclusivo influye en los beneficios que estos obtienen y el nivel de preferencia que reciban influirá en su permanencia y su fidelidad.

4.4.1.2 RIVALIDAD ENTRE COMPETIDORES

Es de resaltar que el rubro de ahorro y crédito es ampliamente abarcado por distintas instituciones financieras y cooperativas, en ese sentido existirá rivalidad entre competidores, siempre con la excepción de que el servicio de la Cooperativa COEXA estará enfocado en las necesidades de los colaboradores de Grupo EXA. En San Pedro Sula existen 22 cooperativas de ahorro y crédito registradas en FACACH y además existen filiales de otras ciudades que también aprovechan el mercado de la ciudad, todos estos se pueden considerarse competidores a mediana escala. Sin embargo, ante estas amenazas se debe aprovechar el hecho de que la cooperativa es interna y exclusiva para los colaboradores de Grupo EXA. De igual manera las cooperativas tienen un principio de ayuda entre cooperativas, aunque compitan entre productos y servicios siempre se apoyan unas a otras.

4.4.1.3 AMENAZA DE LOS NUEVOS COMPETIDORES

Se puede considerar baja la probabilidad que surjan nuevos competidores dentro de la misma organización. Ya que la creación de la cooperativa se da de manera interna dentro de la organización y es exclusiva para los colaboradores. Aparte se considera como mayor ventaja para COEXA el respaldo y confiabilidad económica que le da Grupo EXA. Si los competidores son nuevos se enfrentarán a problemas de confiabilidad y a un mercado más limitado, por la existencia de la Cooperativa COEXA.

4.4.1.4 PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS PROVEEDORES

El poder de negociación de los proveedores, se da al momento de que estos llevan la ventaja, ya sea porque son los únicos en el mercado o porque tienen una alianza entre ellos para implementar restricciones al momento que el usuario desee realizar una transacción u compra, en el caso de las

cooperativas de ahorro y crédito los proveedores principales son los afiliados, porque estos son los que proporcionan las aportaciones principales para dar financiamiento. Es por eso que ellos deben sentirse satisfechos con los servicios recibidos y a la vez tener sentidos de pertenencia por la cooperativa que está conformada por cada uno de los afiliados. Igualmente existen proveedores que son fuentes secundarias de ingresos que suministran capital a las cooperativas, por ejemplo, la Federación de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), el Consejo Mundial de la Cooperativas, el BID, el BCIE, el Banco Mundial, programas de gobiernos, cooperantes, entre otros, todos ellos facilitan los préstamos y disponen de las tasas a aplicar. Se cuenta con la desventaja que instituciones bancarias no apoyan completamente este sector cooperativo y eso reduce nuestro poder de negociación con los proveedores, por tanto, los proveedores tienen un alto poder de negociación frente a la cooperativa.

Ante esta desventaja, es necesario que en la cooperativa se pueda captar la mayor cantidad posible de afiliados, de esta forma la dependencia de los afiliados es en general y no existe la presión de un único sector.

4.4.1.5 AMENAZAS DE PRODUCTOS SUSTITUTOS

Los servicios sustitutos representarán para la cooperativa una amenaza altamente riesgosa. Entre los productos sustitutos se encuentran los proporcionados por los bancos, fundaciones nacionales e internacionales. Esta amenaza se puede volver peligrosa cuando los afiliados han utilizado su crédito que disponen en dicha cooperativa y sigan necesitando fondos y tengan que recurrir a otras instituciones financieras.

Por tanto, en la cooperativa COEXA será de mucha importancia conocer cuáles son las necesidades, gustos, deseos y objetivos de cada colaborador.

4.5 ESTUDIO DE MERCADO

En esta sección se presenta el estudio de mercado el cual es una de las principales herramientas para poder determinar la viabilidad del proyecto, porque permite definir la demanda potencial y la oferta existente en el mercado, en este estudio se presenta el análisis de la

competencia y la industria, así como el análisis del consumidor, se presenta además las estimaciones respecto a la tendencia del mercado y las estrategias de mercadeo y ventas a utilizar.

4.5.1 ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan los principales hallazgos de la investigación, en el que se incluyen los datos generales de los colaboradores de Grupo EXA sujetos de estudio.

4.5.1.1 DATOS GENERALES

A continuación, se realiza la descripción de los principales hallazgos encontrados referente a los datos generales de los colaboradores encuestados.

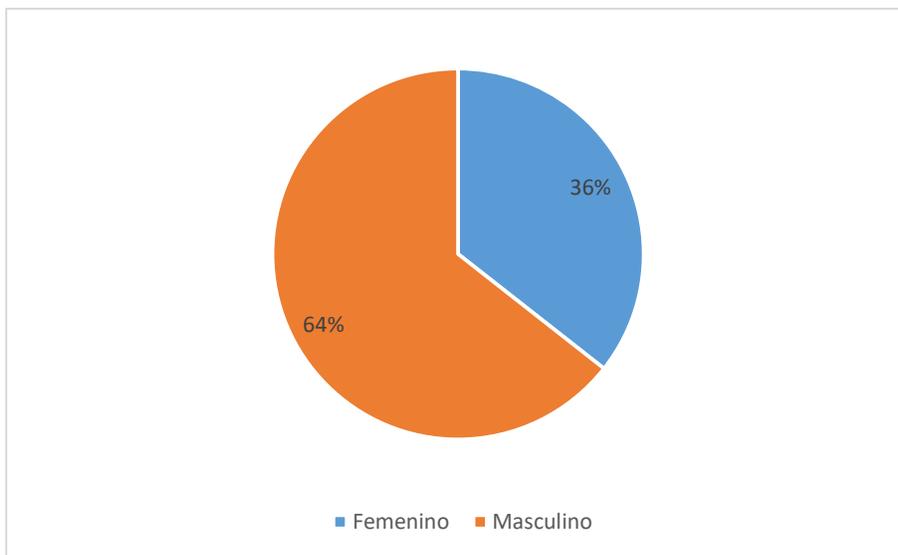


Figura 13 Género de encuestados

Fuente: Elaboración propia

Según encuestas realizadas el 64% equivalente a 38 hombres y un 36% que equivale a 21 mujeres, siendo un total de 59 encuestados. Ver figura 13

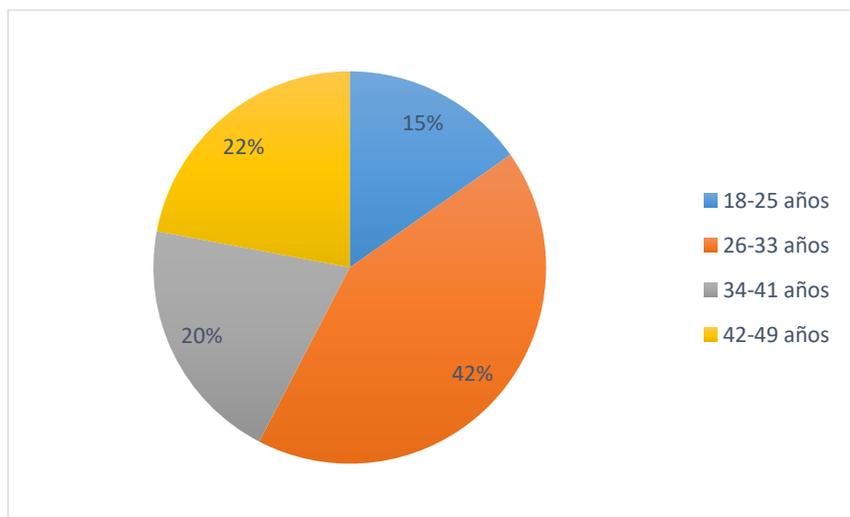


Figura 14 Edad

Fuente: Elaboración propia

Tal y como lo muestra el gráfico de la figura 14, un 88% de los colaboradores se encuentra en un rango de 18-41 años de edad, lo cual nos indica que es una población laboral relativamente joven.

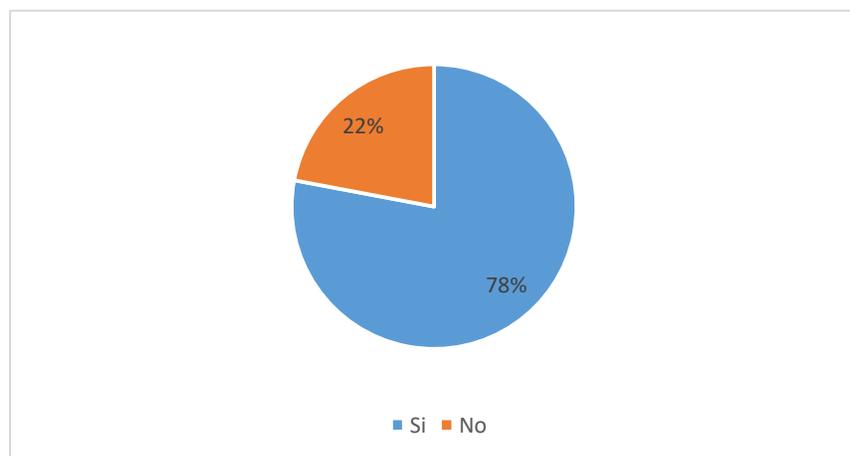


Figura 15 Colaboradores que han solicitado préstamo

Fuente: Elaboración propia

Según figura 15, podemos observar que el 78% equivalente a 46 colaboradores han confirmado que si han hecho solicitud de préstamos a instituciones bancarias/financieras, lo que nos confirma la aceptación y necesidad para solicitud de créditos por parte de los colaboradores y nos da un dato muy importante para poder proyectar los posibles préstamos.

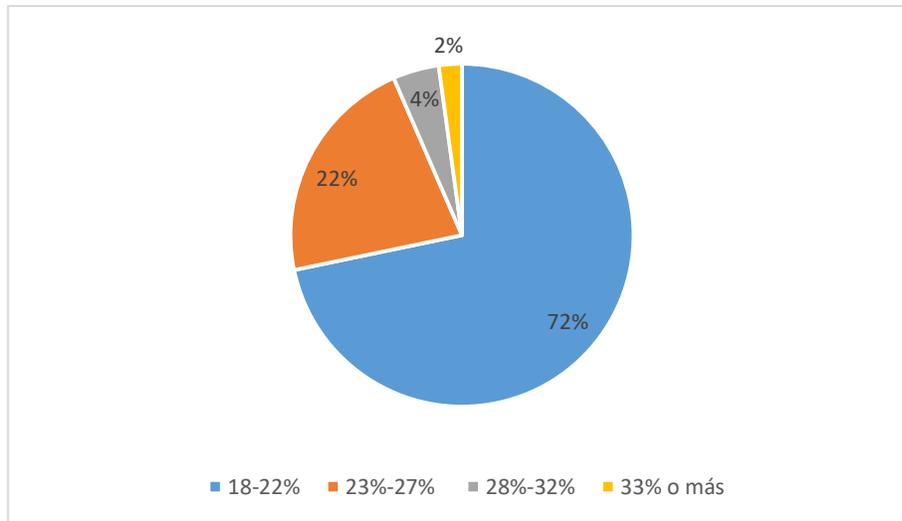


Figura 16 Tasa Anual de Préstamos Solicitados

Fuente: Elaboración propia

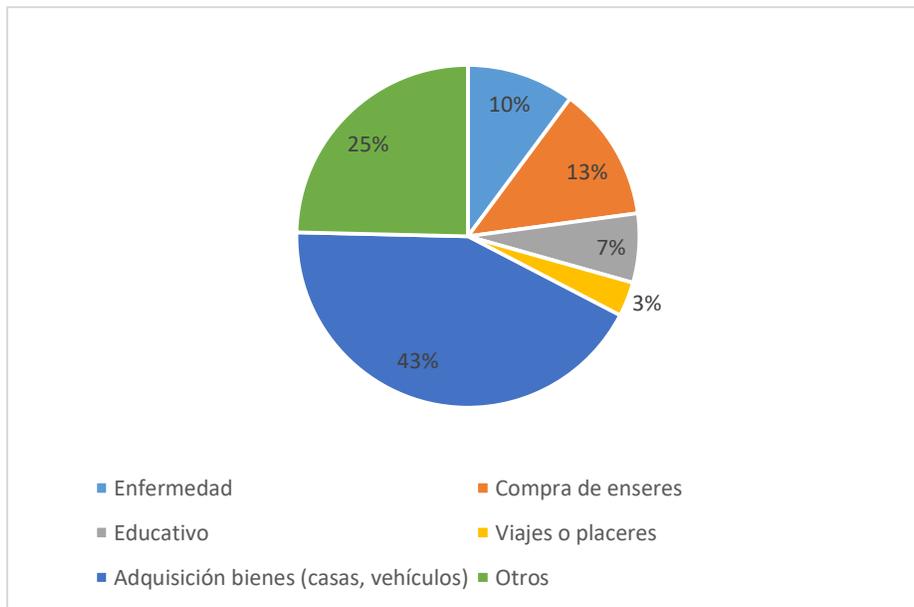


Figura 17 Razones de Solicitud de Préstamos

Según nos muestra el gráfico de figura 16, del 78% que han solicitado préstamos se logra observar que un 72% a obtenido los préstamos a una tasa de un rango de 18%-22%, lo cual hace sentido ya que en la figura 17, notamos que el 43% ha solicitado préstamos para adquisición de bienes como ser casas, vehículos. Que son préstamos a largo plazo y las tasas que se manejan en esos préstamos son relativamente bajas. Seguido por ello está la opción Otros con un 25% que según entrevistas con algunos colaboradores ellos mencionan que son préstamos para refinanciar o pagar deudas pendientes.

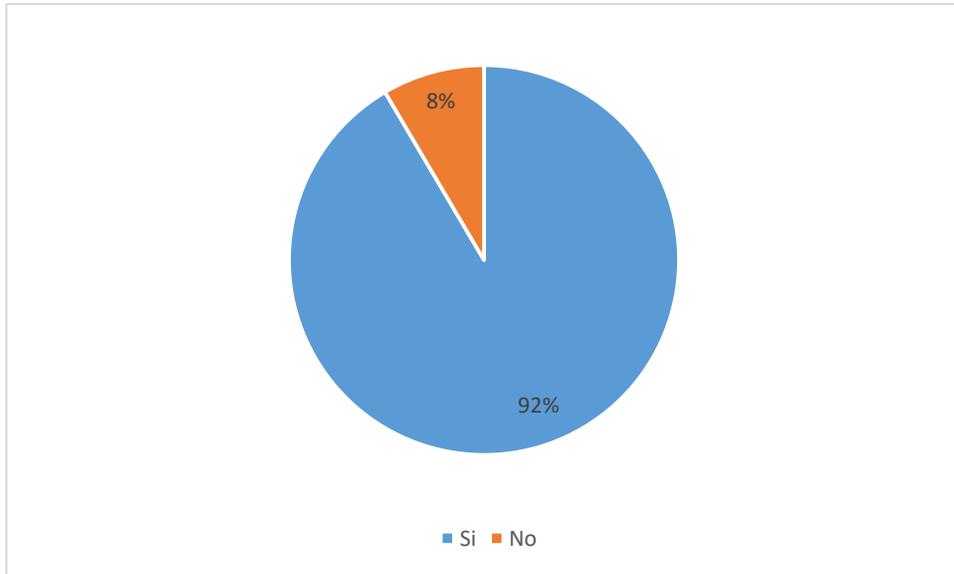


Figura 18 Porcentaje de Colaboradores Interesados en Afiliarse a Cooperativa

Fuente: Elaboración propia

Del 100% de los encuestados un 92% está dispuesto a afiliarse a Cooperativa COEXA, es decir 54 de 59 colaboradores están dispuestos a trabajar en unanimidad, hermandad y por un bien común, para fortalecer el hábito del ahorro y a la vez tener una opción de financiamiento para cubrir necesidades básicas, adquisición de bienes, compra de enseres y hasta cumplir sus sueños de viajar o culminar sus estudios, entre otros. Ver figura 18

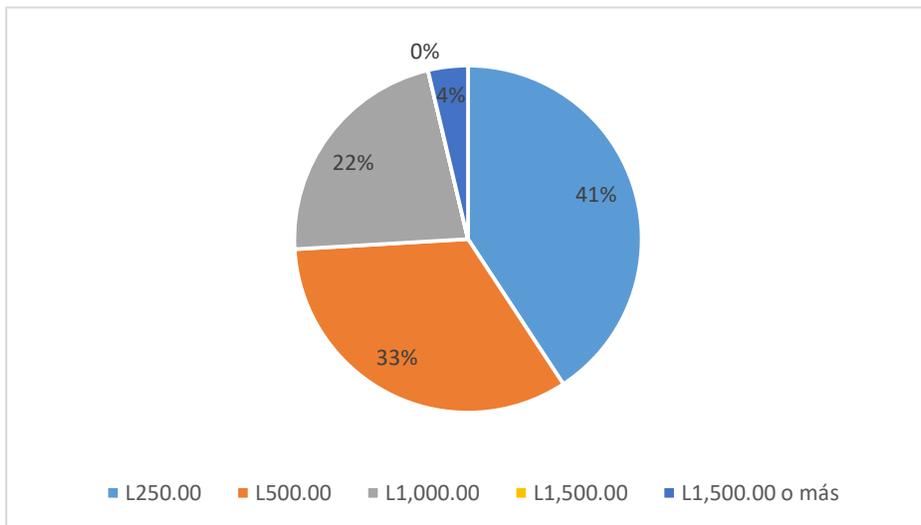


Figura 19 Porcentaje de Montos Dispuesto Ahorrar

Fuente: Elaboración propia

Un 41% está dispuesto a aportar mensualmente L250.00, seguido por un 33% que eligió realizar una aportación de L500.00, un 22% selecciono una aportación del L1,000.00 respectivamente tal y como lo muestra el grafico de figura 19. Es importante mencionar que este tipo de ahorro servirá como respaldo para préstamo en caso que el cuentahabiente lo solicite. No será retirable hasta que la persona decida retirarse por completo de la cooperativa. La aportación mínima es de L.250.00 mensuales (Doscientos cincuenta lempiras) y recibe una tasa de interés del 2% anual.

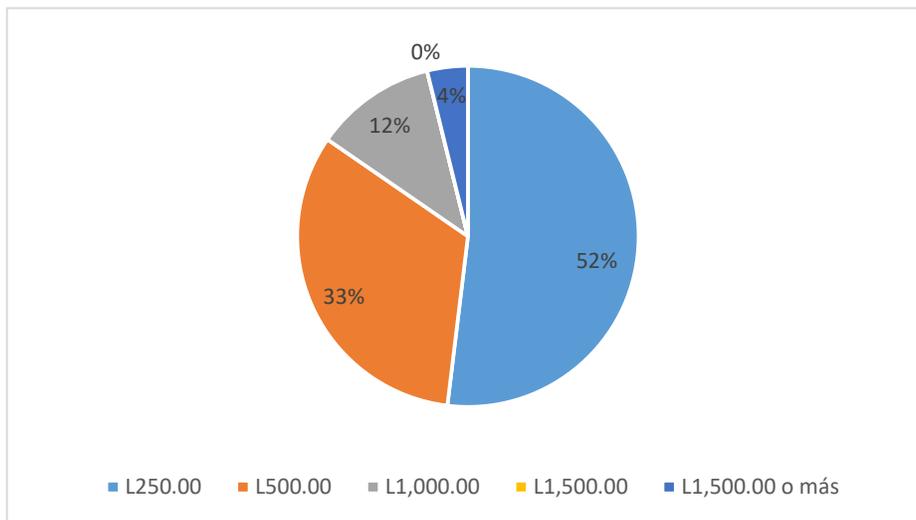


Figura 20 Monto de Aportación Voluntaria

Fuente: Elaboración propia

Un 96% contesto en el sondeo que están dispuestos a realizar aportaciones voluntarias. Según muestra la figura 20, el 52% de este confirio que estarían dispuestos a ahorrar mensualmente L250.00 y un 33% realizaría estas aportaciones de L500.00. Este ahorro tiene la característica que no influye para poder otorgar préstamos y es voluntario. Es un ahorro de corto plazo (un año), este puede programarse para lograr: realizar viajes, celebraciones familiares, graduaciones, compra de enseres, etc. La aportación mínima será de L.250.00 cada mes. Los cooperativistas que decidan ahorrarlo, tendrán un incentivo que ofrece Grupo EXA, con una aportación al colaborador con L 150.00 mensuales como premio al ahorro que realicen sus colaboradores, con esto se logra observar el interés que muestra dicha compañía para incentivar el ahorro en sus colaboradores.

4.5.1.2 SECTOR COOPERATIVO

De acuerdo a los indicadores de FACACH, el sector cooperativo de ahorro y crédito ha presentado un crecimiento importante en los últimos años, durante el 2014 se presentaron aumentos del 10.61% en los activos totales e incrementos de 13.69% en la captación de fondos y 7.03% en la cartera de créditos, de hecho, en la cartera de créditos el incremento de 2011 a 2014 ha sido de 52%.

Es de resaltar el crecimiento del sector cooperativo, en las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a FACACH al año 2014 el 21.25% de la Población Económicamente Activa a nivel nacional se encontraba afiliada a las cooperativas de esta federación, un dato que revela la importancia que tiene en la sociedad el sistema cooperativo.

Tabla 9 Detalle de Tasa de Interés de Cooperativas

Nombre de la Institución	Tasa de Interés activa anual
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespireense Ltda.	12-18%
Cooperativa Mixta San Isidro Ltda.	13%
Cooperativa Mixta Porteña Limitada	15%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé	13-19%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda.	11-16%
Cooperativa de Ahorro y Crédito ELGA	16%
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre	12-19%
Cooperativa Sagrada Familia	14%
Cooperativa De Ahorro Y Crédito (COACEHL)	12-19%
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP	12-19%
Cooperativa Mixta Nazarenos Limitada	13%
Cooperativa Mixta Comega Limitada	12-18%
Cooperativa Mixta Usula Ltda.	13-19%

Fuente: Elaboración propia

Mediante investigación en los sitios web de las cooperativas, llamadas telefónicas y correo electrónico a las cooperativas y a CONSUCOOP se pudo conocer las tasas de interés manejadas por las principales cooperativas en la ciudad de San Pedro Sula, tasas activas destinadas a préstamos automáticos, fiduciarios y educativos que oscilan entre 11 y 19%. Ver tabla 9

4.5.3 ESTRATEGIA DE MERCADO Y VENTAS

A continuación, se presenta el conjunto de líneas maestras para la toma de decisiones que tiene influencia en la eficacia a largo plazo de una organización, es decir el conjunto de fines, misiones y objetivos que tiene cada empresa, así como acciones que han de emprenderse para alcanzarlos.

En este marco estratégico se aplicará la estrategia de defensa la cual comprende el esfuerzo de marketing e inversión diseñado para mantener los niveles de afiliación, captación, colocación y beneficios para un producto o servicio concreto; las líneas que se utilizarán son las siguientes:

- 1) Reuniones con los colaboradores para socializar conceptos de cooperativas, importancia y beneficios.
- 2) Creación de página web de COEXA.
- 3) Se promocionarán los productos, servicios y beneficios de la cooperativa entre los colaboradores para iniciar los procesos de afiliación y captación.

4.5.4 ESTRATEGIA DE DOMINIO EJECUTIVO

Esta consiste en conceder a largo plazo, a través de la asamblea, junta directiva y junta de vigilancia el manejo de la empresa, sus bienes y derechos a un grupo de ejecutivos altamente calificados en los campos administrativos, operativos y financieros que garanticen la eficiencia y eficacia del manejo de los recursos.

Iniciar el proceso gerencial de reclutamiento con todas las normas y estándares requeridos perfilando cada área y puesto según las competencias de mercado.

Reglamentar todas las áreas y procesos de la cooperativa garantizando la transparencia y consolidación de las actividades en el mercado financiero.

COEXA buscará alianzas a través del principio de ayuda mutua entre cooperativas para generar un benchmarking que facilite la operatividad de la empresa.

4.5.5 ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR EL AHORRO

Dado que fomentar el ahorro es un elemento vital en la formación de cada colaborador, como parte de las estrategias de la cooperativa para incentivar la cultura de ahorro en los ellos se encuentran:

Las campañas de afiliación donde se explique la importancia del ahorro a través de página web, presentaciones culturales, incentivos, entre otros.

Reconocer a los mejores ahorradores de cada periodo ya sea a través de mejoras en las tasa de interés, premios en efectivo o en especie.

Motivar a nuestros afiliados para aportar al ahorro mensual voluntario, brindándole el beneficio que Grupo EXA le ofrece de sumar mensualmente L150.00 a su aportación mensual.

4.5.6 MODELO MARKETING MIX

Dentro de las estrategias se ha contemplado el marketing mix, el cual se resume a continuación.

Producto: Este se define como producto financiero obtenido por las aportaciones en calidad de captación y por las aportaciones crediticias que se realizan en el proceso. Este producto financiero tiene una caducidad en plazos no en obligaciones legales ya que al incumplirlo se genera el interés moratorio o el cobro de garantías a los avales, el hablar de productos financieros es abstracto y subjetivo ya que no se encuentra en un contexto material sino legal, donde se aplican condiciones de negociación contractuales regidas por el código de comercio, controladas y supervisadas por las CNBS.

Precio: El precio de captación y colocación difieren ya que del valor de colocación se esperan cubrir los gastos operativos, excedentes y cierto porcentaje del costo de los beneficios,

entre otros, que se realizan con la finalidad de sostener la empresa cooperativa este valor de precio se le llama tasa de interés pasiva o activa, pasiva para las tasas de ahorro y activa para las tasas crediticias, estos intereses pueden establecerse en un parámetro del 8 al 19%, dependiendo el producto que se ofrezca a la demanda que lo requiere.

Plaza: La plaza a la que va dirigido este producto financiero es exclusiva para colaboradores de Grupo EXA, razón por la cual la cooperativa COEXA es de carácter cerrado. La ubicación estratégica para la Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Limitada será dentro de las instalaciones de Grupo EXA, en Bo. El Benque 2 y 3 calle, 9 avenida. Plaza AXA. San Pedro Sula, logrando brindar mayor acceso a cada uno de sus afiliados.

Promoción: Las promociones que se realizarán para promover la cooperativa y sus productos serán basadas en estrategias de mercado que vayan de acuerdo a sus necesidades, deseos y expectativas, es decir en determinado momento será material publicitario como hojas volantes y redes sociales, en otros casos serán artículos de bajo costo como gorras, camisetas, entre otros.

4.6 ESTUDIO TÉCNICO

En esta sección se presenta el estudio técnico en el cual se describen las principales características de los productos y servicios a ofertar por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Limitada, además se presentan los diseños de las instalaciones, así como la planificación organizacional necesaria para poder ofrecer el servicio a los afiliados.

4.6.1 DISEÑO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

En este apartado se presentan los principales productos, servicios y beneficios ofertados a los afiliados, determinando además las características de cada uno de ellos. Ver tabla 10

Tabla 10 Tipos de Servicios de Ahorro y Crédito

Ítem	Categoría	Nombre	Descripción	Observación
I	Productos de ahorro	Cuenta de Aportación Obligatoria	Este ahorro es obligatorio, ya que constituye el patrimonio de la cooperativa el cual es el capital de trabajo. Este ahorro respalda préstamo y según su proporción gana dividendos al final de año.	Sustento legal.
		Cuenta de Aportación Voluntaria	Este ahorro es retirable, con un plazo de 12 meses, facilita la entrega de devoluciones, entre otros.	Ahorro volátil.
II	Servicios Crediticios	Préstamo	Este crédito permite entregarse en menos de un día el 150% del ahorro, visto a una tasa de interés del 18%, sin aval.	Créditos rápidos.

Fuente: Elaboración propia

COEXA realizará las actividades que de acuerdo a la Ley de Cooperativas le son permitidas, entre las que se incluyen servicios de ahorro, préstamos, recaudar pagos, adquirir valores del BCH y de otras instituciones del sector público y privado, realizar depósitos, entre otros.

4.6.2 LOCALIZACIÓN E INSTALACIONES

Al determinar la ubicación ideal de la Cooperativa COEXA, se toma en cuenta la accesibilidad para los afiliados. Es por ello que se realizará alquiler de oficina amueblada que incluye un escritorio, una silla ejecutiva y un archivo, mismo será alquilado a Inversiones Inmobiliaria San Jorge y será de fácil acceso para los afiliados.

4.6.2.1 LOCALIZACIÓN

En esta sección se presenta la localización y la distribución de las instalaciones, especificando las principales características.

La cooperativa estará ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, específicamente en Bo. El Benque 2 y 3 calle, 9 avenida. Plaza AXA.

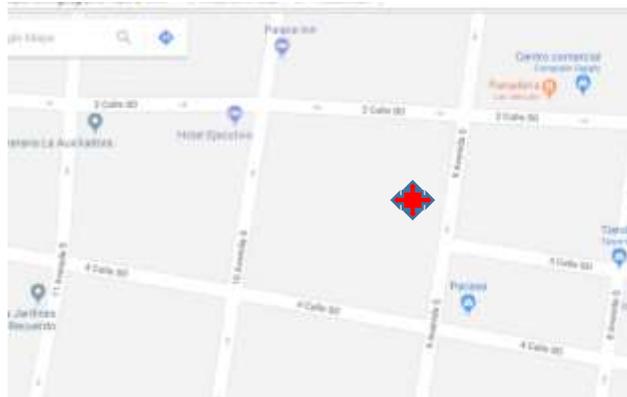


Figura 21 Ubicación Geográfica de Cooperativa

Fuente: (Google Maps, 2018)



Figura 22 Plaza Comercial

Fuente: Captura propia

4.6.2.1.1 GASTOS POR DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERATIVA

Tabla 11 Costo de Renta de Oficina Administrativa

Gastos Administrativos	
Descripción	Monto
Renta de oficina amueblada	\$250.00
(Incluye: un escritorio, una silla y un archivo, A/C)	
Consumo de energía eléctrica y agua	

Fuente: Elaboración propia

El diseño de las oficinas de la Cooperativa COEXA Limitada para atención a los afiliados consta de un área de 6 mts² en su totalidad. El costo de \$250.00 (doscientos cincuenta dólares americanos) de la renta incluye costo de energía eléctrica y agua, es una oficina amueblada y acordamos darle mantenimiento correspondiente al aire acondicionado, tal como lo detalla la Tabla 11.

4.6.3 PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO

En este apartado se detallan los procesos a seguir en las actividades de afiliación a la cooperativa, la solicitud de crédito y la apertura de cuentas de ahorro. Además, se presentan el mobiliario, software y equipo tecnológico necesarios.

4.6.3.1 DIAGRAMAS DE OPERACIONES

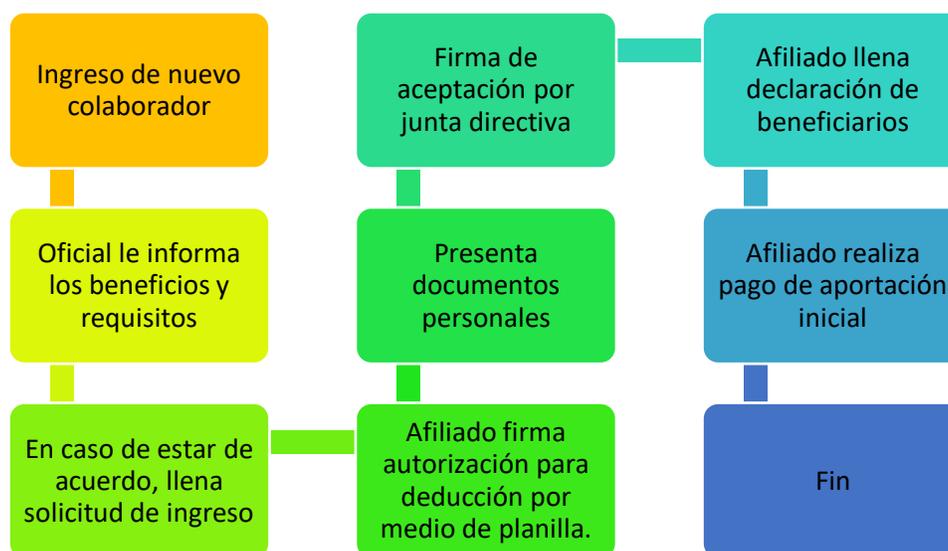


Figura 23 Diagrama de Flujo de Proceso de Afiliación de Cooperativa

Fuente: Elaboración propia

“En este diagrama se presenta el proceso de afiliación a la cooperativa, desde que se presenta el interesado hasta la afiliación del mismo.”

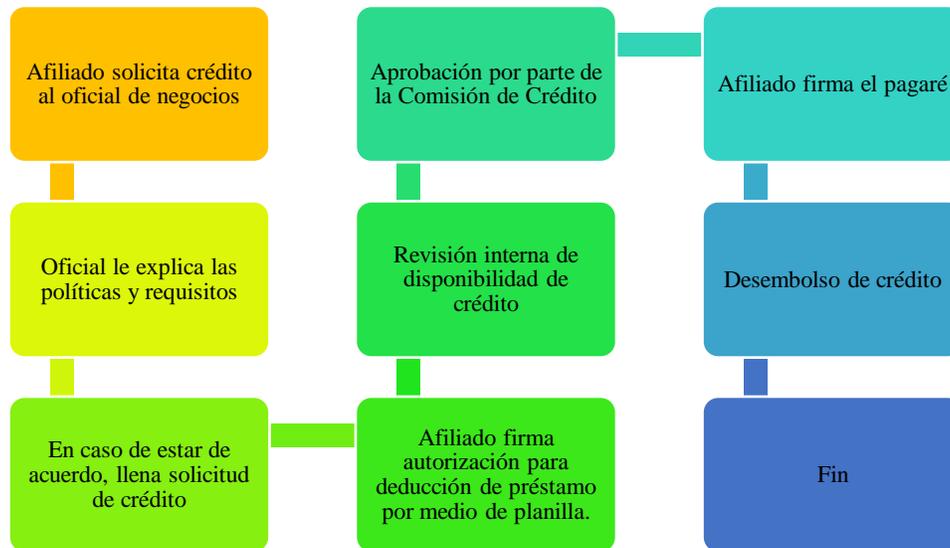


Figura 24 Diagrama de Flujo Proceso de Asignación de Crédito

“Este diagrama detalla el proceso de asignación de crédito a las personas afiliadas a la cooperativa, desde su primer contacto hasta el desembolso del crédito.”

4.6.3.2 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Tabla 12 Mobiliario y Equipo de Oficina

Mobiliario y equipo			
Cantidad	Descripción	Precio	Total
1	IMPRESORA EPSON L575 MULTIFUNCIONAL FLUJO CONTINUO	L 8,625.00	L 8,625.00
1	BATERIA UPS APC ES 750VA/450W 120V 10 SALIDAS 5 RESPALDO 5	L 2,288.50	L 2,288.50
1	COMPUTADORA CASE ATX XTECH 1601BB NEGRO/AZUL PROCESADOR INTEL CORE I3-6100 3.7GHZ 3MB SCK1151 6TA GENERACIÓN	L 12,075.00	L 12,075.00
	Total		L 22,988.50

Fuente: Elaboración propia

4.6.4 PLANIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

En esta sección se presenta la estructura organizacional de la Cooperativa de Ahorro y COEXA Limitada, que incluye la asamblea general, la junta de vigilancia, la junta directiva, el comité de educación cooperativa, así como el organigrama y la descripción de cada puesto.

4.6.4.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE COEXA

Según Manual de Organización y Funcionamiento para Cooperativas de Ahorro y Crédito que otorga FACACH en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras BID/FACACH ATN/ME-8545-HO, el cual tiene como objetivo definir las misiones, funciones, autoridad y niveles jerárquicos a fin de fijar claramente el alcance de actuación de cada miembro de la Cooperativa se describe lo siguiente.

4.6.4.2 ASAMBLEA GENERAL DE COOPERATIVISTAS

Misión: Expresar la voluntad colectiva de la cooperativa y cumplir con los objetivos que le confieren la Legislación Cooperativa de Honduras, las disposiciones de CONSUCOOP y los Estatutos de la dicha Cooperativa. A continuación, se describen las principales funciones de la asamblea general de cooperativistas.

Es de competencia exclusiva de la Asamblea de Cooperativistas, siempre que el asunto figure en la Orden del Día, la consideración entre otros de los siguientes asuntos:

- 1) Discutir, aprobar y modificar el balance general practicado por la Junta Directiva, después de producido el informe de la Junta de Vigilancia, y tomar medidas que sobre el mismo juzgue oportunas.
- 2) En su caso, elegir o discutir a los miembros de la Junta Directiva previo conocimiento del plan operativo.

- 3) Decidir sobre la capitalización parcial o total de los intereses devengados por las aportaciones de los cooperativistas.
- 4) Acordar la forma de distribución de los excedentes de cada ejercicio social.
- 5) Acordar sobre la afiliación a organismos de integración.
- 6) Aprobar aumentos o disminuciones del haber social de la cooperativa.
- 7) La modificación del documento constitutivo y los estatutos.
- 8) La enajenación de los bienes raíces de la Cooperativa cuando no sea ese el giro de la misma.
- 9) La disolución de la Cooperativa.
- 10) La fusión, incorporación, transformación de las cooperativas de acuerdo con la Ley y el Reglamento.

4.6.4.3 JUNTA DE VIGILANCIA

Misión: Velar por la ausencia de irregularidades de orden legal, financiero o económico administrativo, tomando todos los recaudos necesarios en materia de fiscalización, revisión, investigación, de procedimientos administrativos y contables, para detectar anomalías en las actividades de la Cooperativa o incumplimientos de los Estatutos, Reglamentos, acuerdos de la Asamblea General o de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento. A continuación, se describen las funciones de la junta de vigilancia:

- 1) Verificar que todas las operaciones que se celebran o cumplan por cuenta de la Cooperativa se ajusten a las prescripciones de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, Estatutos, y a las decisiones de la Asamblea General de Cooperativistas y de la Junta Directiva.
- 2) Realizar arquezos de caja cuando lo estime conveniente.
- 3) Realizar u ordenar que se efectúe anualmente por lo menos una auditoria de las operaciones de la Cooperativa.
- 4) Comprobar la exactitud de inventarios y verificar el valor real de los activos.

- 5) Comprobar la legalidad de títulos valores y otros documentos extendidos a favor de la cooperativa.
- 6) Cuando corresponda, coordinar las actividades que realice el organismo complementario o auxiliar que se nombre al efecto.
- 7) Dictaminar los estados financieros preparados por la Junta Directiva y devolverlos dentro de los diez días siguientes después de recibidos.
- 8) Verificar transacciones financieras y cualquier otra que realice la Cooperativa.
- 9) Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la Cooperativa; las actas de las reuniones de la Junta Directiva, de los Comités y Asamblea General de Cooperativistas, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la Cooperativa y los comprobantes operativos.
- 10) Inspeccionar periódicamente los bienes de la Cooperativa, y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos, así como de los que la Cooperativa tenga a cualquier título.
- 11) Solicitar los informes que sean necesarios para ejercer un control permanente sobre los valores sociales.
- 12) Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea General de Cooperativistas, a la Junta Directiva o al Presidente, según el caso, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Cooperativa y en el desarrollo de sus negocios.
- 13) Convocar la sesión de Asamblea General según los términos de los artículos 52 y 53 del Reglamento de Ley de Cooperativas de Honduras.
- 14) Elaborar su Plan Anual de Trabajo y Presupuesto; presentarlos oportunamente a la Junta Directiva para que le asigne la partida correspondiente.
- 15) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General.

- 16) Sesionar por lo menos una vez al mes.
- 17) Organizarse internamente en su primera sesión, nombrando un Presidente, un Secretario y quedando el resto de los miembros como vocales.
- 18) Responder solidariamente por la efectividad de los pagos efectuados por los cooperativistas a la cooperativa y viceversa.
- 19) Responder solidariamente por la autenticidad de los excedentes obtenidos o de las pérdidas sufridas por la cooperativa.
- 20) Responder solidariamente por la existencia de los libros sociales y la veracidad de las anotaciones hechas en los mismos.
- 21) Responder solidariamente por el cumplimiento de las obligaciones que imponen la Ley, los Reglamentos y los Estatutos.
- 22) Cumplir con las demás atribuciones que le señalen las leyes o los Estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea General de Cooperativistas.
- 23) Colaborar con las entidades oficiales de supervisión y rendir los informes a que haya lugar o que le sean solicitados.

4.6.4.4 JUNTA DIRECTIVA

Misión: Ejercer la dirección de la Entidad con ajuste a lo establecido en las leyes, el Estatuto, las normas internas aplicables, las resoluciones de la Asamblea y sus propias decisiones, con el fin de cumplir con el objeto social. Para el ejercicio de las funciones de los Miembros de la Junta se aplicarán supletoriamente las normas del mandato. A continuación, se describen las funciones de la junta directiva:

- 1) Atender la marcha de la Cooperativa, cumplir y hacer cumplir la ley, el Estatuto, las resoluciones de la Asamblea y sus propias decisiones

- 2) Designar al Gerente General, establecer sus deberes y atribuciones; fijar su remuneración; exigirle la garantía que considere necesaria, aplicarle sanciones disciplinarias, suspenderlo y despedirlo.
- 3) Designar a los integrantes de los Comités dependientes o relacionados directamente con los órganos de dirección y establecer las normas para su funcionamiento.
- 4) Determinar y establecer los servicios de administración y aprobar el presupuesto de ingresos y egresos.
- 5) Aprobar las normas internas necesarias para la administración de la Cooperativa y el mejor cumplimiento de sus fines sociales, salvo que se refieran a la mera organización interna de las oficinas de la entidad.
- 6) Analizar permanentemente el funcionamiento general y la organización de la Cooperativa.
- 7) Fijar las bases de contratos en que sea parte la Cooperativa.
- 8) Resolver sobre la aceptación o rechazo, por acto fundado, de las solicitudes de ingreso a la Cooperativa.
- 9) Autorizar o negar la transferencia de cuotas sociales conforme a lo prescripto por el Estatuto.
- 10) Aprobar el retiro de los Cooperativistas y establecer la forma de devolución de las aportaciones de conformidad con la Ley y normativa vigente.
- 11) Solicitar préstamos a los bancos oficiales, privados, o a cualquier otra institución de crédito.
- 12) Adquirir, enajenar, gravar, dar o recibir en alquiler y, en general, celebrar toda clase de actos jurídicos sobre bienes muebles e inmuebles.
- 13) Aprobar la cancelación de derechos reales constituidos en favor de la Cooperativa.
- 14) Iniciar y sostener juicios de cualquier naturaleza, inclusive querellas; abonarlos y extinguirlos por transacción; apelar y pedir revocatoria y, en general, deducir todos los recursos previstos por las normas procesales; nombrar procuradores y representantes especiales; celebrar

transacciones extrajudiciales; someter controversias a juicio arbitral o conciliatorios y, en síntesis, realizar todos los actos necesarios para resguardar los derechos e intereses de la Cooperativa.

- 15) Delegar en cualquier miembro del cuerpo el cumplimiento de las disposiciones que, a su juicio, requieran ese procedimiento para su más rápida y eficaz ejecución.
- 16) Designar a uno o más de sus miembros para el ejercicio de comisiones especiales o el cumplimiento de funciones técnico-administrativas, con o sin plazo determinado.
- 17) Otorgar los poderes que juzgue necesarios para la mejor administración, siempre que tales actos no importen delegación de facultades inherentes a la Junta Directiva; dichos poderes subsistirán en toda su fuerza mientras no sean revocados por la Junta Directiva aunque el órgano haya sido renovado o modificado.
- 18) Procurar, en beneficio de la Cooperativa, el apoyo de organismos nacionales e internacionales que directa o indirectamente puedan contribuir a la más fácil y eficaz realización de los objetivos de aquélla.
- 19) Convocar las Asambleas y asistir a ellas; proponer o someter a su consideración todo lo que la ley, el Estatuto y otras normas aplicables le exijan como también todo asunto que considere necesario y oportuno.
- 20) Aprobar la Memoria Anual que acompañará a los Estados Contables correspondientes al ejercicio anual, documentos que, con los informes de la Junta de Vigilancia y del Auditor y el proyecto de distribución de excedentes, deberá presentar a consideración de la Asamblea.
- 21) Decidir sobre las solicitudes de crédito a los Asociados, cuando esta sea su atribución, en las condiciones estipuladas en el reglamento y conforme pautas establecidas al efecto.
- 22) Fijar los intereses y tasas que se aplicarán en las operaciones de los afiliados con la Cooperativa dentro de los tipos máximos previamente determinados.

- 23) Determinar la apertura o cierre de Filiales, agencias y oficinas de la Cooperativa.
- 24) Con la participación de la Gerencia General, comunicar claramente al personal los objetivos generales de la Cooperativa y las metas operativas a alcanzar conforme a la planificación general adoptada.
- 25) Cumplir con las recomendaciones que hiciere la Junta de Vigilancia, salvo que se trate de actos administrativos, los cuales son de exclusiva competencia de la Junta Directiva y de la Gerencia.
- 26) Remitir anualmente al CONSUCOOP listado de Cooperativistas, de Miembros de la Junta Directiva, Balances y cualquier otra información requerida.
- 27) Fijar el monto y clases de caución de las personas que administran fondos o bienes de la Cooperativa de acuerdo a los artículos 69 y 78 del Reglamento de la Ley.
- 28) Definir las políticas y la ordenación del diseño de la estructura del sistema de control interno que deba implementarse, así como ordenar y vigilar que el mismo se ajuste a las necesidades de la Cooperativa.
- 29) Llevar actas de sus reuniones, con indicación de los temas tratados y las resoluciones adoptadas en cada caso.
- 30) Remitir mensualmente los Estados Financieros y estadísticos de la Cooperativa.
- 31) Remitir la información establecida por los Organismos de integración a los que pertenece.
- 32) Reunirse al menos una vez al mes. Sus sesiones son válidas con la presencia de más de la mitad de sus miembros. Sus decisiones deben adoptarse por mayoría de votos de los presentes.
- 33) Planificar y desarrollar reuniones con la Junta de Vigilancia y Organismos de integración con el fin de lograr mayor eficacia en la gestión de la Cooperativa.
- 34) Resolver sobre todo lo concerniente a la Cooperativa que no se encuentre expresamente previsto en el Estatuto excepto aquello que está reservado a la competencia de la Asamblea.

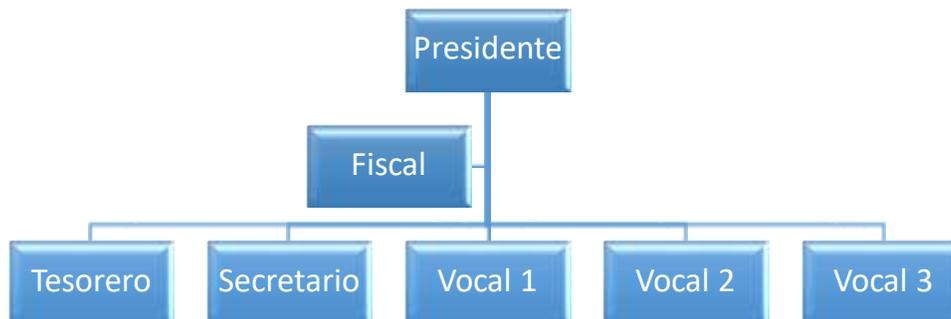


Figura 25 Junta Directiva

Fuente: Elaboración propia

La Junta Directiva estará integrada por un Presidente, un tesorero, un secretario, un fiscal y 3 vocales, quienes tendrán que cumplir con la función que su cargo amerite, tal como lo muestra la figura 25.

4.6.4.5 ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

4.6.4.5.1 PRESIDENTE

- 1) Ejercer la representación legal de la cooperativa pudiendo delegarla en cualquier miembro de la Junta Directiva.
- 2) Presidir las sesiones de la Junta Directiva.
- 3) Firmar con el Secretario las actas de las sesiones celebradas, de la Junta Directiva.
- 4) Velar porque sean ejecutados los acuerdos de la Junta Directiva.
- 5) Cualquier otra que le corresponda según la naturaleza del cargo

4.6.4.5.2 SECRETARIO

- 1) Llevar los libros de Actas de la Junta Directiva anotando las resoluciones que se tomen.
- 2) Autorizar con el Presidente las actas de las sesiones de la Junta Directiva.
- 3) Preparar y causar las convocatorias que le ordene el Presidente para sesiones de Junta Directiva.
- 4) Cualquier atribución que le asigne la Junta Directiva.

4.6.4.5.3 TESORERO

- 1) Velar porque se recaude los ingresos de la cooperativa.
- 2) Verificar que los libros de contabilidad sean autorizados y llevados al día correctamente.
- 3) Cuidar porque se den a los cooperativistas las explicaciones necesarias en lo relacionado con sus cuentas personales, servicios de la cooperativa o cualquier actividad emprendida por la cooperativa.
- 4) Velar porque se depositen a la mayor brevedad posible los ingresos procedentes de los servicios que presta la cooperativa o por financiamiento recibido.
- 5) Firmar con el Presidente de la Junta Directiva los documentos y títulos y valores que representan erogaciones de fondos y obligaciones económicas de la cooperativa.

4.6.4.5.4 FISCAL

- 1) Cerciorarse que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Cooperativa, se ajusten a la ley.
- 2) Velar porque se lleve regularmente y al día la contabilidad, las actas de las reuniones de los órganos de administración y porque se conserven debidamente la correspondencia y todos los comprobantes de las cuentas y sus soportes.
- 3) Certificar con su firma los estados financieros de fin de ejercicio y los intermedios que sean presentados.
- 4) Cumplir las demás atribuciones que le señalen.

4.6.4.5.5 VOCALES

- 1) Sustituir por su orden a los demás miembros de la Junta Directiva en ausencia de estos.
- 2) Desempeñar cualquier otra actividad que le fuere encomendada por la Junta Directiva.

4.6.4.6 ORGANIGRAMA COOPERATIVA COEXA

A continuación, se presenta el organigrama de la Cooperativa que incluye desde la asamblea general, el comité de vigilancia, junta directiva y los empleados administrativos.

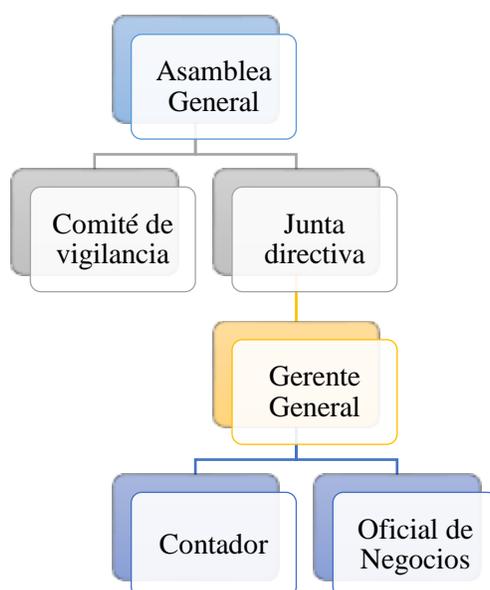


Figura 26 Organigrama de Cooperativa

Fuente: Elaboración propia

En el organigrama de la Cooperativa de ahorro y crédito COEXA Limitada se detallan los puestos. Según sondeo realizado el 76% está dispuesto o prefiere que la cooperativa sea manejada por los mismos colaboradores según muestra la gráfica de la figura 26. Considerando esto se va contratar un oficial de Negocios el que llevara todos los registros y controles de los afiliados.

Basándose en el artículo 20 se contemplan para la Dirección, Administración, Vigilancia y fiscalización interna de las cooperativas, guiarse bajo los principio de buen Gobierno Cooperativo estando a cargo de La Asamblea General, que estos son todos los afiliados a la cooperativa (mínimo

30 miembros), la Junta Directiva, el Comité de Vigilancia y de Educación son obligatorios y se eligen por medio de la Asamblea General, quienes no recibirán un sueldo fijo sino una pequeña remuneración como viáticos o dietas por sus aportes a la cooperativa, entre los colaboradores que si devengarán sueldo el Oficial de Negocios, ya que este debe familiarizarse con el sistema integrado de la Cooperativa, así como también para la cooperativa es de suma importancia tener la seguridad del colaborador en cuanto a la experiencia en el rubro financiero y compromiso de realizar en tiempo, forma y orden las tareas asignadas para la cooperativa, evitando posibles multas o sanciones por parte del Consejo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y la Comisión Nacional de Bancas y Seguros (CNBS).

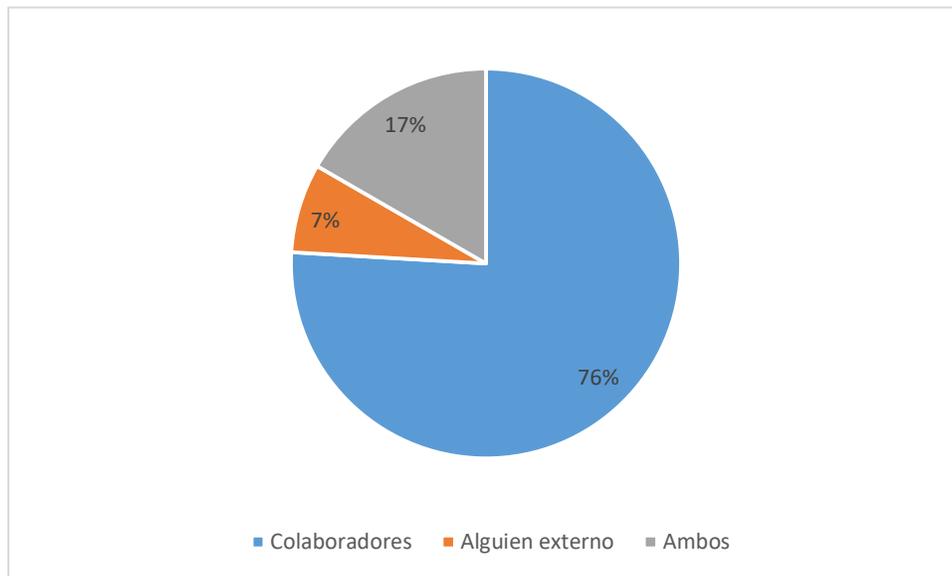


Figura 27 Manejo Administrativo de Cooperativa

Fuente: Elaboración propia

Según sondeo realizado el 76% de los colaboradores eligieron que les gustaría la cooperativa sea manejada por los mismos colaboradores, es por ello que los solo se contratara un oficial de negocios con salario fijo. Esto ayudara a bajar la carga financiera de la cooperativa. Ver Tabla No.13

Tabla 13 Detalle de Salarios

Detalle de Salarios		
Oficial de Negocios	L	9,500.00
Total Mensual	L	9,500.00

Fuente: Elaboración propia

4.6.4.7 COMITÉ DE CRÉDITO

Es un órgano asesor responsable del soporte administrativo, cuando este sea necesario para tomar decisiones en materia de créditos a los asociados, cuando estas se encuentran fuera de las atribuciones que le han sido asignadas a la gerencia.

Funciones:

- 1) Informar a la Junta Directiva sobre las decisiones tomadas; por escrito y dejar el soporte de los estudios de crédito.
- 2) Estudiar en forma individual las condiciones de crédito para los asociados cuando la solicitud exceda la capacidad de pago. La solicitud tiene que tener por lo menos 3 de 5 firmas para que sea aprobada.
- 3) Mantener a disposición de la Junta Directiva el estudio de las solicitudes y el soporte o análisis para aprobación de los créditos en condiciones extraordinarias.
- 4) Mantener una posición imparcial ante los requerimientos de los asociados buscando el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa y la atención de necesidades específicas de los asociados.
- 5) Velar por el cumplimiento de los reglamentos de crédito de la Cooperativa.
- 6) Aprobar y sugerir montos para responder la solicitud de crédito.

4.6.4.8 COOPERATIVISTAS

Deberes:

- 1) Cumplir con las obligaciones sociales y económicas con la cooperativa.
- 2) Hacer uso de los servicios de la cooperativa.
- 3) Aceptar y desempeñar los cargos para lo que fueron electos; salvo cuando por motivos justificados no puedan aceptar.
- 4) Acatar y cumplir las resoluciones de la Junta Directiva.
- 5) Promover el ingreso de nuevos cooperativistas.
- 6) Asistir o hacerse representar a todas las asambleas que celebre la cooperativa y participar en las deliberaciones.
- 7) Conocer el funcionamiento de la cooperativa y velar porque esta se mantenga dentro de las disposiciones legales correspondientes, informando a la Junta Directiva de cualquier asunto o problema, cuya consideración sea de importancia a fin de que aquellos organismos actúen de acuerdo a sus facultades.
- 8) Cuidar de todos los bienes e instalaciones de la cooperativa y del mejoramiento y progreso de las mismas.
- 9) Acatar fielmente las disposiciones contenidas en los estatutos y reglamentos de la cooperativa.
- 10) Colaborar con los órganos de dirección, administración, crédito y con los demás cooperativistas en las actividades de la organización.
- 11) Participar en las actividades educativas y de capacitación a que fuere invitado por la cooperativa.
- 12) En general, actuar siempre con espíritu de servicio y de interés y contribuir al progreso de la cooperativa en el aspecto moral, social, cultural y económico.

Derechos:

- 1) Ejercer el derecho a voz y un solo voto en todas las reuniones de asamblea que celebre la cooperativa; representar y ser representado en la misma asamblea según las disposiciones de los presentes estatutos a la Ley y su Reglamento.
- 2) Hacer uso de los servicios y gozar de los beneficios que ofrece la cooperativa.
- 3) Estar informado del funcionamiento y situación de la cooperativa.
- 4) Percibir los intereses y excedentes a que tenga derecho conforme a lo dispuesto en estos estatutos y, de acuerdo a la distribución acordada.

4.6.4.9 POLÍTICA DE AHORRO

Formas de ahorro:

- 1) Obligatorio de aportaciones: este tipo de ahorro servirá como respaldo para préstamo en caso que el cuentahabiente lo solicite. No será retirable hasta que la persona decida retirarse por completo de la cooperativa. La aportación mínima es de L.250.00 mensuales (doscientos cincuenta lempiras).
- 2) Voluntario con retirable programado: Este ahorro no influye para poder otorgar préstamos y es voluntario. Es un ahorro de corto plazo (un año), este puede programarse para lograr: realizar viajes, celebraciones familiares, graduaciones, compra de enseres, etc. La aportación mínima será de L.250.00 cada mes. Los cooperativistas que decidan ahorrarlo, tendrán un incentivo que ofrece EXA, con una aportación al colaborador con L 150.00 mensuales como premio al ahorro que realicen sus colaboradores.

4.6.4.10 POLÍTICA DE CRÉDITO

Préstamo por bienestar personal:

Se podrá gestionar un préstamo personal para compra de un bien, gastos personales, pagos extras o cualquier asunto que incluya mejorar su comodidad. Se cobrará un porcentaje del 18% de interés anual.

Los periodos de tiempo para pagos de préstamo estarán dados según el monto de la siguiente manera:

- 1) L 500.00 – L 15,000.00 12 meses.
- 2) L 15,001.00- L 20,000.00 18 meses
- 3) Los montos mayores a L 20,000.00 Lempiras será el Comité de Crédito de analizar el caso y establecer el tiempo máximo.

Los préstamos serán aprobados de forma rápida cuando el monto solicitado sea hasta un 90% del valor que tiene el afiliado en su aportación obligatoria. Cuando los montos excedan este monto el comité de crédito debe realizar un análisis y asegurarse que el afiliado tenga la capacidad pago correspondiente y pedir aprobación a la junta directiva. Las solicitudes que excedan el 90% del valor de su aportación obligatoria se recibirán de lunes a miércoles para luego ser analizadas el día jueves por el Comité de Crédito y poder realizar los desembolsos los días viernes y sábados en caso que el préstamo sea aprobado. El colaborador no debe comprometer más del 20% de sus ingresos para pago de cuotas por préstamos.

4.6.5 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico ha permitido determinar la factibilidad técnica del proyecto, permitiendo analizar las principales características y procesos de los productos y servicios a prestar, así como también la localización y lograr establecer la estructura organizacional.

4.7 ESTUDIO LEGAL

En esta sección se presentan los principales requerimientos necesarios para la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito en Honduras.

Las cooperativas de ahorro y crédito son empresas cooperativas que brindan servicios financieros de carácter solidario, constituidas en forma libre y voluntaria para satisfacer necesidades comunes de sus afiliados y de responsabilidad social con su comunidad. Su funcionalidad se desarrolla dentro de los principios y valores cooperativos mundialmente aceptados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad financiera en el país. (Gaceta, Ley de Cooperativas de Honduras, 2013)

Para ello es necesario el cumplimiento de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento según decreto 174-2013.

4.7.1 REQUISITOS DE LEY DE COOPERATIVAS

De Acuerdo al artículo 7 de la Ley de Cooperativas de Honduras, una cooperativa debe cumplir las siguientes condiciones:

- 1) Contar con personalidad jurídica extendida por el Organismo Supervisor del Sector Cooperativo.
- 2) Funcionar bajo los principios de: adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte del afiliado(as), participación económica de los afiliados(as), autonomía e independencia, educación, formación e información, interés por la comunidad, protección del ambiente, equidad e igualdad en derechos y obligaciones de los cooperativistas.
- 3) Funcionar con un número ilimitado de cooperativistas.
- 4) Operar con recursos económicos variables y duración indefinida.
- 5) Prestar, a sí misma y a los particulares, bienes y servicios, para la satisfacción de necesidades colectivas e individuales.

- 6) Distribuir los excedentes sociales netos en proporción al patrocinio; después de la constitución de las reservas técnicas y legales.
- 7) Pagar un interés sobre el valor de las aportaciones.
- 8) Establecer en el Acta Constitutiva, el compromiso de una asignación presupuestaria en un monto no menor a los porcentajes establecidos en el Reglamento de esta Ley, para fomentar la educación cooperativista.
- 9) Integrarse en los organismos de diferentes grados y naturaleza que sean necesarios para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
- 10) Contar con Estatutos debidamente aprobados por la Asamblea Constitutiva.

4.7.2 CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS

Para constituir una cooperativa es necesario realizar una asamblea constitutiva en la cual se realice el acta de constitución legalmente autenticada.

Para constituir una Cooperativa se debe proceder de la manera siguiente:

- 1) Los interesados en formar una cooperativa deben buscar asesoría en el organismo de fomento o de integración, una vez recibida dicha asesoría, procederá a convocar por escrito a todos los interesados en pertenecer a la misma.
- 2) La Asamblea queda constituida con un número de asistentes no menor de veinte (20) personas; sin embargo, para las cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas regionales, este requisito se eleva a no menos de treinta (30) personas.
- 3) La Asamblea de constitución debe nombrar con carácter provisional para dirigir la asamblea un Presidente(a) y un Secretario(a) de Actas.

- 4) El (la) Presidente(a) provisional hará un resumen de las actividades previas a la formación de la Cooperativa y explicar el proceso necesario para su reconocimiento oficial, así como los objetivos fundamentales de la Cooperativa.
- 5) El(la) Secretario(a) debe dar lectura a un proyecto de Estatuto preparado por el IFC, persona natural o jurídica con capacidad técnica en la materia o cualquier organismo de integración, conforme a lo establecido por la Ley y éste Reglamento, el cual debe ser discutido y aprobado por la Asamblea.
- 6) Acreditación de haber recibido el seminario básico de cooperativas impartido por el IFC o cualquier organismo de integración.
- 7) La Asamblea debe escoger los integrantes de los cuerpos directivos provisionales, según lo dispongan el Estatuto aprobado.
- 8) Todos los presentes deben firmar el Acta Constitutiva.

4.7.2.1 REQUISITOS DEL ACTA CONSTITUTIVA

El acta constitutiva de toda Cooperativa debe de contener los requisitos siguientes:

- 1) Lugar y fecha del acto de constitución.
- 2) Nombre, nacionalidad, domicilio y otros datos generales de las personas naturales o jurídicas que la constituyen, incluyendo el número de tarjeta de identidad u otro documento oficial de identificación en caso de menores de edad, partida de nacimiento y extranjeros carné de residencia o pasaporte; si son personas jurídicas, documento que acredite la personalidad jurídica.
- 3) La clase y nivel de integración de la Cooperativa que se constituye.
- 4) Naturaleza de la actividad principal de la Cooperativa.

- 5) Denominación social.
- 6) La expresa declaración de que es por tiempo indefinido.
- 7) Domicilio.
- 8) Monto del haber social.
- 9) La indicación de lo que cada Cooperativista aporte en dinero u otros bienes.
- 10) Indicar los órganos de dirección, administración y fiscalización.
- 11) El nombre de las personas electas para integrar los órganos administrativos y la designación de quienes tienen la representación legal.
- 12) El porcentaje de las reservas, creación de fondos especiales de asignación presupuestaria para fomentar la educación Cooperativista.
- 13) El compromiso de integrarse a organismos cooperativos a nivel superior, tres (3) meses después de haber obtenido su personalidad jurídica y bajo advertencia de las sanciones de ley, su incumplimiento.
- 14) Adoptar los principios y valores cooperativos ordenados en la Ley y en el reglamento de cooperativas.

4.7.2.2 ESTATUTO DE LA COOPERATIVA

El Estatuto de toda Cooperativa debe regular los aspectos siguientes:

- 1) Denominación y domicilio.
- 2) Objetivo social.
- 3) Derechos y obligaciones de los(as) Cooperativistas.
- 4) Condiciones de ingreso, retiro, suspensión y expulsión de los Afiliados(as).
- 5) Acciones afirmativas, en igualdad, equidad y transversalización en los actos con enfoque de género.

- 6) Valor y clase de las aportaciones.
- 7) Forma de devolver el valor de las aportaciones en caso de pérdida de la calidad de Cooperativista; (...)
- 8) Las demás disposiciones y requisitos que se considere necesarios para el buen funcionamiento de la Cooperativa, siempre que no se opongan a la Ley y a este reglamento.

4.7.2.3 PRINCIPALES POLÍTICAS DEL ESTATUTO

Entre las principales políticas del estatuto de la cooperativa COEXA y basándose en la Ley de Cooperativas de Honduras se encuentran las siguientes.

- 1) Los afiliados pierden la calidad de cooperativistas por las siguientes razones:
- 2) Fallecimiento del Cooperativista o pérdida de la personalidad jurídica de la Cooperativa.
- 3) Por la liquidación de la Cooperativa.
- 4) Por expulsión acordada en Asamblea General, por las causas establecidas en el estatuto.
- 5) Por renuncia escrita ante la Junta Directiva y aprobada por esta.
- 6) Por no cumplir con el pago de las aportaciones estatutarias por el periodo mayor a un año.
- 7) Por haber detectado su aceptación en la cooperativa en forma fraudulenta y dolosa.
- 8) Pérdida de la capacidad civil, por sentencia condenatoria y criminal.
- 9) Por atentar contra la cooperativa al divulgar información confidencial a terceros.
- 10) Por exclusión.

La voluntad de retirarse de un Cooperativista es inviolable, en caso necesario para la estabilidad económica y social de la Cooperativa y de acuerdo a sus Estatutos, ésta podrá cancelar las aportaciones del Cooperativista retirado de una sola vez o en desembolsos parciales dentro de un período no mayor de dieciocho (18) meses.

Perdida la calidad de Cooperativista se liquidará la cuenta de éste, acreditándosele las aportaciones, los intereses y los excedentes no pagados, se debatirán las obligaciones a su cargo y la parte proporcional de las pérdidas estimadas a la fecha de cierre del ejercicio social anual, en el cual ocurriere la cancelación. El saldo neto resultante de la liquidación si lo hubiere, será pagado al ex- Cooperativista o a sus beneficiarios o herederos.

4.7.3 REGISTRO EN CONSUCOOP

Para la formal constitución de una Cooperativa se debe presentar una solicitud de inscripción ante el CONSUCOOP, dirigida al Lic. Freddy Espinoza, Director Ejecutivo CONSUCOOP, Tegucigalpa, este trámite lo deberá hacer un profesional del derecho, la que debe ir acompañada de los documentos siguientes:

- 1) Original y fotocopia de la respectiva Acta Constitutiva.
- 2) Lista de Afiliados(as), especificando nombre completo, domicilio, estado civil, ocupación, nacionalidad, capital suscrito y pagado y número de tarjeta de identidad;
- 3) Certificación del (la) Secretario(a) de los nombres completos y direcciones de los directivos(as) electos, con sus cargos correspondientes.
- 4) Certificación del organismo de Fomento o de integración Cooperativo, que acredita que el grupo que se pretende constituir en Cooperativa recibió la instrucción tanto doctrinaria como técnica para capacitarlo en el cumplimiento de sus deberes y en la exigencia de sus derechos.
- 5) Certificación que evidencie el depósito del capital social de la Cooperativa, extendida por una Cooperativa de Ahorro y Crédito o una institución del sistema financiero.
- 6) La solicitud de reconocimiento e inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas debe ser presentada por un profesional de derecho colegiado.

4.7.4 AFILIACIÓN DE COOPERATIVISTAS

Sin perjuicio de los requisitos que establezca el Estatuto de cada Cooperativa, la persona interesada a afiliarse a una Cooperativa, debe:

- 1) Presentar por escrito solicitud de ingreso dirigida a la Junta Directiva.
- 2) Presentar sus documentos personales. (Firma y huella, numero de identidad y fotocopia de identidad de cada uno).
- 3) Pagar una cuota de ingreso no reembolsable de L. 160.00, la cual debe ser establecida en el estatuto, pagadas por los nuevos afiliados a partir del segundo año.
- 4) Presentar declaración de beneficiarios(as).

4.7.5 ASPECTO ECONÓMICO

Las Cooperativas deben constituirse con un patrimonio, no inferior al porcentaje siguiente: las de servicio, un mínimo del 50% del salario mínimo.

Son aportaciones las cantidades que los cooperativistas entregan a su Cooperativa como obligación estatutaria para formar el haber social. Las aportaciones estarán representadas en dinero. En las Cooperativas de Primer grado, las aportaciones de las (los) Cooperativistas no serán menores a trescientos sesenta lempiras (L. 360.00) anuales.

El Fondo de Educación Cooperativo no puede ser inferior al tres por ciento (3%) del ingreso neto anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior. Dividido en 2% para educación y capacitación a cooperativistas y el 1% es destinado a educación y capacitación de género y juventud.

Ningún Cooperativista puede tener una aportación mayor del treinta (30%) del total de las aportaciones suscritas por todos los miembros de la Cooperativa.

Los excedentes se distribuirán en forma siguiente: por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa y en los porcentajes que establezca el Reglamento de la Ley de Cooperativas, el fondo de reserva legal se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por federaciones de cooperativas, instituciones bancarias o del estado.

4.7.6 OTRAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COOPERATIVAS

Para aquellas con activos menores a Cien Millones de Lempiras (L100,000,000.00) por lo menos uno (1) de sus miembros debe acreditar ante el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), conocimiento y experiencia en el negocio financiero y/o cooperativo.

Las cooperativas de ahorro y crédito deben contratar los servicios de una firma de auditoría externa para revisar sus Estados Financieros anuales, de conformidad a la normativa que emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en consenso y con la debida socialización del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), quien debe considerar los requisitos para inscribirla y calificación de firma a requerirse según el nivel de activo manejado por cada cooperativa.

Será obligatorio para las cooperativas llevar los libros siguientes:

- 1) Libro de Actas Asambleas General.
- 2) Libro de Actas de la Junta Directiva.
- 3) Libro de Actas de la Junta Vigilancia o del órgano de la fiscalización que se hubiere adoptado.
- 4) Libro de Registro de Cooperativistas.
- 5) Libro de Aportaciones.
- 6) Libro Diario General.
- 7) Libro Mayor General.
- 8) Libro inventario Balances.

Toda Cooperativa debe celebrar por lo menos una (1) Asamblea General Ordinaria al año, dentro de los tres (3) meses siguientes a la finalización de cada ejercicio social.

Las cooperativas deben llevar su contabilidad de conformidad con las disposiciones y políticas contables que establezca el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), como Organismo Supervisor del Sector Cooperativo.

La Asamblea General debe procurar elegir para los cargos de Junta Directiva y vigilancia no menos del treinta por ciento (30%) de Afiliados(as) del sexo femenino. Igual representación se debe garantizar en cada comité que forme la Cooperativa.

4.7.7 INSCRIPCIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

En el Registro Tributario Nacional (RTN), se almacena información muy importante para el desarrollo de las funciones encomendadas del SAR, es ahí donde se registran principalmente los datos de la identificación, domicilios, Relaciones Profesionales, las obligaciones Tributarias de los sujetos pasivos, su mantenimiento y constante actualización es fundamental para los fines que persigue la SAR.

4.7.7.1 REQUISITOS DOCUMENTOS PARA TRÁMITE EN SAR

- 1) Declaración Jurada de Inscripciones, Inicio de Actividades y Actualización al Registro Tributario Nacional SAR-410
- 2) Anexo 410-B, Declaración Jurada de Inscripciones, Inicio de Actividades y Actualización al Registro Tributario Nacional.
- 3) Original y fotocopia del Acuerdo de Personalidad Jurídica debidamente inscrito en el Ente Regulador.
- 4) Original y fotocopia de la Certificación del Punto de Acta de Junta Directiva vigente, emitida por el Ente Regulador.

- 5) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad o Carné de Residencia del Representante Legal el cual debe previamente estar inscrito en el Registro Tributario Nacional.
- 6) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de Residencia del Presidente de la Junta Directiva, Administrador, Gerente, Miembros de la Junta Directiva u otro Responsable Subsidiario de la Administración, los cuales deben previamente estar inscrito en el Registro Tributario Nacional.

Si es solicitado por un tercero, acompañar original y fotocopia del poder o carta poder debidamente autenticado y fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Apoderado Legal. Comprobante de Domicilio. Original y fotocopia de uno de los siguientes documentos:

- 1) Domicilio social señalado en el documento contentivo de su personalidad o personería jurídica (Siempre que contenga la localización exacta)
- 2) Recibo de un Servicio Público
- 3) Contrato de Alquiler o Arrendamiento
- 4) Constancia de la Municipalidad o Recibo de Bienes Inmuebles
- 5) Contrato de suscripción de Servicios Privados (Internet, cable, telefonía)

El formulario debe acompañarse de los siguientes requisitos para las cooperativas:

- 1) Fotocopia del Acuerdo de Personería Jurídica publicado en el Diario Oficial la Gaceta y debidamente inscrito en el Registro de CONSUCOOP que legaliza la existencia de la cooperativa.
- 2) Fotocopia de RTN del Representante Legal o Director de la Cooperativa.
- 3) Fotocopia de RTN de por lo menos 2 miembros de la Junta Directiva.

4.7.8 ASPECTO FISCAL

De acuerdo al Congreso Nacional, según decreto 92-2015 se crea una contribución social al sector cooperativo equivalente a un 15 por ciento de los excedentes brutos de cada una de las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el CONSUCOOP, se entiende por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales menos los gastos totales ordinarios y necesarios incluyendo las reservas legales, fondos y donaciones. (La Gaceta, 2015)

Aquellas cooperativas que hayan reportado pérdidas estarán sujetas al pago de un 0.5 por ciento de los ingresos brutos declarados.

Las cooperativas están obligadas a pagar el 3.6% anual sobre los excedentes netos, como aportación a la tasa de seguridad.

4.7.9 PERMISO DE OPERACIÓN

Para poder obtener el permiso de operación de negocio en la municipalidad de San Pedro Sula, el trámite se debe acompañar de los siguientes documentos:

- 1) Declaración Jurada anual del Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios, debidamente llena, con todos los datos solicitados en dicho formulario y debidamente firmada y sellada por el Representante Legal del negocio.
- 2) Fotocopia de la tarjeta de Identidad del solicitante, o solicitantes (socios aplica a una sociedad mercantil), del representante legal o apoderado legal según sea el caso.
- 3) Copia del R.T.N. del solicitante y/o de los Socios.
- 4) Copia de la Solvencia Municipal del solicitante y/o de los Socios.
- 5) Fotocopia de la Escritura de declaración de Comerciante Individual, si se tiene, Escritura de Constitución de Sociedad Mercantil o documento que acredite la condición de Persona Jurídica, según sea el caso.

- 6) Copia del Contrato de Arrendamiento si alquila firmado por el Arrendador y el Arrendatario (Propietario, Representante Legal, Gerente General, Socio) debidamente registrado en el Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI) por ordenanza de la Ley de Inquilinato o Copia de la Escritura de Propiedad del bien inmueble en donde estará ubicado el negocio.
- 7) Copia del Recibo pagado de Bienes Inmuebles del año anterior o actual (según sea el caso) para identificar la Clave Catastral de la ubicación física donde operará el negocio.
- 8) Constancia de Solvencia de Rótulos emitida por el Departamento de Medio Ambiente, Impacto Ambiental y Control de Publicidad.
- 9) Constancia de uso de suelo, emitido por la Dirección de Urbanismo.

4.7.10 INSCRIPCIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO

Como parte adicional del proceso la cooperativa para inscribirse en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes, necesita presentar la solicitud de registro completada, el acta constitutiva, la fotocopia del RTN y el recibo de pago por el registro.

4.7.11 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO LEGAL

A través del estudio legal se ha presentado los principales tramites y condiciones legales necesarias para poder llevar a cabo la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Limitada, permitiendo conocer los requisitos de acuerdo a La Ley de Cooperativas, los requerimientos de CONSUCOOP, los aspectos fiscales y requisitos del SAR, así como las disposiciones de la municipalidad y cámara de comercio de la ciudad de San Pedro Sula, determinando de esta forma que la creación de una cooperativa es factible desde el punto de vista legal siempre y cuando se cumpla con los requerimientos presentados.

4.8 ESTUDIO FINANCIERO

En esta sección se presenta el estudio financiero, en el cual se determina la viabilidad financiera del proyecto, tomando como base los resultados obtenidos del estudio de mercado y los principales costos determinados en el estudio técnico. Se presenta la inversión necesaria para iniciar el proyecto, el flujo de caja proyectado, los estados financieros, el análisis de punto de equilibrio, los requerimientos de capital y los respectivos indicadores financieros.

4.8.1 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL Y ESTRATEGIA FINANCIERA

En esta sección se presenta el capital necesario para iniciar operaciones, las fuentes de financiamiento y las diversas herramientas financieras necesarias para determinar la rentabilidad de la cooperativa.

4.8.1.1 INVERSIÓN INICIAL

Para llevar a cabo la creación de la cooperativa Grupo EXA brindara una aportación de L 60,000.00 que se agregara una aportación inicial que se asignara de manera equitativa entre todos los afiliados.

Tabla 14 Plan de inversión proyectado

Inversión	Monto	Fondos Propios	Financiados
Activos No Corrientes			
Activos Administración	22,988.50		
Subtotal	L 22,988.50		
Capital de Trabajo (30 días)			
Gastos de Administración	18,357.68		
Subtotal	L 18,357.68		
Gastos Preoperativos (Nominales)			
Gastos Organización	L 36,500.00		
Subtotal	L 36,500.00		
TOTAL	L 77,846.18	L 77,846.18	-L 0.00
Porcentaje de Participación	100%	100.00%	0.00%

Fuente: (COEXA,2018)

Tabla 15 Detalle de Costo Capital

Costo de Capital				
Estructura de capital	Monto	% de Participación	Costo	Costo Ponderado
Fondos Propios	L 77,846.18	100%	14%	14%
Total	L 77,846.18	100%		
Costo de Capital Promedio Ponderado				14%
Referencia de tasa de requerimiento por los inversionistas				
Tasa Requerimiento	Inflación	Tasa Premio	Fondo propios	
9%	4.75%	0.00	14%	
Formula es igual		i + f + if		

Fuente: (COEXA, 2018)

Tal como lo muestra la tabla 15 se requiere una inversión inicial de L77, 846.18 para comenzar el proyecto. Los fondos utilizados serán la aportación de Grupo EXA de L60,000.00 más aportaciones de afiliados. En la tabla 16 se logra observar un costo de capital de 14% que se obtiene considerando tasa de requerimiento, tasa de inflación proyectada y tasa premio. Esta tasa será el punto de referencia para el análisis financiero.

4.8.1.2 APORTACIONES DE AFILIADOS

Tabla 16 Detalle de Aportaciones Obligatorias Proyectadas

Número de Afiliados	Aporte Mensual	Aporte al Patrimonio Mensual	Aporte al Patrimonio Anual
22	L 250.00	L 5,500.00	L 66,000.00
18	L 500.00	L 9,000.00	L 108,000.00
12	L 1,000.00	L 12,000.00	L 144,000.00
2	L 1,500.00	L 3,000.00	L 36,000.00
54		L 29,500.00	L 354,000.00
Detalle de Aportaciones Obligatorias Anuales			
Año	Aporte anual obligatorio	Aporte al Patrimonio Acumulado	
0	Aporte Grupo EXA	L 60,000.00	
1	L 354,000.00	L 414,000.00	
2	L 424,800.00	L 838,800.00	
3	L 509,760.00	L 1,348,560.00	
4	L 611,712.00	L 1,960,272.00	
5	L 734,054.40	L 2,694,326.40	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 16 muestra el detalle de las aportaciones por año, las cuales se proyectaron con un crecimiento anual del 20%. Este crecimiento se considera basado en crecimiento de planilla de Grupo EXA.

Tabla 17 Detalle de Aportaciones Voluntarias Proyectadas

Número de Afiliados	Aporte Mensual	Aporte Mensual Incentivo Grupo EX	Aporte al Patrimonio Mensua	Aporte al Patrimonio Anual
27	L 250.00	L 150.00	L 10,800.00	L 129,600.00
17	L 500.00	L 150.00	L 11,050.00	L 132,600.00
6	L 1,000.00	L 150.00	L 6,900.00	L 82,800.00
2	L 1,500.00	L 150.00	L 3,300.00	L 39,600.00
52	Total		L 32,050.00	L 384,600.00

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 17 se presenta la proyección de las aportaciones voluntarias temporal, mismas que serán devueltas a los colaboradores al final de cada año y no tienen beneficio de intereses, solo el incentivo de L150.00 que Grupo EXA ofrece a los afiliados.

4.8.1.3 INGRESOS

Tabla 18 Cálculo Anual de Préstamos

Año	Préstamo	Ingreso tasa interes anual
1	L -	L -
2	L 1,258,200.00	L 226,476.00
3	L 2,022,840.00	L 364,111.20
4	L 2,940,408.00	L 529,273.44
5	L 4,041,489.60	L 727,468.13
	Total	L 1,847,328.77

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19 Detalle de Ingresos por Intereses

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingreso por Intereses Cobrados	L -	L 226,476.00	L 364,111.20	L 529,273.44	L 727,468.13
Total ingresos por prestamos	L -	L 226,476.00	L 364,111.20	L 529,273.44	L 727,468.13

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 18 presenta un estimados de préstamos anuales, se observa que el primer año no se dará préstamos se enfocará en la captación de fondos. En los siguientes 4 años ser realizo proyección de préstamos sobre un 150% sobre las aportaciones de los afiliados.

La tabla 19 nos muestra los ingresos proyectados por intereses por préstamos.

4.8.1.4 COSTOS

Tabla 20 Detalle de Pago de Intereses Por Aportaciones

Costos por servicios	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Pago de intereses por aportaciones	8,280.00	16,776.00	26,971.20	39,205.44	53,886.53
Total costos por servicios	L 8,280.00	L 16,776.00	L 26,971.20	L 39,205.44	L 53,886.53

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 20 observamos los costos por intereses en aportaciones que se les entregara anualmente a los afiliados, el valor es calculado basado en una tasa del 2%.

Tabla 21 Detalle de Gastos Administrativos

Gastos de Administración	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Planilla de Administración	133,000.00	139,650.00	146,632.50	153,964.13	161,662.33
Papelería	4,000.00	4,190.00	4,389.03	4,597.50	4,815.89
Gasto diversos	1,000.00	1,047.50	1,097.26	1,149.38	1,203.97
Alquiler de oficina	73,500.00	76,991.25	80,648.33	84,479.13	88,491.89
Sub-total	L 211,500.00	L 221,878.75	L 232,767.12	L 244,190.13	L 256,174.08
Depreciaciones	4,551.72	4,551.72	4,551.72	4,551.72	4,551.72
Amortizaciones	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00
Total Gastos Administración	L 223,351.72	L 233,730.47	L 244,618.84	L 256,041.86	L 268,025.80

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 21 se presentan los gastos administrativos que se consideran en el análisis de este proyecto. El gasto de planilla tiene proyectado un crecimiento anual del 5%. El resto de los gastos se proyectó un crecimiento anual del 5.75% que es una proyección de tasa de inflación.

4.8.1.5 FLUJO DE CAJA PROYECTADO

Tabla 22 Flujo de Caja Proyectado

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<u>Ingresos de Efectivo</u>						
Aportaciones Obligatorias	L 77,846.18	336,153.82	424,800.00	509,760.00	611,712.00	734,054.40
Aportaciones Voluntarias	(0.00)	384,600.00	384,600.00	384,600.00	384,600.00	384,600.00
Intereses ganados por préstamos		-	226,476.00	364,111.20	529,273.44	727,468.13
Pago de préstamos por afiliados			1,258,200.00	2,022,840.00	2,940,408.00	4,041,489.60
Total Ingresos	L 77,846.18	L 720,753.82	L 2,294,076.00	L 3,281,311.20	L 4,465,993.44	L 5,887,612.13
<u>Egresos de Efectivo</u>						
Compra de Activos No corrientes	L 22,988.50					
Activos Preoperativos	36,500.00					
Préstamos realizados			1,258,200.00	2,022,840.00	2,940,408.00	4,041,489.60
Costos por intereses		8,280.00	16,776.00	26,971.20	39,205.44	53,886.53
Devolución de aportaciones voluntarias		384,600.00	384,600.00	384,600.00	384,600.00	384,600.00
Gastos Administrativos		211,500.00	221,878.75	232,767.12	244,190.13	256,174.08
Impuesto sobre la Renta Pagos a Cuenta		-	-	-	43,879.90	76,041.71
Impuesto sobre la Renta Año Anterior		-	-	-	23,130.29	14,626.63
Total Egresos	L 59,488.50	L 604,380.00	L 1,881,454.75	L 2,667,178.32	L 3,675,413.77	L 4,826,818.55
Flujo de Efectivo	L 18,357.68	L 116,373.82	L 412,621.25	L 614,132.88	L 790,579.67	L 1,060,793.58
Saldo Inicial	L -	L 18,357.68	L 134,731.50	L 547,352.75	L 1,161,485.63	L 1,952,065.31
Saldo Final	L 18,357.68	L 134,731.50	L 547,352.75	L 1,161,485.63	L 1,952,065.31	L 3,012,858.88

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22, muestra que es un proyecto que tiene bajo riesgo de iliquidez, lo que ayudara a asignación de nuevos préstamos.

4.8.1.6 ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

Tabla 23 Estado de Resultados Proyectado

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos por Intereses Préstamos	L -	L 226,476.00	L 364,111.20	L 529,273.44	L 727,468.13
(-) Costo Financiero por depósitos	8,280.00	16,776.00	26,971.20	39,205.44	53,886.53
Margen Financiero	-L 8,280.00	L 209,700.00	L 337,140.00	L 490,068.00	L 673,581.60
	0%	93%	93%	93%	93%
Costo Operativo					
Costos generales y administrativos	223,351.72	233,730.47	244,618.84	256,041.86	268,025.80
Excedente o pérdida antes de Intereses e Impuestos (EBIT)	-L 231,631.72	-L 24,030.47	L 92,521.16	L 234,026.14	L 405,555.80
Excedente o pérdida antes de Impuestos	-L 231,631.72	-L 24,030.47	L 92,521.16	L 234,026.14	L 405,555.80
Impuestos sobre la renta	L -	L -	L 23,130.29	L 58,506.54	L 101,388.95
Excedente o pérdida neta	-L 231,631.72	-L 24,030.47	L 69,390.87	L 175,519.61	L 304,166.85
Reserva legal 10%	-	-	6,939.09	17,551.96	30,416.69
Reserva para educación y Juventud	-	-	2,081.73	5,265.59	9,125.01
Excedente o pérdida neta	-L 231,631.72	-L 24,030.47	L 60,370.06	L 152,702.06	L 264,625.16
Margen Neto	0%	-11%	17%	29%	36%

Fuente: Elaboración propia

En el estado de resultados proyectado se visualiza los resultados anuales obtenidos. Para el primer año tenemos pérdida, debido a que este año habrá ingresos por intereses de préstamos, pero a medida proyectamos los otros cuatro años vemos como mejora el excedente de la cooperativa lo que nos indica que a medida transcurren los años podemos cuantificar su crecimiento. En año 5 cierra con un excedente del 36%. Se recomienda repartir los excedentes después del año 5, ya que la cooperativa estará mejor posicionada. Ver tabla 23

4.8.1.7 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADO

Tabla 24 Estado de Situación Financiera Proyectado

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activos						
Circulante						
Efectivo	L 18,357.68	L 134,731.50	L 547,352.75	L 1,161,485.63	L 1,952,065.31	L 3,012,858.88
Total Activo Circulante	L 18,357.68	L 134,731.50	L 547,352.75	L 1,161,485.63	L 1,952,065.31	L 3,012,858.88
Gastos preoperativos	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00	36,500.00
Mobiliario de Administración	22,988.50	22,988.50	22,988.50	22,988.50	22,988.50	22,988.50
Amortización Acumulada		7,300.00	14,600.00	21,900.00	29,200.00	36,500.00
Depreciación Acumulada		4,551.72	9,103.45	13,655.17	18,206.89	22,758.62
Total Activo No Circulante	L 59,488.50	L 47,636.78	L 35,785.05	L 23,933.33	L 12,081.61	L 229.89
Total de Activos	L 77,846.18	L 182,368.28	L 583,137.80	L 1,185,418.97	L 1,964,146.92	L 3,013,088.77
Pasivos						
Circulante						
Impuesto sobre la Renta	-	-	-	23,130.29	14,626.63	25,347.24
Total Pasivo Circulante	L -	L -	L -	L 23,130.29	L 14,626.63	L 25,347.24
Total Pasivos	L -	L -	L -	L 23,130.29	L 14,626.63	L 25,347.24
Patrimonio						
Capital Social	L 77,846.18	L 414,000.00	L 838,800.00	L 1,348,560.00	L 1,960,272.00	L 2,694,326.40
Excedente o pérdida inicio del Año	-	-	(231,631.72)	(255,662.20)	(186,271.32)	(10,751.72)
(+)Excedente o pérdida del Año	-	(231,631.72)	(24,030.47)	60,370.06	152,702.06	264,625.16
(+) Reserva legal (10%)		-	-	6,939.09	17,551.96	30,416.69
(+) Reserva para educación y Juventud				2,081.73	5,265.59	9,125.01
(-)Dividendos Pagados		-	-	-	-	-
(=)Utilidad fin de año		(231,631.72)	(255,662.20)	(186,271.32)	(10,751.72)	293,415.13
Total Patrimonio	L 77,846.18	L 182,368.28	L 583,137.80	L 1,162,288.68	L 1,949,520.28	L 2,987,741.53
Total de Pasivos + Patrimonio	L 77,846.18	L 182,368.28	L 583,137.80	L 1,185,418.97	L 1,964,146.92	L 3,013,088.77

Fuente: Elaboración propia

El estado de situación financiera muestra el crecimiento anual en los activos, pasivos y patrimonio de la cooperativa, cambios que se ven influenciados por el aumento anual en las aportaciones.

4.8.1.8 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROYECTADO

Tabla 25 Flujo Neto de Efectivo Proyectado Sin Financiamiento

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inversión	L 77,846.18					
Ingresos por Intereses		L -	L 226,476.00	L 364,111.20	L 529,273.44	L 727,468.13
Costos por servicios		8,280.00	16,776.00	26,971.20	39,205.44	53,886.53
Utilidad Bruta	-L 8,280.00	L 209,700.00	L 337,140.00	L 490,068.00	L 673,581.60	
Gastos de Venta		-	-	-	-	-
Gastos de Administración		223,351.72	233,730.47	244,618.84	256,041.86	268,025.80
Utilidad antes de Impuestos	-L 231,631.72	-L 24,030.47	L 92,521.16	L 234,026.14	L 405,555.80	
Impuestos		-	-	23,130.29	58,506.54	101,388.95
Utilidad Neta	-L 231,631.72	-L 24,030.47	L 69,390.87	L 175,519.61	L 304,166.85	
Depreciación		4,551.72	4,551.72	4,551.72	4,551.72	4,551.72
Amortización Pre-operativos		7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00
Flujo de efectivo Operativo (FEO)	-L 219,780.00	-L 12,178.75	L 81,242.59	L 187,371.33	L 316,018.57	
Capital de Trabajo	(18,357.68)					
Cambio en el capital de trabajo neto						
Recuperación de capital de trabajo						18,357.68
Flujo terminal de Activo						229.89
Inversión	(59,488.50)					
Flujos de Proyecto	(77,846.18)	(219,780.00)	(12,178.75)	81,242.59	187,371.33	334,606.13
Flujo Neto de Efectivo	-L 77,846.18	-L 219,780.00	-L 12,178.75	L 81,242.59	L 187,371.33	L 334,606.13

Costo de capital 14%

VAN L. 57,591.04

TIR 20%

PRID 4.67

IR 1.74

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 25 podemos observar que es un proyecto rentable ya que la tasa interna de rendimiento (TIR) es del 20% y está por arriba del costo de capital. El periodo de recuperación de la inversión es de 4 años con 8 ocho meses. También podemos observar que por cada lempira invertido se obtiene 0.74 centavos.

4.8.1.9 PERIODO DE RECUPERACIÓN DE LA DEUDA

Tabla 26 Período de Recuperación

<i>Período de RECUPERACIÓN</i>		<i>K =</i>		14%	
	77,846.18	Proyecto Premium	PRID A		
Inversión Inicial		(77,846.18)			
Año		Entradas de Efectivo Operativas	Flujos descontados	Flujos Acumulados	
1	-L	219,780.00	(192,489.76)	-L 192,489.76	
2		(12,178.75)	(9,342.04)	(201,831.80)	
3		81,242.59	54,581.09	(147,250.71)	
4		187,371.33	110,250.61	(37,000.10)	
5		334,606.13	172,437.31	114,846.27	
		371,261.31	135,437.22		
			PRID		4.67
			AÑO		4
			MES		7.99
			DÍA		30

Fuente: Elaboración propia

Este período de recuperación se proyecta en 4 años, 8 meses.

4.8.1.10 PUNTO DE EQUILIBRIO

Tabla 27 Punto de Equilibrio

	Punto de equilibrio proyectado				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Intereses ganados					
Intereses ganados	L -	L 226,476.00	L 364,111.20	L 529,273.44	L 727,468.13
Ventas Totales	L -	L 226,476.00	L 364,111.20	L 529,273.44	L 727,468.13
Gastos por servicios	8,280.00	16,776.00	26,971.20	39,205.44	53,886.53
Gastos Administrativos	223,351.72	233,730.47	244,618.84	256,041.86	268,025.80
Gastos ventas					
Total Gastos	L 231,631.72	L 250,506.47	L 271,590.04	L 295,247.30	L 321,912.33

Factor a considerar punto equilibrio		1.11	0.73	0.52	0.40
Interes recuadado para lograr punto equilibrio (18%)	L	252,428.91	L 264,188.35	L 276,525.21	L 289,467.86
Punto Equilibrio en cuanto a monto de préstamos	L	1,402,382.84	L 1,467,713.03	L 1,536,251.15	L 1,608,154.80

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 27 nos detalla cual debe ser el monto que debemos asignar a préstamos y obtener ingresos que nos ayuden a equilibrar la carga financiera en cuanto a los costos fijos y variables. Según estas proyecciones para el año 5, se debe asignar L 1,608,154.80 para lograr cubrir dichos costos.

4.8.1.11 ESCENARIO #2 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROYECTADO

Tabla 28 Escenario #2 Flujo Neto de Efectivo Proyectado

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inversión	L 71,805.08					
Ingresos por Intereses		L -	L 183,708.00	L 293,349.60	L 424,919.52	L 582,803.42
Costos por servicios		6,840.00	13,608.00	21,729.60	31,475.52	43,170.62
Utilidad Bruta	-L 6,840.00	L 170,100.00	L 271,620.00	L 393,444.00	L 539,632.80	
Gastos de Venta		-	-	-	-	-
Gastos de Administración		149,851.72	156,739.22	163,970.50	171,562.73	179,533.91
Utilidad antes de Impuestos	-L 156,691.72	L 13,360.78	L 107,649.50	L 221,881.27	L 360,098.89	
Impuestos		-	-	26,912.37	55,470.32	90,024.72
Utilidad Neta	-L 156,691.72	L 13,360.78	L 80,737.12	L 166,410.95	L 270,074.17	
Depreciación		4,551.72	4,551.72	4,551.72	4,551.72	4,551.72
Amortización Pre-operativos		7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00
Flujo de efectivo Operativo (FEO)	-L 144,840.00	L 25,212.50	L 92,588.84	L 178,262.68	L 281,925.89	
Capital de Trabajo	(12,316.58)					
Cambio en el capital de trabajo neto						
Recuperación de capital de trabajo						12,316.58
Flujo terminal de Activo						229.89
Inversión	(59,488.50)					
Flujos de Proyecto	(71,805.08)	(144,840.00)	25,212.50	92,588.84	178,262.68	294,472.35
Flujo Neto de Efectivo	-L 71,805.08	-L 144,840.00	L 25,212.50	L 92,588.84	L 178,262.68	L 294,472.35

Costo de capital 14%

VAN L. 139,529.18

TIR 33%

PRID 3.57

IR 2.94

Fuente: Elaboración propia

La tabla 28 nos muestra un escenario bajo las siguientes consideraciones, se bajó un 25% las proyecciones de aportaciones obligatorias, de las cuales se proyecta el monto para préstamos y por lo tanto hay una disminución de ingresos por intereses de préstamos. Al igual se omitió el costo por alquiler de oficina, debido a que la misma se encuentra dentro de las instalaciones de Grupo EXA y dicha organización está considerando no cobrar valor por arrendamiento a la cooperativa de ahorro y crédito COEXA como un beneficio que brindara a sus colaboradores. En este escenario

se logra observa que la TIR está a un 33%, valor que está por arriba del costo de capital que es de un 14% y es un escenario favorable para los afiliados.

4.8.1.12 ESCENARIO #3 FLUJO NETO DE EFECTIVO PROYECTADO

Tabla 29 Escenario #3 Flujo Neto de Efectivo Proyectado

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Inversión	L 71,805.08					
Ingresos por Intereses		L -	L 226,476.00	L 364,111.20	L 529,273.44	L 727,468.13
Costos por servicios		8,280.00	16,776.00	26,971.20	39,205.44	53,886.53
Utilidad Bruta		-L 8,280.00	L 209,700.00	L 337,140.00	L 490,068.00	L 673,581.60
Gastos de Venta		-	-	-	-	-
Gastos de Administración		149,851.72	156,739.22	163,970.50	171,562.73	179,533.91
Utilidad antes de Impuestos		-L 158,131.72	L 52,960.78	L 173,169.50	L 318,505.27	L 494,047.69
Impuestos		-	-	43,292.37	79,626.32	123,511.92
Utilidad Neta		-L 158,131.72	L 52,960.78	L 129,877.12	L 238,878.95	L 370,535.77
Depreciación		4,551.72	4,551.72	4,551.72	4,551.72	4,551.72
Amortización Pre-operativos		7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00
Flujo de efectivo Operativo (FEO)		-L 146,280.00	L 64,812.50	L 141,728.84	L 250,730.68	L 382,387.49
Capital de Trabajo	(12,316.58)					
Cambio en el capital de trabajo neto						
Recuperación de capital de trabajo						12,316.58
Flujo terminal de Activo						229.89
Inversión	(59,488.50)					
Flujos de Proyecto	(71,805.08)	(146,280.00)	64,812.50	141,728.84	250,730.68	394,933.95
Flujo Neto de Efectivo	-L 71,805.08	-L 146,280.00	L 64,812.50	L 141,728.84	L 250,730.68	L 394,933.95

Costo de capital 14%

VAN L. 296,070.87

TIR 51%

PRID 3.55

IR 5.12

Fuente: Elaboración propia

La tabla 29 nos muestra un escenario bajo las siguientes consideraciones, se mantienen las proyecciones de aportaciones según sondeo realizado y se excluye en costo por alquiler de oficina, debido a que la misma se encuentra dentro de las instalaciones de Grupo EXA y dicha organización está considerando no cobrar valor por arrendamiento a la cooperativa de ahorro y crédito COEXA como un beneficio que brindara a sus colaboradores. En este escenario se logra observa que la TIR

está a un 51%, valor que está por arriba del costo de capital que es de un 14% y es un escenario favorable para los afiliados. Se considera este escenario optimista.

4.8.2 CONCLUSIÓN DE ESTUDIO FINANCIERO

A través del estudio financiero ha sido posible determinar los fondos necesarios para realizar la inversión, así como conocer los flujos de efectivo y los rendimientos proyectados anuales, además se ha determinado que la TIR es de 20% lo cual acepta la hipótesis alternativa de la investigación ya que la TIR es mayor que el costo de capital y por tanto se rechaza la hipótesis nula, este resultado permite concluir que la creación de una cooperativa para colaboradores de Grupo EXA es rentable y viable desde el punto de vista financiero. Al igual se evaluó un segundo escenario donde se bajaron las aportaciones obligatorias de afiliados en un 25% y se bajó el gasto administrativo de renta de oficina, lo cual nos proyecta una TIR del 33%, el tercer escenario nos mantenemos las proyecciones de aportaciones y quitamos renta de oficina lo que nos da una TIR de 51%. En la tabla 30 se puede observar el análisis de sensibilidad de los tres escenarios.

Tabla 30 Análisis de Sensibilidad

Escenarios	VAN	Variación
1	57,591.04	
2	139,529.18	142%
3	296,070.87	112%

Formula de análisis de sensibilidad (VANo-VANa)/VANa

Donde:
 VANo, es el valor del VAN obtenido después de cambio de variables
 VANa, es el valor del VAN obtenido antes de cambio de variables

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En esta sección se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de los estudios realizados a lo largo del proyecto de factibilidad.

5.1 CONCLUSIONES

- 1) Desde el punto de vista de mercado se confirmó que hay una aceptación de un 92% por parte de los colaboradores para formar parte voluntaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA en San Pedro Sula y a la vez se logró notar mucha alegría con la idea de comenzar este proyecto.
- 2) Es viable constituir la Cooperativa COEXA Limitada ya que se logró observar en el estudio técnico y legal que se cumple con todos los requisitos establecidos por su ente regulador como lo es CONSUCOOP, SAR, etc. Al igual sobrepasamos el número mínimo de afiliados (30). Actualmente se cuenta con 54 de los colaboradores están dispuestos a formar parte de este proyecto.
- 3) Por medio de este estudio de prefactibilidad se logró realizar el estudio financiero donde se proyectaron los estados financieros y se obtuvieron indicadores financieros como ser; tasa interna de retorno (TIR) con 20%, periodo de recuperación (PRID) de 4 años, 8 meses, IR 1.74, lo que nos indica que según estas proyecciones el proyecto financieramente es factible y servirá de apoyo económico y social a los afiliados.
- 4) Por lo antes expuesto y revisando detalladamente el proyecto se puede considerar que desde el punto de mercado, técnico y financiero el proyecto es factible y se logra comprobar que se acepta la hipótesis alternativa de la investigación ya que la TIR es mayor que el costo de capital y por tanto se rechaza la hipótesis nula. Es decir que se considera según estas proyecciones que la creación de una cooperativa para colaboradores de Grupo EXA es rentable y viable.

5.2 RECOMENDACIONES

- 1) Debido a los rendimientos proyectados que genera y la necesidad existente se recomienda la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito. Las cooperativas están basadas en el espíritu de cooperación y ayuda mutua, buscando el bienestar colectivo, por lo cual se recomienda que antes de comenzar el proyecto los colaboradores reciban las capacitaciones correspondientes logrando desarrollar en ellos un buen hábito de ahorro y la sana utilización del crédito con el fin de emprender sus ideas de negocio o profesionales.
- 2) Establecer políticas de ahorro y crédito internas conforme a la ley, apegándose a ellas ya que de esto depende el buen funcionamiento de la cooperativa. Además, es necesario la actualización de las leyes para evitar incumplimientos y poder percibir los beneficios fiscales.
- 3) Se sugiere revisar la posibilidad de realizar actividades adicionales siempre dentro del rubro de cooperativas para mejorar la captación de fondos y hacer más atractivos los beneficios para los afiliados y evaluar si es favorable agregar como afiliados a familiares de colaboradores de Grupo de EXA.
- 4) Se recomienda a Grupo EXA asegurarse que cada uno de los afiliados entregue la hoja de autorización firmada y con su huella para realizar la deducción correspondiente del pago de planilla.

BIBLIOGRAFÍA

Albert, C. I. (2005). El cooperativismo: una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina. B - EUMED.

Alcaraz Rodriguez, R. (2011). *El Emprendedor de Éxito*. Mexico: McGraw Hill.

Alexaner Osterwalder, Y. P. (2011). *Generación de Modelos de Negocio*.

Baquedano, K. (2 de Agosto de 2015). Creación de nuevos negocios en San Pedro Sula ha sido del 15%. *Diario La Prensa*, págs. <http://www.laprensa.hn/honduras/865070-410/creaci%C3%B3n-de-nuevos-negocios-en-san-pedro-sula-ha-sido-del-15>.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación, administración, economía y ciencias sociales*. Colombia: PEARSON EDUCACION.

Borrego, M. (2009). *Dossier de metodología de la investigación*. El Cid Editor. Obtenido de <http://site.ebrary.com/lib/bvunitecvirtualsp/detail.action?docID=10327689>

Bureau, U. S. (s.f.). www.census.gov.

Campos Covarrubias, G. (2006). *Hipótesis formulación y comprobación*. México, D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Carám, M. M. (2009). *Análisis económico-financiero de proyectos de investigación e inversiones en el campo social*. El Cid Editor | apuntes.

Choquehuanca Soto, W. (2009). *Gestión del conocimiento cooperativo: doctrina cooperativa*. El Cid Editor.

CNBS, Honduras. (s.f.). *ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN EN LAS: COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN HONDURAS*. San Pedro Sula.

Código de Comercio de Honduras. (1950). *Art. 384*.

Comercio, C. d. (1950). Código de Comercio de Honduras.

Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (31 de Marzo de 2016). *CNBS*. Obtenido de http://nct.cnbs.gob.hn/P_05.ASPX?Código_Reporte=02

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. (2009). *Sistema de monitoreo PERLAS*. Madison: World Council Information Center.

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. (2011). *Ley Modelo para Cooperativas de Ahorro y Crédito*. Dave Grace.

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. (2014). *Informe Estadístico Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Mundo*. Washington.

CONSUCOOP. (2015). *Listado de Cooperativas*. Tegucigalpa.

CONSUCOOP. (09 de mayo de 2018). Obtenido de <http://web.consucoop.hn/>

Córdoba, M. (2000). *Formulación y evaluación de proyectos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Cordón García, J., Alonso Arévalo, J., & Gómez Díaz, R. (2000). *Las nuevas fuentes de información : información y búsqueda documental en el contexto de la Web 2.0 (2a. ed.)*. Larousse - Ediciones Pirámide.

Cortés, M., & León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Ciudad del Carmen.

Diario el Herald. (13 de 06 de 2017). Conozca el Top 10 de las cooperativas en Honduras. *Conozca el Top 10 de las cooperativas en Honduras*.

- Dirección de Investigación y Estadística Municipal, DIEM. (2016). *DIEM*. Obtenido de <http://diem.jimdo.com/institucional/sistema-de-indicadores-socio-demogr%C3%A1ficos/caracter%C3%ADsticas-demogr%C3%A1ficas/>:
<http://diem.jimdo.com/institucional/sistema-de-indicadores-socio-demogr%C3%A1ficos/caracter%C3%ADsticas-demogr%C3%A1ficas/>
- FACACH. (Febrero de 2015). Obtenido de <http://www.facach.org/wp-content/uploads/2015/02/Rese%C3%B1a-Hist%C3%B3rica-de-las-Cooperativas-en-Honduras.pdf>
- FACACH. (2015). *Balance General Sistema Federado Lempiras*. Tegucigalpa. Obtenido de <http://www.facach.org/wp-content/uploads/2015/02/Balance-General-Sistema-Federado-Lempiras.pdf>
- Ferrer, J. (31 de julio de 2010). *Conceptos Básicos de Metodología de Investigación*. Obtenido de metodologia02.blogspot.com
- Finanzas, S. d. (19 de Noviembre de 2004). Acuerdo 0681. *La Gaceta*.
- Finnerty, J., & Stowe, J. (2000). *Fundamentos de administración financiera*.
- Gaceta. (2013). *Decreto 174-2013*. Tegucigalpa: La Gaceta.
- Gaceta. (2013). *Ley de Cooperativas de Honduras*. Tegucigalpa.
- Gitman, L. (2007). *Principios de Administración Financiera*. Mexico: PEARSON.
- Gómez, M. (2009). *Introducción a la metodología de la investigación científica (2a. ed.)*. Córdoba: Brujas.
- Grupo editorial EMB. (2016). Un mercado que crece en oferta y calidad. *Negocios Globales*.
- Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la Investigación*.

Hill, C., & Jones, G. (2009). *Administración Estratégica* (Octava ed.). México, D.F.: Mc Graw Hill.

Instituto de Investigación y Formación Cooperativista (IFC). (2006). *Modulo Cooperativismo Básico*. Ideas Litográficas S.A.

Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Fundamentos de Marketing*. 8ta. edición.

Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Fundamentos del Marketing*. Pearson.

La Gaceta. (2015). *Decreto 92-20155*. Tegucigalpa: La Gaceta.

Larraín, f., & Sachs, J. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Buenos Aires: Pearson Education.

Martinez, J. C. (2006). El cooperativismo rural en zonas desfavorecidas: una panorámica de los orígenes y situación actual en África, Asia y los antiguos países socialistas del este de Europa. *Red Cuadernos de Administración*, 47.

Mesa Holguín, M. (2000). *Fundamentos de marketing*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Omote Rivero, A. (August 2009). La investigación en ciencias sociales. *La investigación en ciencias sociales*, 146.

Oscar Muñoz, D. F. (2012). *Estrategia*.

Porter, M. (1997). *Estrategia Competitiva*. México: Editorial Continental, S.A. de C.V. .

Quispe Limaylla, A. (2013). *El uso de la encuesta en las ciencias sociales*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Robbins, C. (2010). *Administración 10ma. edición*. Prentice-Hall Hispanoamerica S.A.

Sabino, C. (1992). *EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN*. Caracas: Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas, Venezuela: Panapo.

Salvat, O. T. (2000). *Diccionario de cooperativismo*. Valletta Ediciones.

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill Education.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico, D.F.: McGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A. de C.V.

Sperat, S. (2010). *www.estratega.org*. Obtenido de Modelo Delta.

Sula, M. d. (2016). Plan de arbitrios. *Cuadro 3*.

iversidad Autónoma de Madrid. (s.f.). *Universidad Autónoma de Madrid*. Recuperado el 05 de Mayo de 2016, de UAM.es: www.uam.es/personal_pdi/economicas/amlopez/n_optimo.xls

Webster, A. (2001). *Estadística Aplicada a los Negocios y Economía*.

Zapata, O. A. (2006). *herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*. Mexico: Pax.

ANEXOS

ANEXO 1 FORMATO DE ENCUESTA APLICADA

ENCUESTA PARA CREACIÓN DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA COLABORADORES DE GRUPO EXA

Buen día, soy estudiante de maestría de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y estoy realizando un trabajo de investigación sobre la creación de cooperativa de ahorro y crédito, ofreciendo la oportunidad de desarrollar de forma socio-económica a cada uno de sus afiliados. Este instrumento será de mucha ayuda para lograr realizar el estudio de factibilidad de la misma.

Agradezco su participación voluntaria para contestar este cuestionario, los datos serán manejados de forma confidencial. Favor marcar con una X donde se indica. Muchas gracias.

- 1.- Genero

1. Femenino ___ 2. Masculino ___

- 2.- Edad

1. 18-25 años ___

2. 26-33 años ___

3. 34-41 años ___

4. 42-49 años ___

- 3.- ¿Ha solicitado préstamo a alguna institución bancaria/financiera alguna vez?

1. Si ___ 2. No ___

En caso que su respuesta sea No, pasar a pregunta No. 6.

- 4.- En caso su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Cuánto fue la tasa anual que pagó de intereses?

1. 18-22% ___

2. 23%-27% _____

3. 28%-32% _____

4. 33% o más _____

- 5.- ¿Cuáles son las razones por las que has realizado préstamos?

1. Enfermedad _____

2. Compra de enseres _____

3. Educativo _____

4. Viajes o placeres _____

5. Adquisición bienes (casas, vehículos) _____

6. Otros _____

- 6.- ¿Le gustaría afiliarse a una cooperativa de ahorro y crédito creada directamente para los colaboradores de Grupo EXA?

1. Sí _____ 2. No _____

Favor continúe el llenado de la encuesta si su respuesta fue positiva, de lo contrario gracias por su colaboración.

- 7.- ¿Cuánto sería el monto mensual obligatorio que está dispuesto ahorrar en cooperativa?

1. L250.00 _____

2. L500.00 _____

3. L1, 000.00 _____

4. L1, 500.00 _____

5. L1, 501.00 o más _____

Aportaciones Obligatorias: Este tipo de ahorro servirá como respaldo para préstamo en caso que el cuentahabiente lo solicite. No será retirable hasta que la persona decida retirarse por completo de la cooperativa. La aportación mínima es de L.250.00 mensuales (Doscientos cincuenta lempiras).

- 8.- ¿Le gustaría aportar al ahorro mensual voluntario retirable programado?

1. Si ____ 2. No ____

Voluntario con retirable programado

Este ahorro no influye para poder otorgar préstamos y es voluntario. Es un ahorro de corto plazo (un año), este puede programarse para lograr: realizar viajes, celebraciones familiares, graduaciones, compra de enseres, etc. La aportación mínima será de L.250.00 cada mes. Los cooperativistas que decidan ahorrarlo, tendrán un incentivo que ofrece EXA, con una aportación al colaborador con L 150.00 mensuales como premio al ahorro que realicen sus colaboradores.

- 9.- ¿Cuánto sería la aportación mensual voluntario retirable programado?
 1. L250.00 ____
 2. L500.00 ____
 3. L1, 000.00 ____
 4. L1, 500.00 ____
 5. L1, 501.00 o más ____

- 10.- Le gustaría que la administración de la cooperativa sea manejada por:
 1. Colaboradores ____
 2. Alguien externo ____
 3. Ambos ____

- 11.- ¿Qué tipo de tasa anual estará dispuesto a pagar por préstamos?
 1. 18% ____
 2. 19% ____
 3. 20% o más ____

- 12.- ¿Cuál es el mayor beneficio que usted ve al estar afiliado en una cooperativa?
 1. Ahorrar y hacer crecer sus ahorros ____
 2. Tener acceso a crédito ____
 3. Ambos ____

ANEXO II FORMATO DE SOLICITUD DE INGRESO

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COEXA LIMITADA
(COEXA)**



SOLICITUD DE INGRESO

FOTO

Tipo De Cuenta
 Aportaciones Ahorros Otros

Nombres Completos

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
-----------------	------------------	---------------	----------------

Lugar y Fecha de Nacimiento _____

Profesión, Ocupación U Oficio _____

Educación

<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Superior	<input type="checkbox"/> Ninguno
-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

Nacionalidad _____

Sexo Masculino Femenino

Numero de Identidad _____

Tipo de Identidad

<input type="checkbox"/> Pasaporte	<input type="checkbox"/> Cédula de Identidad
<input type="checkbox"/> RTN	<input type="checkbox"/> Partida de Nacimiento

Lugar y fecha de emisión de su identidad _____

Dirección Residencial _____

Teléfonos Celular y Fijos _____

Correo Electrónico _____

Estado Civil

<input type="checkbox"/> Soltero (a)	<input type="checkbox"/> Casado (a)	<input type="checkbox"/> Unión Libre	<input type="checkbox"/> Viuda(0)
Nombre del Cónyuge N/A ()			<input type="checkbox"/> Divorciado

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
-----------------	------------------	---------------	----------------

Teléfonos Celular y Fijos (Del Cónyuge) _____

Correo Electrónico (Del Cónyuge) _____

Personas que dependen económicamente de usted. (Nombre completo y Parentesco)

1. _____
2. _____
3. _____

Tiene negocio propio Si _____ No _____ Nombre del Negocio _____

Ciudad o actividad del Negocio _____ Teléfono : _____

Nombre de la Empresa en que Labora _____

Dirección de la Empresa donde Labora _____

Número Teléfono Empresa _____ Tiempo de Trabajar ahí _____

Cargo que Ocupa _____

De 0.0 a 10,000	<input type="checkbox"/> De L. 10,001 a 15,000
De 15,001 a 20,000	<input type="checkbox"/> De L. 20,001 a 25,000
De 25,001 a 40,000	<input type="checkbox"/> De L. 40,000 adelante

Ingreso Mensual -----

Porque razón le gustaría ser socio de la cooperativa COEXA _____

Por la presente solicito mi ingreso a la Cooperativa COEXA y me comprometo ahorrar la cantidad de :
 Lps. Semanal _____ Quincenal _____ Mensual _____ Depósito Inicial _____

DECLARACION DE BENEFICIARIOS

Ante mi _____ Empleado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COEXA Ltad. Declaro
 Que en caso de fallecimiento dejo como beneficiarios(s) de mis aportes a:

Nombre	Parentesco	N° de Identidad	Porcentaje %

Por lo declarado anteriormente me comprometo a respetar las disposiciones emanadas en esta Organización

Fecha de Ingreso _____

Firma o Huella Digital

Solicitud Aprobada por la Junta Directiva N° _____ Acta N° _____ Fecha _____

ANEXO III FORMATO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO

SOLICITUD DE PRESTAMO



San Pedro Sula, Cortes.

Señores: MIEMBROS DEL COMITÉ DE CREDITO

Estimados Señores

De acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de esta Cooperativa, solicito a ustedes un préstamo con las siguientes condiciones:

Yo, _____ Identidad No. _____

Declaro que pagare incondicionalmente a la Cooperativa de ahorro y crédito COEXA la cantidad de _____ L. _____

Plazo: _____ Destino: _____

Para amortizar la deuda autorizo al señor(a) tesorero de la Cooperativa para que inicie a cobrarme (Quincenal o Mensual, a partir del _____ de _____ de _____, más la aportaciones y comisión respectiva hasta sus completa cancelación.

Nombre: _____ Firma _____

Lugar y Fecha _____



RESOLUCION DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Los suscritos en vista de que el crédito solicitado _____ reúne las condiciones exigidas por las disposiciones respectivas de la cooperativa, han resuelto _____ concederlo.

Representante Comité de Crédito

El crédito se hizo efectivo mediante cheque N° _____ L. _____

Lugar y Fecha _____

Tesorero

ANEXO IV FORMATO DE PAGARE

Por L. _____

PAGARE

Yo _____ Identidad No. _____

Declaro que pagare incondicionalmente a la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COEXA** la cantidad de _____ L. _____ mas el _____ de interés fijo, calculado y cobrado sobre le capital a partir del _____ mediante abono quincenal de L. _____.

Cantidad que en esta fecha he recibido de dicha Cooperativa, en virtud de un préstamo que por la misma suma me concedió, según consta en esta solicitud aprobada por el comité de crédito.

Se hace el presente pagare en papel simple sin timbre de ley basado en el inciso (a) del Artículo 28, de la ley de Asociaciones Cooperativas. En sus oficinas en San Pedro Sula, Cortes, a los ____ días del _____ del _____.

FIRMA DEL AFILIADO

ANEXO V FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA DEDUCCIÓN DE PLANILLA

San Pedro Sula, Cortes ____ de _____ del 201__

Yo _____ con identidad

No. _____ autorizo a **EXA S.A. de C.V.** para que me deduzcan por

planilla la cuota quincenal de _____ que he acordado con la cooperativa

COEXA. A partir del ____ de _____ 201__

Firma y huella del colaborador

San Pedro Sula, Cortes, ____ de _____ del 201__

Yo _____ con identidad

No. _____ autorizo a **CONMOXA S.A. DE C.V.** para que me

deduzcan por planilla la cuota quincenal de _____ que he acordado con

la cooperativa COEXA. A partir del ____ de _____ 201__.

Firma y huella del colaborador

ANEXO VI COTIZACIONES

INVERSIONES INMOBILIARIA SAN JORGE



San Pedro Sula, Cortes

27 de Junio del 2018

Señores
COEXA.

Estimados señores:

Por este medio se hace la formal oferta por alquiler de un local de 6 metros cuadrados, lo cual incluye lo siguiente:

Gastos Administrativos	
Descripcion	Monto
Renta de oficina amueblada	\$250.00
(Incluye: un escritorio, una silla y un archivo, área totalmente acondicionada)	
Consumo de energía eléctrica y agua	
Total	\$250.00

Sin otro particular agradezco la atención brindada por ustedes.

Atentamente:

Alejandro Garcia

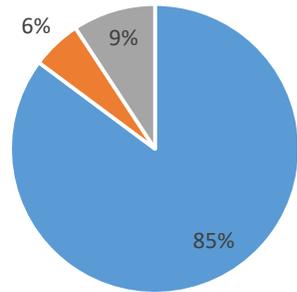
Área administrativa.



9 AVE. 2 Y 3 CALLE, 8.O.
TEL: (504) 2516-17-32 BARRIO EL BENECHE
FAX: (504) 2516-17-35 SAN PEDRO SULA, HONDURAS
E-MAIL: EXAG@EXARA.NET PLAZA AXA

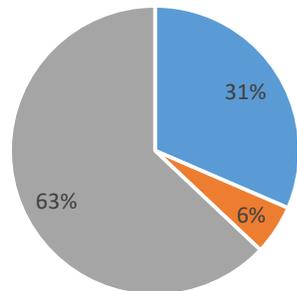
ANEXO VII RESULTADOS ENCUESTAS

¿Qué tipo de tasa anual estará dispuesto a pagar por préstamos?



■ 18% ■ 19% ■ 20% o más

¿Cuál es el mayor beneficio que usted ve al estar afiliado en una cooperativa?



■ Ahorrar y hacer crecer sus ahorros ■ Tener acceso a crédito ■ Ambos

ANEXO VIII FORMATO DE SOLICITUD INSCRIPCIÓN CONSUCOOP

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)

DIRECCION EJECUTIVA

LICENCIADO FREDY ESPINOZA MONDRAGON.

Señor Director Ejecutivo,

Yo _____, Hondureño (a), casado o soltero (a), mayor de edad, portadora de la tarjeta de identidad No. _____, con domicilio en _____, actuando en mi condición de _____ de la Cooperativa _____, electa según consta en el Acta No. _____, de la Asamblea General Ordinaria de fecha _____, por medio de la presente y con el respeto que me caracteriza, comparezco ante usted a solicitar la Inscripción de Personería Jurídica de la Cooperativa _____ y ajuste de Estatutos de la misma ante el Registro Nacional de Cooperativa.

Al señor Director Ejecutivo pido: admitir la presente solicitud de Reinscripción de Personería Jurídica y Ajuste de Estatutos ante el Registro Nacional de Cooperativas, junto con los documentos que se acompañan, para lo cual me fundamento en el Artículo 80 de la Constitución de la Republica, 1, 7, 27, y 11 transitorio de la Ley de Cooperativas de Honduras, 94 del reglamento de La Ley de Cooperativas de Honduras y demás aplicables.

Tegucigalpa, M.D.C. del día _____ del mes de _____ del Año 20

Nombre

Firma del Presidente de la Junta Directiva o Apoderado Legal